

Ministro Secretario General de Gobierno denunció tácticas de dirigentes sindicales y estudiantiles

Presionan a Tribunales de Justicia para obtener objetivos políticos

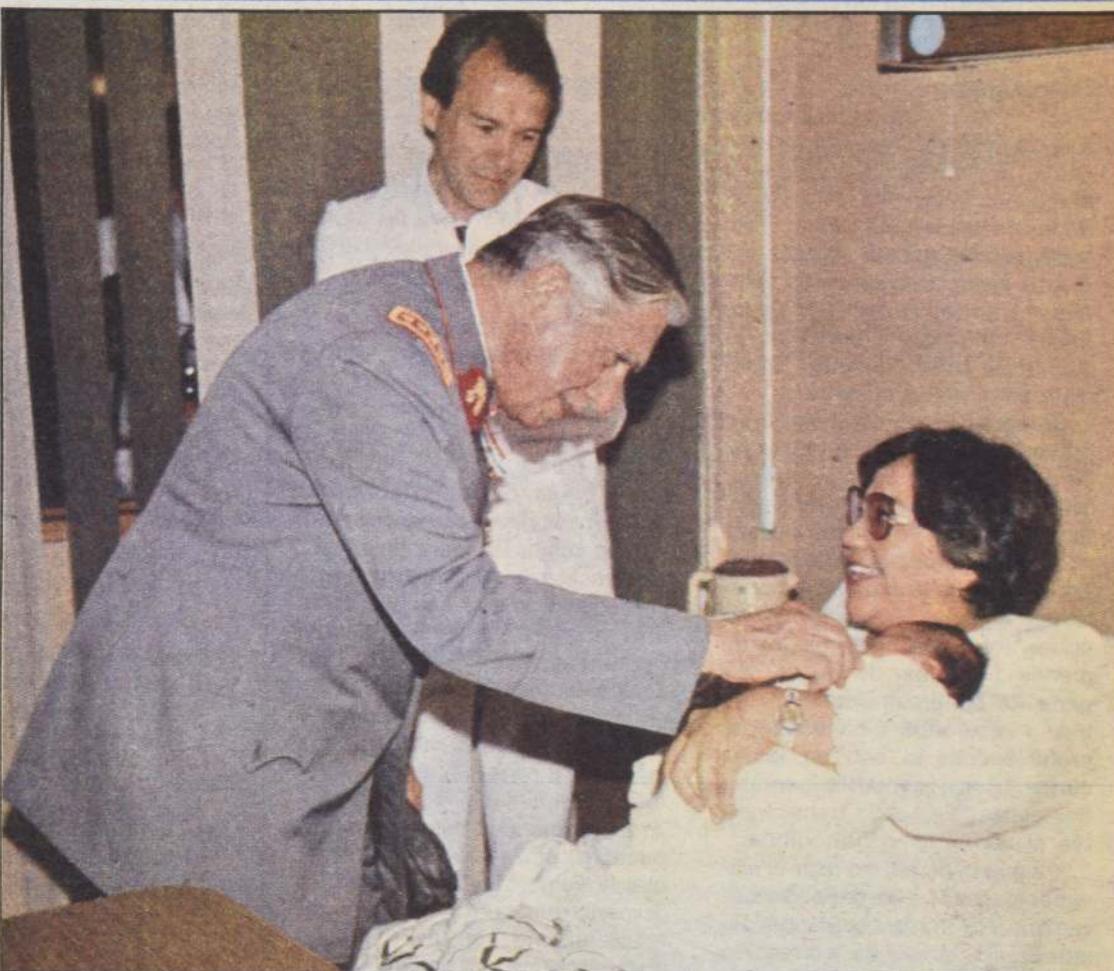
Página 4

PINOCHET: "ACUERDO ES INTERESANTE"

■ Primer Mandatario se refirió al documento suscrito por un grupo de corrientes políticas señalando que es aceptable, puntuizando sin embargo que "a que se materialice, hay una gran distancia"

■ Ciudadanía de la VI Región tributó calurosa y multitudinaria bienvenida a S.E.

Página 5



INAUGURADO HOSPITAL DEL COBRE

El Presidente Augusto Pinochet Ugarte inauguró ayer en Rancagua el más moderno centro asistencial que existe en el país, tanto por su diseño arquitectónico como por su equipamiento y adelantos tecnológicos, que corresponden a los más avanzados. Su costo alcanzó 11 millones 540 mil dólares. En la fotografía, S.E. saluda a María Luz Carrasco Arenas, paciente de la maternidad quien dio a luz un varoncito. (Pág. 4)

DEBUTA LA SELECCION

■ Enfrentará esta tarde, en el Estadio Municipal de Temuco, al equipo juvenil de esa ciudad

Páginas 16-17

MURIO ROCK HUDSON

El famoso actor falleció víctima del síndrome de inmuno deficiencia adquirida

Página 29



XVI FERIA CIENTIFICA

Integrantes de la "Operación Raleigh" observan el proyecto "Motor solar para extracción de aguas en zonas desérticas", presentado por alumnos del Liceo Industrial Juan Martínez de Rozas. Pág. 13

JUEVES 3 de Octubre de 1985
Año LXIX N° 22.388 — 2^a Edición
Santiago de Chile — S. Gerardo

\$ 50
REGIONES I, II, XI y XII \$ 60

LA NACION EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS

IPC: 1,2%

Página 7

En esta edición

TEXTO
DE LEY DE
PRESUPUESTOS
'86 EN TRAMITE
Junta de Gobierno comenzó análisis del proyecto pertinente

Páginas 9, 10 y 11

GRAN ENCICLOPEDIA LA NACION

Próceres de Chile

TODOS LOS JUEVES EXHALO GRATIS CON
SU DIARIO LA NACION

HOY

JOSE M. CARRERA

cm inches
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
8

cartas

Universidades Cubanas

Señor Director:

Un grupo de jóvenes que viajaron recientemente a Cuba, comentaban irónicamente el régimen interno de las universidades en esa isla del Caribe. Tras substraerse secretamente, por cierto, ejemplares impresos colocados en dichos centros de enseñanza superior, manifestaban lo estricto y anticuado que, según ellos, eran esos documentos.

Como muestra, un botón. En primer término, se debe tener respeto al administrador y responsable de los cursos, profesores y funcionarios de la unidad docente. Otros son: cuidar su vocabulario, se prohíbe la expresión de palabras obscenas y ofensivas: no correr, retozar ni hacer juegos de manos. No fumar dentro de ninguna de las áreas docentes, no usar vestuarios inadecuados, prohibiéndose el uso de faldas cortas, blusas escotadas, pantalones ajustados, ropas transparentes, el pelo largo en los hombres.

Y sigue el cartel: no usar el elevador (ascensor) sin previa autorización. No hacer anuncios sin autorización previa de la dirección o responsables de los cursos, no celebrar reuniones o fiestas sin autorización previa de las autoridades. Tratar sus asuntos personales en primera instancia con el responsable del curso, se prohíbe hacer planteamientos a la dirección que no hayan sido previamente discutidos con el coordinador del curso. Mantener silencio y la atención debida al profesor durante el desarrollo de las actividades docentes. Sólo se podrá hacer uso de la palabra cuando el profesor lo autorice. Además no se puede pegar papeles de ninguna especie sobre las paredes. Se debe mantener una conducta moral apropiada, no exteriorizando dentro de las áreas docentes las relaciones amorosas que pueden existir entre alumnos o entre profesores y alumnas. Asimismo no se puede discutir ni hablar en voz alta en los dormitorios, comedores o áreas de estudio, evitando las expresiones despectivas o injuriosas contra dirigentes, profesores y demás funcionarios de la unidad docente.

Este es el régimen interno de las universidades de Cuba. ¿Por qué si este "paraíso" del Caribe prohíbe y dispone estas cosas, los comunistas nacionales y sus ingenuos aliados, se entretienen destruyendo las universidades, arrojando escritorios, muebles y libros a la calle? ¿Por qué lo hacen y no respetan los recintos universitarios?

Baste sólo recordar que los que pagamos impuestos por nuestros trabajos, estamos financiando los estudios de estos verdaderos privilegiados, que no dejan estudiar

a los que han ido con este exclusivo objetivo a los centros de enseñanza superior.

El Estado gasta siete veces más en la educación universitaria que en la educación básica y media.

Luciano del Valle
Viña del Mar

Oasis Televisivo

Señor Director:

No soy una asidua televidente ya que, por lo general, el tiempo de que dispongo es después de los noticiarios y la programación abunda en series violentas o por qué no decirlo francamente inmorales. (Dinastía o Falcon Crest).

En un mundo tan controvertido y lleno de violencia y faltas a la moral, donde abundan los asaltos, la prostitución, el terrorismo ¿para qué deleitarse viéndolas? ¿No bastan acaso los noticiarios?.

A veces me pregunto si no será verdad eso de que violencia atrae más violencia. Una serie llamada "Los Magníficos" viéndola bien es una verdadera clase instructiva en asaltos, espionaje, estafas y demás; y todo al margen de la ley, pues a ellos los buscan. Ciertamente que los personajes son simpáticos, pero no será esto contraproducente para los adolescentes que la ven? Muchos podrían argumentarme que a esa hora los televísetes deben tener 18 años y por lo tanto un criterio más o menos formado, mas, ¿que tan efectiva es esa medida? ¿se puede controlar?

La respuesta es no.

Por todo lo expuesto quiero llamar la atención frente a una serie de la cual ya me he vuelto casi fanática. Mi intención no es transformar la pantalla en un antro puritano, pero espero que no se confunda puritanismo con pacifismo.

La serial referida es "Camino al Cielo", cuyo protagonista, productor, director y guionista es Michael Landon, el mismo protagonista de "Pequeña Casa en la Pradera". Trata de que ha caído un ángel a la tierra, cuya misión es arreglar "entuertos" humanos. Pero el detalle está en que la manera que tiene de hacerlo es sin violencia, sólo dialogando entre las partes comprometidas, entregando argumentos convincentes para que haya un mejor entendimiento.

Un ángel que tiene mucho de humano, pues, aunque no se exaspera hasta llegar a la violencia desmedida; si se enoja, si se siente a veces impotente para solucionar diversos conflictos humanos, a lo que reacciona con fe y confianza en su "Jefe" (Dios).

La gracia de esta serie es que sin los ingredientes sensacionalistas de las demás, entretiene. Muestra un mundo conflictivo pero con solución, si es que los hombres se empeñan en buscársela, y por las buenas.

En definitiva, un oasis televisivo.

Verónica Mardones Z.
Santiago

LA NACION

Director
Orlando Poblete Iturrate

Representante Legal:
Carlos Gómez Drogue

Editora:
Empresa Periodística
"La Nación" S.A.
Agustinas 1269

Aspectos de la Política Exterior

No ha podido escapar a las palabras del Canciller Del Valle en Naciones Unidas el análisis de ciertos problemas internacionales que son objeto de preocupación para la comunidad de las naciones y en los cuales la acción de los organismos internacionales ha sido estéril o por lo menos difusa. Así, durante su exposición ante la Asamblea General se ha referido a la necesidad de luchar en contra del terrorismo. "La comunidad internacional —dijo— observa con creciente preocupación un incremento de las acciones terroristas en diversas partes del mundo y ve con angustia que, en muchos casos, estos crímenes de lesa humanidad quedan impunes por el amparo que los responsables encuentran en algunos estados".

Habrá que añadir a las palabras del jefe de la diplomacia chilena que se sabe en nuestros días cuáles países son aquellos y que entre ellos cabe anotar algunos del oriente europeo, de las costas mediterráneas del África y de Centroamérica y el Caribe. Frente al flagelo terrorista el pensamiento de Chile es claro: "Es tarea apremiante de la hora actual iniciar una labor seria que desanime esta criminal actividad, que afecta vidas humanas inocentes y que puede comprometer el normal desarrollo de relaciones de amistad y cooperación entre los pueblos."

Asimismo, el tema de la invasión soviética a Afganistán fue tratado en el discurso de nuestro Canciller, señalándose que sobre este particular Chile "condenaba y rechazaba categóricamente" tal atropello y que él constituyía una muestra más de la "intransigencia de la Unión Soviética que no trepidó en usar la fuerza militar si ello conviene a sus intereses imperiales". Afganistán es el típico caso en que las resoluciones de las

Naciones Unidas han quedado como letra muerta aunque en ellas hayan puesto su empeño las naciones más importantes del planeta. En definitiva, la afronta más grave que hoy tiene delante la Organización de las Naciones Unidas es precisamente la forma en que la URSS ha dejado incumplidas las resoluciones que exigían el retiro inmediato e incondicional de los agresores de ese país.

En cuanto a Sudáfrica, país que durante estos últimos meses ha visto rerudecer la agitación social y racial como consecuencia de las políticas de segregación que seculamente allí se han aplicado, también el Ministro Del Valle explicó el pensamiento de Chile, señalando que éste "se suma a la creciente preocupación internacional ante la renuencia de Sudáfrica de hacer efectivo el derecho del pueblo namibiano" y que respecto de las políticas del "apartheid" observábamos con angustia que ellas continúan, lo cual podría llegar a producir en esa región un nuevo foco de tensión internacional. Del Valle abogó por una salida pacífica y negociada al problema sudafricano, señalando que aún era tiempo para ello. No puede dejar de señalarse que el explosivo problema de esta nación africana es observado con especial atención por la URSS y sus satélites en la región, que, procurando y promoviendo la agitación política y racial pueden llegar a la desestabilización de la situación y a tener una mayor presencia en esa nación si, como es posible que suceda en el futuro, se producen cambios en el gobierno sudafricano y el acceso al gobierno de sectores más radicales de izquierda.

Otro aspecto abordado por el Canciller Del Valle fue el relativo al armamentismo y el peligro nuclear. El panorama que presenta la actual carrera armamentista contrasta —dijo— con la situación de pobreza, hambre y desesperanza que sufren millones de seres humanos, poniendo así el dedo en la llaga de una de las sinrazones más graves de la humanidad actual. "Chile apoya los esfuerzos internacionales para lograr un desarme general y completo, bajo eficaz control y verificaciones internacionales". En las últimas palabras de esta frase se encuentra la única condición que puede hacer posible para las naciones de Occidente un desarme global, porque, como es muy sabido, la Unión Soviética y los países comunistas no han cumplido las estipulaciones de los acuerdos sobre limitaciones de armas y hoy se encuentran a distancias inalcanzables en materia militar para las naciones libres. Sólo el proyecto de la "Guerra de las Galaxias", al cual es muy posible que el Presidente Reagan no renuncie pese a las conversaciones con Gorbachov, puede poner nuevamente en la delantera a los Estados Unidos. Eso lo saben los soviéticos y de allí su ataque persistente al respecto.

Chile, en todo caso y tal como lo ha señalado el Ministro de Relaciones Exteriores, ha dado muestras verdaderas de querer disminuir cualquier incentivo a la carrera armamentista en América Latina en prueba de lo cual el Presidente de la República ha adherido de inmediato al llamado que sobre el particular ha hecho hace pocos días el Presidente del Perú. En todo caso, en nuestra región no cabe hablar propiamente tal de una carrera armamentista.

JOAQUIN EDWARDS BELLO
"La Nación" — 21 diciembre 1955

JUAN IGNACIO
GONZALEZ ERRAZURIZ



quiero mucho a don Mariano. Fue uno con don Andrés. Se querían y se compenetraban. Eso bien lo sabes. Respecto a lo de don Juan, el padre de don Mariano, debo decirte que me dejé impresionar por unos párrafos de don Miguel Luis Amunátegui, págs. 162 y 163 de la edición oficial de 1888, de su obra Las primeras representaciones dramáticas en Chile. Dice así: "Aunque, generalmente hablando, las comparaciones son odiosas, especialmente entre las de una misma familia, voy a consignar en este lugar que don Andrés Bello juzgaba a don Mariano superior, por el talento y la instrucción, a su padre don Juan.

La primera entrevista que tuvo con este último, le hizo formar dicho juicio que el trato posterior confirmó.

Cuando don Andrés Bello se disponía a trasladarse de Inglaterra a Chile, abrigaba el temor de que la antigua colonia española se hallase en un atraso lamentable.

Don Mariano Egaña, que le había contratado para que fuera a prestar sus servicios en Santiago, había procurado tranquilizarle a este respecto exagerándole algún tanto la ilustración del país.

Naturalmente le había dado cartas de recomendación para su padre don Juan Egaña. En la primera visita que don Andrés hizo en la capital a este caballero, se habló de los progresos que se habían llevado a cabo en las ciencias, en las artes y en la industria. Don Juan Egaña dijo en aquella conversación a su interlocutor que todos los conocimientos del siglo XIX podían escribirse en un papelito de cigarrillos.

Don Andrés salió de la conferencia cabizbajo y meditabundo. Le sorprendió observar el desprecio con que habló del siglo que empleaba como sirvientes domésticos el vapor y la electricidad.

Hasta aquí lo que lei en don Miguel Luis Amunátegui, el de la estatua.

Me explico en parte el juicio de don Miguel Luis. Era liberal. Entiendo que don Juan Egaña fue un hombre dominado por rica y extravagante imaginación. A veces genial. Más tarde un gran francés, León Daudet, coincidió en la idea de don Juan Egaña cuando dijo: "el estúpido siglo XIX". Hay en ello un poco de fanatismo. Odiaban en el fondo a los liberales. León Daudet fue monárquico. No sería raro que en esto mismo se hubiera podido concertar con don Juan Egaña.

Riego Agrícola

El Ministro de Agricultura ha informado acerca del estado de tramitación legislativa del proyecto de ley que bonifica las inversiones en obras menores de riego y de drenaje.

De los antecedentes expuestos se desprende que el proyecto —que se encuentra virtualmente aprobado por la Junta de Gobierno— establece una bonificación de hasta el 75 por ciento del costo de las obras que se ejecuten para incorporar nuevas áreas, o mejorar la calidad de las existentes, de suelos agrícolas. El costo total de dichas obras no podrá exceder de 12 mil Unidades de Fomento y el plazo de vigencia de dicha bonificación será de ocho años.

Según lo expresara el propio Ministro Prado, a través de los beneficios del proyecto se pretende incorporar al cultivo agrícola una cantidad cercana a las 700 mil nuevas hectáreas en todo el país; la ley comenzará a ser aplicada a partir de enero del próximo año, para lo cual la Ley de Presupuestos de 1986 contempla fondos por mil millones de pesos, que se canalizarán a través del Ministerio de Obras Públicas.

La enorme importancia de este proyecto puede observarse en tres aspectos. En primer lugar, la construcción de las múltiples obras de regadío, que se verán beneficiadas con la bonificación, prometen un fuerte estímulo al sector construcción y una importante absorción de mano de obra durante la ejecución de obras tales como pozos, tranches, canales, etc.

Posteriormente, la puesta en riego de nuevas áreas agrícolas también incidirá positivamente en una mayor absorción de mano de obra, aumentando el empleo permanente.

Una tercera consecuencia lógica que se producirá de la ejecución de dichas obras es la mayor productividad del suelo agrícola, aumentando la producción y nuestras exportaciones. En efecto, una importante proporción de lo que esas 700 mil nuevas hectáreas produzcan será seguramente destinada a la exportación.

Puede observarse que la estrategia económica adoptada por el Gobierno es nuevamente coherente en su contexto general, pues a este fomento al riego agrícola debe sumarse la agresiva política pro exportación en la conquista de nuevos mercados y en la simplificación de trámites de exportación, impuestos y otros. Junto a ello, el mantenimiento del valor de la divisa en sus niveles históricos más elevados constituye un inmejorable estímulo al sector exportador.

Existe, no obstante, un importante elemento que cabría destacar, cual es el monto tope de 12 mil unidades de fomento por cada proyecto. La razón de esto es que el Gobierno ha querido favorecer a los pequeños y medianos agricultores en el marco de un rol subsidiario y en el convencimiento de que éstos son los que más aportan al objetivo de la absorción de mano de obra.

Las grandes obras son realizadas por lo general por el Estado directamente, y aquellas que podrían calificarse de obras de mediana envergadura, existe una razonable presunción que la capacidad empresarial privada, estimulada por los incentivos antes mencionados, podría ejecutarlas.

Por ello, esta nueva acción del Gobierno, junto con ir en solución de un importante problema del sector agrícola, se encuentra plenamente enmarcada en los principios de subsidiariedad vigentes, a la vez que apunta claramente a mejorar nuestra economía nacional y, por ende, el bienestar de los chilenos.

Preservación Social

Efectivamente, tal como lo expresara el intendente metropolitano, mayor general Osvaldo Hernández Pedreros, con ocasión del acto presidido por el Ministro del Interior, Ricardo García Rodríguez, en que se hizo tributo de reconocimiento a la labor cumplida por once ex alcaldes de la región, existe un imperativo del momento que es el de mantener la paz entre los chilenos y asegurar la mantenimiento de nuestra institucionalidad democrática.

Al tenor de sus conceptos, el país puede descansar en la certidumbre de que no habrá vacilaciones ni medida para los sacrificios que demande este propósito superior.

Como bien lo apuntara la máxima autoridad de la Región Metropolitana, en el curso del acto aludido, la naturaleza inalterable del chileno ha sido por esencia legalista y proclive sin reservas al respeto de la Constitución y la Ley.

Los principios inherentes a esta condición constante de su carácter fueron justamente el fundamento moral que sirvió de origen histórico al pronunciamiento militar del 11 de septiembre.

Fue entonces, y esto conviene siempre recordarlo, cuando la ciudadanía demandó en pleno con un imperio que no aceptaba mayor dilación, la presencia de nuestros hombres de armas para defender los valores más profundos de nuestra identidad nacional amenazada.

Cuando se invoca la existencia de un alma nacional que tiene el sortilegio de reunirnos en una sola voluntad, precisamente en los momentos de mayores tribulaciones y peligros, no se está invocando una entelequia para quienes sienten participar de ella con íntimo fervor. Y esto porque, como la fe cristiana, pese a ser un bien abstracto, es superior a todos los demás bienes materiales puesto que se afina en los sentimientos de chilenidad, raíces naturales y auténticas, que por lo mismo que lo son, están por encima de las mutaciones científicas o filosóficas para dar buena fe de su existencia.

Esa alma encierra valores que exigen ser preservados, si pretendemos trasmitirlos, íntegros y puros, a las futuras generaciones de chilenos, en la misma forma como se nos fueran legados.

Una patria sólida sólo es concebible en la fortaleza de sus hijos. En su laboriosidad y disciplina. En la escrupulosa observancia de sus leyes, todos ellos requisitos sin los cuales no cabe sustentar expectativas válidas de bienestar y de progreso.

En todo caso, sin una disposición de espíritu manifiesta y clara, capaz de sostener el propósito sincero de edificar con lealtad una democracia sin resquicios, sólo tendremos una democracia impotente, como la que tuvimos, para afrontar los insosables desafíos que sin ninguna duda nos deparará el destino.

De allí la importancia y significación de los conceptos emitidos en la ocasión que señalamos.

Particularmente los que revisten la decisión, que no debe prestarse a equívocos, de cautelar más allá de todo sacrificio los valores y principios de buen gobierno que intransablemente, y por ningún capítulo, la ciudadanía permitirá que se extingan.

MOMENTO, MONSIEUR GORBACHEV,
MÁS IMPORTANTE ES SIMONE...



Recuerdo Válido

El señor Fidel Castro ha tenido la bondad de hacernos recordar los frustrados alcances de un famoso Estatuto de Garantías, en relación con la eventual validez del llamado acuerdo nacional firmado por personas de las más variadas coloraciones políticas.

Al referirse a este último, el amo de la isla caribeña les dijo a un grupo de jóvenes chilenos invitados a visitarlo, que consideraba un grave error de los comunistas locales el hecho de no haber concordado con su firma a prestarle su consentimiento.

Independientemente de la ignorancia demostrada una vez más por Fidel Castro acerca de la realidad que vivimos, vale la pena considerar su opinión como representativa de una actitud constante de los comunistas, en cuanto a no conferirles a los compromisos que firman, el mismo carácter de obligatoriedad moral que los de la contraparte le atribuyen.

Para quienes norman su conducta de acuerdo con la praxis del marxismo leninista, nada resulta más trivial, y por tanto fácil de desconocer, que los términos de un acuerdo tan pronto como su contenido no marche según la evolución de sus intereses.

Esto resulta muy válido hoy, cuando sus viejos compañeros de ruta, que firmaron el referido acuerdo, ya están diciendo no haber dicho nunca lo que dijeron...

Fortalecimiento Regional

Un amplio informe sobre el estado actual de la regionalización, como asimismo las medidas que se aconsejan para propender a su óptimo desarrollo, entregó al Presidente de la República el Consejo Económico y Social.

Según informó el presidente del organismo asesor, Beltrán Urenda Zegers, el documento fue entregado al Primer Mandatario en respuesta a la solicitud que el Jefe de Estado les había formulado específicamente en torno a la regionalización. Las medidas concretas van desde el aspecto legal con la dictación de las leyes complementarias de la Constitución —algunas de las cuales están ya en trámite legislativo, como las referentes a los CODERE y CODECO— hasta aquellas de orden administrativo y de las demás esferas del desarrollo nacional.

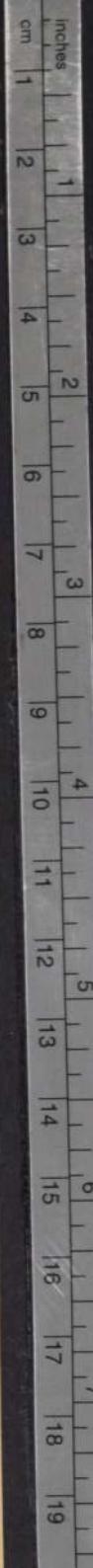
Dentro de las ideas centrales que se entregaron, se presentó la necesidad de un régimen general de incentivos y desincentivos. Pues Santiago —como es sabido— sufre una contaminación ambiental que preocupa, con justa razón, a las autoridades. Al mismo tiempo que presenta una muy fuerte saturación poblacional que obliga a frecuentes remodelaciones. A través del tiempo, sólo en la capital nacional se han destruido, en poblaciones, tierras cultivables que alcanzan a cincuenta mil hectáreas, que la naturaleza demoró miles de años en formar y que podrían haber alimentado a los chilenos por dos milenios más.

Dados la concentración de poder político, económico y de deci-

sión y el gran mercado de consumo que posee Santiago, no es fácil poder motivar a la gente o a los empresarios, para que se vayan o se queden en las regiones. A menos —según expresa el informe del CES— que existan determinados incentivos. Por lo que debiera discriminarse, aunque sea durante un tiempo, en favor de las regiones como política general.

Por lo que, como ha sostenido el Comando de Defensa de Valparaíso, que preside el abogado Eduardo Parra Bartet, se hace necesario el otorgar incentivos a industrias que se creen o amplíen en las regiones, incluido un manejo tributario diferenciado, para formar polos de desarrollo que permitan en el mediano o largo plazo una redistribución de la población del país, tan fuertemente centrada en Santiago y que tantas críticas ha generado desde hace mucho. Pues todos los esfuerzos que está haciendo el Gobierno para aplicar la regionalización y la desconcentración, no darán los óptimos resultados requeridos si el sector privado no se incorpora efectivamente al proceso, porque dicho grupo sólo tiene el objetivo de alcanzar legítimas utilidades y no hacer geopolítica. El industrial y el comerciante buscarán el fuerte poder comprador de Santiago, salvo que tengan importantes incentivos en otras regiones que equilibren los menores gastos con sus ventas.

No hay que olvidar que en la medida en que las regiones tengan un desarrollo armónico y fortalecido y un poblamiento adecuado, el país saldrá adelante.





Acompañado de los ministros del Interior y Educación, S.E. se reunió anoche en el Palacio de la Moneda con representantes políticos, docentes y alumnos quienes le solicitaron el desistimiento del Gobierno en torno a las querellas presentadas en contra de dirigentes estudiantiles.

Contra dirigentes estudiantiles Estudian probable desistimiento de acción judicial

- S.E. dará respuesta hoy al planteamiento a través del Ministro del Interior
- Petición fue formulada anoche por dirigentes políticos, académicos y alumnos

El Presidente de la República contestará hoy, a través del Ministro del Interior, la petición que anoche le hicieron dirigentes políticos, docentes y alumnos, en el sentido de retirar el requerimiento del Ministerio del Interior en contra de los representantes de la FEUC y de la FECH.

La noticia la comunicó el dirigente de la Unión Demócrata Independiente, Jaime Guzmán, al término de una reunión con el Jefe del Estado, a la cual asistieron, junto a representantes de diversas corrientes de opinión, el Ministro de Educación, Sergio Gaete, y el ex Ministro, Carlos Cáceres.

Jaime Guzmán señaló que "durante esta semana diversos grupos que reconocen la Constitución y que integran también distintas corrientes de opinión, junto a profesores y estudiantes que están en la misma situación, hicimos valer la inquietud ocasionada por requerimientos presentados por el Ministerio del Interior, invocando infracciones a la Ley de Seguridad Interior por dirigentes de la FECH y la FEUC, quienes han sido encargados reos y detenidos por esa presentación".

Agregó luego que estas reuniones culminaron anoche con una invitación del Ministro del Interior, Ricardo García, para que todos esos sectores le expusieran sus planteamientos respecto al problema de los dirigentes universitarios.

CONCORDANTE CRITERIO

Indicó que todos esos

sectores expresaron un criterio concordante en el intercambio que tuvieron con el jefe del gabinete, en el sentido que el Gobierno ha procedido bien y de acuerdo a la ley, pero "no resulta conveniente seguir este procedimiento por parte del Ejecutivo y que en aras de la pacificación en el ambiente de las universidades se desista de los requerimientos citados, advirtiendo, además, que ha habido un utilizamiento político de esta situación, con el objeto de provocar desórdenes al interior de las universidades, lo que podría tener alcances negativos".

También hizo presente al Jefe del Estado que estos dirigentes universitarios por primera vez enfrentan un requerimiento judicial y por tal razón y para contribuir a la normalidad en las universidades, se solicitó que el Gobierno proceda a desistir de la acción entablada, reconociendo que este es un recurso de plena validez.

PLANTEAMIENTO NOBLE

Expresó que S.E. valorizó este noble planteamiento y señaló que hoy daría una respuesta a él, a través del Ministro del Interior.

Previamente, el Ministro Ricardo García estimó que los planteamientos hechos por representantes de diversas corrientes de opinión, debían ser resueltos a un nivel superior, gestionando la inmediata entrevista con el Jefe del Estado.

Para preservar orden y tranquilidad del país

Gobierno aún no ha hecho uso de todas las medidas

□ Así lo enfatizó el Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, al referirse a situación que afecta a dirigentes estudiantiles y sindicales

RANCAGUA. (Por Antonio Salgado, Humberto Guerra y Marco Muga). — La posibilidad de adoptar nuevas medidas para preservar el orden y la tranquilidad del país, fue anunciada en esta ciudad por el Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra.

En conversación con los periodistas, el Ministro Cuadra, refiriéndose a la situación que afecta a dirigentes estudiantiles y sindicales actualmente encargados reos por su participación en la convocatoria a una protesta el día 4 de septiembre pasado, enfatizó en que "son sectores minoritarios los que actúan en desórdenes en las universidades. La gran mayoría de los estudiantes están dedicados a terminar su año académico y, naturalmente, las medidas que adopte el Gobierno, deben ser proporcionales a los perjuicios que se vayan produciendo".

Luego, expresó: "El Gobierno no ha ejercido todas las acciones, no ha tomado todas las decisiones que podría adoptar. Y en ese sentido, está a la expectativa y en la confianza que tiene toda la ciudadanía en que esos sectores que promueven los desórdenes,

jueces son independientes y profesionales en nuestro país, y un concepto de esa naturaleza, tiende a perjudicarlos. Esos señores que están detenidos, mejor deberían conversar con sus abogados a efecto de que ellos ejerzan las acciones en su defensa, como corresponde, en vez de estar llamando a acciones de carácter delictual o en vez de andar faltando el respeto a los Tribunales de Justicia".

Dijo el Ministro Cuadra que "el Gobierno, como representante de la autoridad pública, tiene la obligación de representar ante los Tribunales de Justicia estos actos que afectan seriamente la tranquilidad y el orden público y esa es la razón del requerimiento. Es una denuncia a los Tribunales y salió de esta manera al paso de versiones circulantes en sectores de oposición que sostienen que protestan contra los requerimientos y no contra los Tribunales de Justicia".

DECLARACIONES DEL GENERAL MATTHEI

Las declaraciones del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea e integrante de la Honorable Junta de Gobierno, General del Aire, Fernando Matthei, constituyen para el Ministro

"Ninguna acción que se haga a través de los Tribunales de Justicia es una persecución", dijo el Ministro Cuadra. "Esa es una falta de respeto para los Tribunales de Justicia. Los

Hospital del Cobre

Primer Mandatario inauguró moderno centro asistencial

RANCAGUA (por Antonio Salgado, Humberto Guerra y Marco Muga). — El Presidente Augusto Pinochet inauguró ayer aquí el más moderno centro asistencial que existe en el país, tanto por su diseño arquitectónico como por su equipamiento y adelantos tecnológicos, que corresponden a lo más avanzado en el campo de la medicina contemporánea.

El Hospital del Cobre, como se le denomina, está ubicado en la carretera que lleva al mineral, frente a la población El Manzano, a unos 3 kilómetros del centro de Rancagua.

Ocupa una superficie construida de 14 mil 314 metros cuadrados y su costo alcanzó a los 11 millones 540 mil dólares.

Este centro asistencial fue construido con el objeto de brindar una atención médica hospitalaria integral a los beneficiarios de la Fundación de Salud El Teniente, que reúne aproximadamente a unas 35 mil personas.

Cuenta con una capacidad de 150 camas, en tanto que el área quirúrgica dis-

pone de 5 pabellones de cirugía, 2 de cirugía menor ambulatoria y 2 salas de parto, todas equipadas en forma excepcional.

El consultorio externo, por su parte, consta de 70 consultas privadas, además de otros recintos con instalaciones y equipos destinados a procedimientos y radiología.

SE CUMPLIO UNA QUIMERA

Al usar de la palabra durante la inauguración del Hospital del Cobre, el dirigente sindical Luis Gracia Astorga dijo que "lo que ayer era una quimera con la administración americana, y después un engaño constante con las administraciones políticas de turno, hoy su Gobierno lo construye sin prometer nada y en breve tiempo".

Al dirigirse al Presidente de la República, el dirigente sindical, dijo que a nombre de todos los trabajadores de El Teniente le "reiteramos nuestros agradecimientos y gratitud por vuestra gestión como con-

ductor y gobernante de este país".

El acto inaugural del hospital, que ya en parte se encuentra en funcionamiento, además del Jefe del Estado, contó con la presencia de ministros, subsecretarios y altas autoridades, como también del personal encargado de su atención.

La bendición del moderno hospital, que brindará atención a unos 35 mil beneficiados, estuvo a cargo del Obispo de la Diócesis, monseñor Alejandro Durán. Posteriormente, el Presidente Pinochet y comitiva recorrieron todas las dependencias del establecimiento.

El Mandatario saludó al personal médico, paramédico, auxiliar, pacientes, en compañía del director del centro asistencial y del intendente de la VI Región. El Mandatario dialogó brevemente con María Luz Carrasco Arenas, esposa del trabajador José Ramón Vargas. La mujer hace cinco días dio a luz un varón en dicho hospital, el que lleva por nombre Nicolás Ignacio.

Cuadra una reiteración de lo manifestado anteriormente por el Ejecutivo. "El (general Matthei), hizo presente que había algunos puntos pendientes de fondo y que eran verdaderas observaciones macizas sobre el texto del acuerdo. El Gobierno, en su declaración oficial ya hizo presente que había puntos fundamentales como era el sentido de la democracia, la proscripción del marxismo, en particular del Partido Comunista, temas del derecho de propiedad que no aparecen suficientemente cautelados en ese acuerdo político parcial. Y problemas de la subsidiariedad del Estado, por decir solamente algunos puntos principales que no están resueltos a fondo en el documento. Y ese es el sentido de las declaraciones del General Matthei".

El personero de gobierno negó que se haya tratado el tema relativo a posibles conversaciones entre el Gobierno y la oposición en torno a este acuerdo, pero sí dio la interpretación de lo que el Presidente de la República manifestó cuando dijo que el "hombre tropezó dos veces con una misma piedra".

"También en nuestras declaraciones sobre el acuerdo, nosotros advertimos que llamaba la atención la similitud de los suscriptores del texto y el sentido y el tenor que tiene, con el que el país recuerde como "el pacto de garantías" de 1970, en virtud del cual la democracia cristiana dio sus votos en el Congreso Nacional, al candidato de la Unidad Popular, al señor Allende. En ese sentido, las aprensiones que tiene la ciudadanía son bastante grandes", terminó manifestando el Ministro Secretario General de Gobierno.

SERVICIOS DEL AGRO

Por otra parte, el Primer Mandatario inauguró, también, en esta ciudad el edificio del Ministerio de Agricultura de la VI Región, como parte del programa de actividades que realizó durante su visita de un día a esta zona.

El Ministro del ramo, Jorge Prado Aránguiz, expresó que "es indispensable para que continuemos avanzando en la senda del desarrollo agrícola, dar cada vez más facilidades a los agricultores para que puedan acceder a la información que requieren sus actividades con el mínimo de gasto de tiempo. Es por ello que el Ministerio de Agricultura ha puesto en práctica un programa nacional de edificaciones regionales y provinciales".

Fue presidida por el Jefe del Estado

Sobria y emotiva conmemoración del aniversario de Batalla de Rancagua

RANCAGUA. (Por Antonio Salgado, Humberto Guerra y Marcos Muga). — En una sobria y emotiva ceremonia, presidida por el Jefe del Estado, General Augusto Pinochet Ugarte, la ciudadanía de la Sexta Región conmemoró el 171º aniversario de la Batalla de Rancagua.

Escenario de esta recordación fue el Estadio El Teniente que se vio colmado de todas sus aposentadurías por un público que siguió expectante cada uno de los números contemplados en el programa correspondiente.

El acto se inició a las 16.30 horas y contribuyó a su colorido una tarde soleada, con una fuerte brisa que hizo ondear con majestuosidad los pabellones patrios y estandartes de las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas y de Orden y de las organizaciones del voluntariado que participaron en el desfile.

La presencia del Presidente de la República en el Estadio El Teniente, fue saludada con prolongados aplausos los que también se le habían brindado a los ministros que momentos antes llegaron hasta dicho lugar.

ALEGORIA

Esta recordación de este

hecho histórico se inició con una alegoría a la Batalla de Rancagua, a través de una vivencia personal del Libertador General Bernardo O'Higgins Riquelme.

En la alegoría participaron 400 estudiantes de la enseñanza media de los diferentes establecimientos de esta ciudad y 15 actores juveniles que junto a una línea de comparsas, movieron unas naves y un río.

La totalidad de los asistentes siguió en estricto silencio el desarrollo de esta alegoría concretada a iniciativa del intendente de la VI Región, teniente coronel Raúl Moyano Vatet y que contó con el apoyo del gobernador de Cachapoal, teniente coronel Jaime Izarzogui y del alcalde de Rancagua, Francisco Cobalart Pérez.

El guion y los libretos fueron trazados por Germán Becker, mientras que en las voces estuvieron Jorge Rencoret, Alicia Quiroga y Franklin Bravo.

Esta presentación, una vez finalizada, recibió una cerrada ovación de los presentes en el Estadio El Teniente por cuanto además de ser un espectáculo novedoso por lo multitudinario del desplazamiento de sus ejecutores, envolvía también trazos indelebles de nuestra Historia Patria y del



El Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, recibe los honores de reglamento de parte de las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas y de Orden, durante la ceremonia de conmemoración del 171º aniversario de la Batalla de Rancagua, que se efectuó en el Estadio El Teniente, colmado de entusiasta público.

Liberador General Bernardo O'Higgins.

DESFILE

Finalizada la alegoría se dio comienzo al desfile cívico-militar que contó en primer término con la presencia del escalón Matrices integrado por las Escuela

Militar, Naval, Aviación y de Carabineros.

A continuación desfiló el escalón Ejército formado por el Regimiento de Infantería N° 22 "Lautaro", el Regimiento de Infantería N° 19, "Colchagua" y el Regimiento de Aviación N° 1 "La Independencia". Cuando eran las 17.25

horas de ayer, inició su participación en este homenaje recordatorio de la gesta de Rancagua del 1º y 2 de octubre de 1814, el subescalón Organizaciones Comunitarias y Acción Social que integraron la Fundación de Ayuda a la Comunidad, CEMA-Chile, VI Región; Fundación de Jardines Infantiles y Navidad; Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad y Corporación de Ayuda al Menor, CODAM, filial Rancagua.

Otro subescalón estuvo formado por la Cruz Roja

“Acuerdo es aceptable e interesante”

□ Alcances sobre el particular hizo el Presidente

RANCAGUA. (Por Antonio Salgado, Humberto Guerra y Marcos Muga). — Como “aceptable y muy interesante” calificó el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, el denominado Acuerdo Nacional para la Transición a la Democracia; sin embargo, advirtió que “aunque el docu-

mento es interesante, ahora a que se materialice, hay una gran distancia”.

El Mandatario formuló breves declaraciones aquí en Rancagua, al término de la ceremonia inaugural del edificio de los servicios del agro.

Aludiendo luego a la serie de errores políticos cometidos hace unos años y que

dieron origen a la situación crítica que vivía el país en el año 1973, el Jefe del Estado concluyó señalando: “Los hombres tienen un defecto respecto de los animales: siempre golpean la misma piedra dos veces”.

La consulta periodística en torno al Acuerdo Nacional se

le planteó al Presidente Pinochet en atención a que el día anterior el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile e integrante de la H. Junta de Gobierno, General del Aire Fernando Matthei, en declaraciones a la prensa, se refirió a dicho documento.

El General Matthei dijo en sus declaraciones publicadas ayer: “No puedo ver, sino con muy buenos ojos el hecho de que haya un grupo importante de personalidades que estén firmando un acuerdo con la democracia. No puedo sino verlo con gran satisfacción. Me hace sentirme optimista para el futuro, siempre y cuando los grupos antidemocráticos queden fuera. Aquellos que dicen que esta sociedad está podrida y que hay que destruirla”.

Según lo manifestado por el General Matthei, parece que muchos de los firmantes del documento todavía no tienen una clara definición sobre si están de acuerdo en muchos puntos. “Esperamos que estén de acuerdo ellos mismos primero, antes de pedirme un acuerdo a mí. Creo que hay algunas dudas grandes todavía, muy macizas”.

RANCAGUA (por Antonio Salgado, Humberto Guerra y Marcos Muga). — La situación existente en la VI Región del país fue expuesta ayer al Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, por el intendente de Rancagua, teniente coronel Raúl Moyano Vatet.

La exposición de la autoridad regional abarcó las más variadas áreas incluyendo el sector silvoagropecuario, minero, industrial, vivienda, obras públicas, educación, salud, bienes nacionales y telecomunicaciones.

Fue esta la primera actividad oficial realizada aquí por el Presidente de la República. General Augusto Pinochet Ugarte, a poco de su llegada a la ciudad de Rancagua. El Mandatario llegó a la Intendencia de Rancagua minutos después de las 10 de la mañana. Allí fue saludado por las autoridades regionales, mientras que una extraordi-

naria cantidad de público le dio una espontánea y cordial bienvenida.

Al iniciar su exposición el intendente abordó la situación en que se encuentran las tres provincias integrantes de la VI Región, vale decir, Cachapoal, capital Rancagua; Colchagua, capital San Fernando, y Cardenal Caro, capital Pichilemu.

Subrayó que el sector más importante es el de la minera con un 28,1 por ciento y le sigue la agricultura y silvicultura, con un 21,8 por ciento; en tercer lugar se sitúa la industria con un 18,2 por ciento.

Dijo la autoridad regional que en el período 1975-82, la tasa de crecimiento anual ha experimentado un desarrollo equivalente a un 46,7 por ciento, cifra que es significativa si se considera que en el país ese indicador alcanzó a un 30,2 por ciento.

Realidad de VI Región le fue expuesta al Presidente Pinochet

RANCAGUA (por Antonio Salgado, Humberto Guerra y Marcos Muga). — La situación existente en la VI Región del país fue expuesta ayer al Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, por el intendente de Rancagua, teniente coronel Raúl Moyano Vatet.

La exposición de la autoridad regional abarcó las más variadas áreas incluyendo el sector silvoagropecuario, minero, industrial, vivienda, obras públicas, educación, salud, bienes nacionales y telecomunicaciones.

Fue esta la primera actividad oficial realizada aquí por el Presidente de la República. General Augusto Pinochet Ugarte, a poco de su llegada a la ciudad de Rancagua. El Mandatario llegó a la Intendencia de Rancagua minutos después de las 10 de la mañana. Allí fue saludado por las autoridades regionales, mientras que una extraordi-

Sin riesgos funcionará el embalse "La Paloma"

□ Ministro de Obras Públicas visitó trabajos de revestimiento que fueron puestos en servicio

En presencia del Ministro de Obras Públicas, brigadier general Bruno Siebert Held, fueron puestas ayer en servicio las obras de protección externa del vertedero del embalse "La Paloma", en la IV Región, las cuales permitirán —por primera vez— la plena utilización del lago artificial más grande de Chile.

El revestimiento con hormigón armado de la roca del muro del vertedero hará posible ahora que el personal técnico no tenga que limitar la capacidad del embalse al iniciarse cada temporada invernal. Hasta ayer debían mantener el espacio denominado "colchón de reserva" para que, durante las crecidas, el escurrimiento de las aguas por el vertedero no llegase a superar nunca los 1.500 m³ por segundo. A partir de ahora, no se arriesgará en nada la plena y total seguridad de la presa.

TRES ETAPAS

Los trabajos en el muro vertedero fueron realizados en tres etapas sucesivas: La primera de ellas consistió en la construcción del espión

del lado derecho, obra ejecutada en 1982 con una inversión de 116,5 millones de pesos, moneda actualizada.

La segunda, que se desarrolló entre diciembre de 1982 y agosto de 1983, se concentró en el revestimiento del muro derecho del "colchón amortiguador" del vertedero. Demandó una inversión actualizada de 80,2 millones de pesos.

Finalmente, se realizaron las obras correspondientes al revestimiento del rápid, colchón y muros laterales complementarios. Se ejecutaron entre diciembre de 1983 y septiembre recién pasado, con una inversión actualizada de 529,4 millones de pesos.

Las obras finales permitieron una ocupación de mano de obra directa de 3.100 hombres/mes, básicamente de origen local.

INVERSIONES Y OBRAS

Desde 1960 la inversión

acumulada en la construcción del embalse "La Paloma" asciende a 176 millones de dólares, de los cuales 35 millones corresponden a capitales matraces.

Por su parte, los trabajos relativos al vertedero, que se ejecutaron desde 1980, demandaron una inversión de 1.160 millones de pesos, con una ocupación global de 5.900 hombres/mes.

Considerando las tres etapas a que se hizo referencia, las obras más significativas desarrolladas en el vertedero consistieron en:

Excavaciones en roca, 45 mil m³; colocación de encorados, 16.300 m³; "shotcrete", 18.500 m²; perforación anclajes, 46.200 m.; anclajes colocados 7.750 unidades; drenajes, 710 m.; hormigón colocado, 31.250 m³ y acero incorporado, 1.110 toneladas.

Directiva de MUN de Talca

"Más que acuerdo es una estrategia"

□ Junto con sumarse a la reacción de rechazo del documento político, sus integrantes renunciaron a esa agrupación

Demarcan límites entre Chile y Argentina

La demarcación de límites entre Chile y Argentina está muy avanzada y dentro de poco los trabajos serán solamente de mantenimiento de los hitos, señaló el Director de Límites del vecino país, general (R) Luis María Miró.

El personero se encuentra desde el lunes en Santiago encabezando la delegación trasandina que participa en la cuadragésimo cuarta reunión de la Comisión Mixta de Límites, que se inauguró en la mañana de ayer.

Cerca del mediodía, los miembros de la delegación argentina fueron recibidos en audiencia por el Ministro de Relaciones Exteriores subrogante, teniente general Sergio Covarrubias. En la oportunidad fueron acompañados por el director nacional de Fronteras y Límites de nuestro país, brigadier general (R) Pedro Ewing Hodar.

"Estamos en este momento en la reunión plenaria, en la cual se analizarán los trabajos que se han realizado y se proyectarán las actividades para el año próximo", declaró el general Luis María Miró.

Añadió que "el trabajo va muy avanzado y continuamos avanzando. El camino que queda es poco y próximamente las tareas se limitarán al mantenimiento de lo ya demarcado".

"Todo acuerdo entre las fuerzas políticas, en nuestra opinión, debe basarse en el reconocimiento a la Constitución Política de 1980, aprobada por la inmensa mayoría de los chilenos, único norte que nos puede llevar a una democracia renovada y fortalecida en base a las experiencias históricas, que a muchos parece no importarles".

Así lo señalan los dirigentes del Movimiento Unión Nacional de Talca, Alicia Pons de Verdugo, Luis Correa Solar, Aliro Albornoz González, José Iracheta, Christian Garrido Encina y Enrique Barrera Guzmán, en carta enviada al dirigente máximo de esa agrupación, Andrés Allamand Zabaleta, en relación a los criterios sustentados por la directiva nacional sobre el "Acuerdo Nacional".

Junto con señalar que no comparten ni aceptan esa posición, que "violentan nuestros principios", agregan que "sin conocimiento de las bases han firmado un pretendido Acuerdo Nacional, que se caracteriza por su vaguedad y falta de claridad respecto del camino a seguir en bien del país".

ESTRATEGIA

Tampoco compartimos —añaden— ni aceptamos firmar un documento, que más que acuerdo, es una estrategia para desconocer los avances que significa la Constitución de 1980, para llegar a la democracia plena. Estrategia que sólo beneficia a quienes llevaron al país al desastre que significaron los mil días de la Unidad Popular".

Expresan, también, su apoyo a las políticas sustentadas por el Gobierno, "sin dejar de reconocer que todo avance es positivo siempre y cuando se respeten los cauces normales previamente establecidos".

RENUNCIA

Finalmente, sostiene que "en consideración a lo anteriormente expuesto, venimos en presentar nuestra renuncia al Movimiento Unión Nacional, por cuanto no nos interpreta en su procedimiento, al transar los principios inaludicables de defender la institucionalidad vigente, pactando hasta con los enemigos de la democracia y de la libertad, por la cual luchamos ayer y lucharemos siempre cuando esté en riesgo".



Ante actos vandálicos de los últimos días

Alumnos de la USACH piden su derecho a la educación

□ Frente Universitario de Avanzada Nacional solicita a la autoridad la adopción de medidas que garanticen el regular desenvolvimiento del semestre académico

Un recurso de protección para que los alumnos puedan ejercer libremente su derecho al estudio, presentarán a las autoridades judiciales, en los próximos días, los integrantes del Frente Universitario de Avanzada Nacional de la Universidad de Santiago, (FUAN-USACH).

En una conferencia de prensa ofrecida ayer en la sede de la Avanzada Nacional, los alumnos de la USACH, Juan Carlos Sáez y Manuel Anrique, manifestaron que dicha petición se fundamentaría en la Constitución Política del Estado y en el derecho legítimo que tienen los alumnos de esa casa de estudio a asistir a clases y cumplir con sus deberes académicos.

Sáez y Anrique señalaron que esa universidad se encuentra en una situación distinta a la que caracteriza a un período de normalidad. "La pérdida de la continuidad es producto de la acción inescrupulosa de una camarilla que siguiendo la tesis de la ingobernabilidad, pretende la completa paralización de la USACH", señalaron los jóvenes.

PETICIONES

Ante estas circunstancias, el FUAN-USACH emitió una declaración pública donde señala que "estima un deber expresar inequívocamente su categórico rechazo al vandalismo, llamar a la comunidad universitaria a ejercer su derecho al estudio y solicitar al rector la adopción de todas las medidas necesarias, para garantizar el regular desenvolvimiento del semestre académico".

Piden asimismo el reestudio de la situación de los becarios involucrados en los atentados contra la propiedad universitaria; el estricto control de los ingresos a la USACH para impedir la presencia de elementos violentistas extraños a la Universidad y establecer claramente ante el estudiante, cual es la modalidad que regula la generación de los centros de alumnos, materia sobre la que existe una enorme confusión.

El FUAN, basado en la Constitución de la República, llama a crear "Asociaciones Estudiantiles" verdaderamente representativas de los genuinos intereses orgánicos, recuperando integralmente para la Universidad los centros de alumnos". Sugieren a los estudiantes "no ceder a las presiones o ame-

"La mayoría de los estudiantes de la USACH sólo quieren salir adelante en sus deberes académicos y se utilizarán todos los mecanismos legales para que así sea", dijeron los representantes de la Avanzada Nacional

nazas para hacer abandono de las salas de clases; exigir del profesorado el normal desarrollo de clases y laboratorios; rechazar la utilización y manipulación de los legítimos intereses estudiantiles y repudiar la violencia extremista y el destrozo del patrimonio USACH".

Los alumnos destacaron la

Con entrega de servicios celebran Día del Hospital

□ Ministro de Salud, doctor Winston Chinchón, envió desde Washington saludo a funcionarios del SNSS. Ceremonia central se efectuará en Hospital San Juan de Dios, el más antiguo del país

Con un significativo programa que contempla la inauguración de diversos centros de salud, el Ministerio del ramo inicia hoy la celebración del "Día del Hospital" en todo el país. Entre éstas se encuentran la puesta en marcha de las obras de reconstrucción de la maternidad en el Hospital Barros Luco, postas y consultorios en la Sexta Región y los hospitales de Pichilemu y Casablanca, entre otros.

En esta significativa fecha para la medicina y el sector salud, el titular de la cartera, doctor Winston Chinchón, envió un saludo a toda la familia hospitalaria del Sistema Nacional de Servicios de Salud —SNSS— desde Washington, donde se encuentra presidiendo la delegación chilena que participa en la trigésimo séptima reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud —OPS—.

En su mensaje a los funcionarios del sector destaca entre los principales logros del SNSS, la satisfactoria cobertura alcanzada en atención primaria, situación que permite volcar los esfuerzos hacia los niveles secundario y terciario.

"Todo el sector —expresa— y, particularmente quienes lo componen se han visto en mayor o menor medida afectados por el sismo de marzo pasado. Tal desastre de la naturaleza significó dejar transitoriamente de lado muchas acciones proyectadas, en razón a la ineludible obligación de otorgar prioridad a la emergencia y la reconstrucción".

Pese a ello —recalca el Secretario de Estado— se ha avanzado y ya están en vía de concluir los trabajos de reposición de varios establecimientos como los de Curacaví, Melipilla, San Antonio, Rengo, Casablanca y una gran cantidad de centros de atención primaria.

También enfatiza que se procederá a recontinuar los programas de equipamiento hospitalario a todos los servicios de salud, iniciado ya con la destinación de 200 unidades odontológicas que considera un total de 600 nuevas unidades de este tipo en tres años, con la incorporación de equipos básicos de radiología, elementos de laboratorio y otros igualmente indispensables para brindar mejor atención a los usuarios.

"Junto con reiterar mis saludos al equipo hospitalario de este día, dejar expreso testimonio de mi profundo y sincero reconocimiento a todos ustedes, de quienes estoy plenamente consciente que, postergando aspiraciones profesionales, personales y necesidades familiares, han comprometido su esfuerzo trabajando en un sector social tan sensible como es el de la salud, con comprensión y fe en el país".

Son estos propósitos, resaltó el Ministro Chinchón, los que animan al Supremo Gobierno dirigido por S.E. el Presidente de la República, a cuyo nombre y en su representación me honra dirigirme a ustedes.

Inflación y empleo

Délano: se mantienen las metas

□ IPC del año bordeará el 25 por ciento, en tanto que la desocupación bajaría a un 12 por ciento estimó secretario de Estado

El Ministro de Economía, Juan Carlos Délano, declaró ayer que se mantiene la meta de una inflación cercana a un 25 por ciento para este año, además de un nivel de desempleo inferior a un 12 por ciento.

Comentando el IPC de septiembre —que alcanzó a un 1,2 por ciento— Délano precisó que éste "está dentro de las metas que nos hemos fijado. Creo que es bajo y seguimos pensando que en el resto del año no habrá mayores presiones".

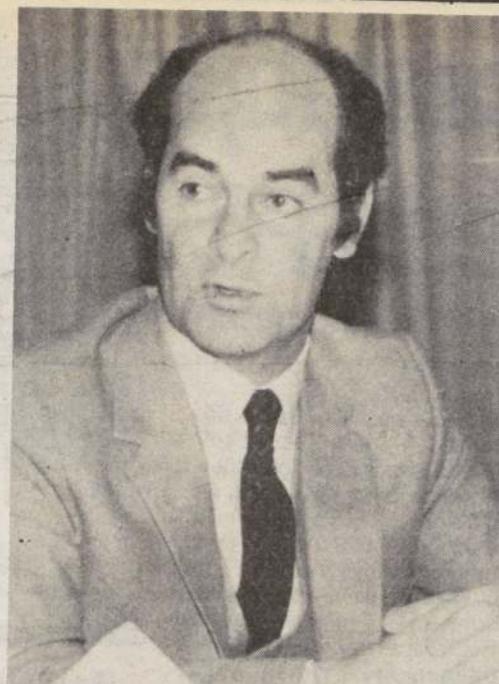
El Secretario de Estado sostuvo que "soy optimista respecto al futuro y estimo que este flagelo está relativamente controlado".

Refiriéndose a la tasa de desocupación —que llegó a un 13,4 por ciento en el trimestre junio-agosto, Délano señaló que "hay períodos estacionales —como el actual— pero pensamos que a fines de año el desempleo llegará a niveles del 12 por ciento. Se mantiene esta meta".

Puntualizó que "al final del año normalmente hay una mayor actividad, ya que tenemos que recordar que después viene todo el desarrollo agrícola que absorbe mucha mano de obra. Por este motivo estimo que las situaciones como las actuales no deben producir mayor alarma".

AGUA

Recordó que las devaluaciones que se produjeron entre septiembre del año pasado y ahora se tenían que traspasar a precios, "pero no se han traspasado en su totalidad, ya que aún hay una tarifa que debe cambiar en los próximos días y es la que se refiere al agua".



Ministro de Economía, Juan Carlos Délano.

Añadió que "se estudia un reajuste a esa tarifa, el que sería menor que la inflación acumulada en el año. Tenemos que recordar que hace un año que no se reajustan los valores del agua".

En otro orden, el titular de Economía puntualizó que "el país está dentro de los márgenes convenidos con el Fondo Monetario Internacional, y ya no hay necesidad de continuar haciendo presión sobre la restricción monetaria. Esta realidad ha provocado un favorable efecto sobre la tasa de interés".

En cuanto a la emisión de aquí al resto del año, el Ministro de Economía manifestó que "eso se regulará de acuerdo a lo que el país vaya necesitando, en forma gradual, sin especulaciones de crecimiento exageradas".

La baja inflación que se ha registrado en los últimos meses representa un claro avance en esta materia. De acuerdo a lo manifestado por diversos sectores, este bajo indicador "tiene un efecto muy positivo en las deudas de las personas y empresas, en especial aquellas que están expresadas en Unidades de Fomento".

Congreso ILAFA-26 se realizará en una nueva sede: Río de Janeiro

□ Debió modificarse como consecuencia del reciente sismo en México

El Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero, ILAFA, informó que como consecuencia del reciente sismo que afectó a México, se cambió la sede del Congreso ILAFA-26 a Río de Janeiro, Brasil, manteniendo la fecha del 20 al 23 del mes en curso.

La Secretaría General de la entidad informó que inmediatamente desconocida la catástrofe mexicana, Argentina, Brasil y Chile se ofrecieron como sedes alternativas, escogiéndose al segundo mencionado. Sin embargo, se mantuvo la misma comisión organizadora mexicana.

El programa de ILAFA-26 contempla el análisis de la economía mundial y su impacto en América Latina; las tendencias tecnológicas y su factibilidad en la siderurgia de la región; nuevas oportunidades de mercado para el acero en América Latina; la situación actual y perspectivas del abastecimiento de insumos de la siderurgia de la región y la rentabilidad de la siderurgia de América Latina.

Cabe señalar que la producción de acero bruto de América Latina en el primer semestre de este año llega a casi 17 millones de tonela-

das, en tanto que en 1984 superó los 33 millones.

Las estimaciones indican que la producción de este año alcanzará a 36 millones de toneladas, lo que representará un incremento de 8 por ciento respecto de 1984. En cuanto a las exportaciones de la región, se prevé que registrarán un récord de 10 millones de toneladas, superando en un 16 por ciento el nivel logrado en 1984.

La jornada será inaugurada el lunes 21 del presente en el Hotel Sheraton de Río de Janeiro. En la ocasión, estarán presentes más de 500 delegados de América Latina y del resto del mundo. Harán uso de la palabra el presidente del comité organizador, Miguel Alessio Robles, el presidente de ILAFA, Paulo Villares y el Ministro de Industria y Comercio de Brasil, Roberto Gusmao.

Misión del Banco Mundial

Una misión del Banco Mundial se encuentra actualmente en el país, con el objeto de analizar algunos proyectos que la entidad está financiando en diversas áreas de la actividad económica, según trascendió en fuentes del sector económico.

La misión está integrada por Eric-Cruikshank y

Adhemar Byl, quienes tienen a su cargo el análisis de los proyectos de desarrollo que la entidad financia en el país. Los representantes del Banco Mundial han sostenido entrevistas con autoridades de Obras Públicas y es probable que se reúnan en los próximos días con los ministros del área económica.

IPC de septiembre: 1,2%

□ Inflación acumulada en el año alcanza al 21 por ciento, informó el Instituto Nacional de Estadísticas

□ Precios al Por Mayor variaron en un 1,8 por ciento

Una variación de un 1,2 por ciento experimentó el Índice de Precios al Consumidor, IPC, durante septiembre en relación al mes anterior, según lo informó ayer el jefe del Departamento de Precios del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, Luis Gatica.

Gatica precisó que con este porcentaje, la inflación acumulada en el año alcanza al 21 por ciento, y en los últimos doce meses llega al 34,3 por ciento.

Dijo que la incidencia en el Índice General de los diversos rubros fue la siguiente: alimentación, 0,6 por ciento; vivienda 0,2 por ciento; vestuario, 0 por ciento y varios 0,4 por ciento.

La incidencia anotada para el rubro alimentación fue provocada por variaciones en los precios del pan, cereales, fideos, verduras, papas y tubérculos.

Por otra parte, el grupo vivienda accusó una incidencia de 0,2 por ciento ocasionada por pequeñas alzas de los subgrupos arriendo, propiedad y reparación de la vivienda y agua, combustible y electricidad.

El grupo vestuario manifestó una incidencia de 0 por ciento y el grupo "varios" registró un aumento de 0,4 por ciento debido a variaciones en los precios de los artículos de los subgrupos "transportes privados" y "recreación".

Gatica señaló que durante septiembre último correspondió practicar las encuestas trimestrales de arriendo y médico-dental.

Explicó que de 347 artículos y productos encuestados por el INE para elaborar el IPC de septiembre, 198 de ellos subieron de precio, 84 bajaron y 65 mantuvieron su valor.

Comentando el IPC de septiembre, el funcionario indicó que "éste se debió básicamente a las variaciones experimentadas por el precio del trigo y en consecuencia de la harina. Señaló que en los próximos meses no se augura un IPC mucho mayor que el último.

PRECIOS AL POR MAYOR

Por otra parte, informó

que el Índice de Precios al Por Mayor, IPM, registró una variación de 1,8 por ciento durante septiembre último.

Dijo que el IPM acumulado en el año alcanza a un 27,7 por ciento, en tanto que en los últimos doce meses a un 44,2 por ciento.

Los ítems más importantes dentro del Índice General del IPM correspondieron a los productos nacionales, con un 1,9 por ciento de variación; productos agropecuarios, con un 1,8 por ciento; productos mineros, con un 1,7 por ciento; productos industriales, con un 1,9 por ciento y productos importados, con un 1,7 por ciento.

De un total de 254 artículos, 111 de ellos registraron alzas, 26 presentaron bajas y 117 mantuvieron sus precios, señaló Gatica.



Durante la conferencia de prensa ofrecida ayer se observa al jefe del Departamento de Precios de INE, Luis Gatica, y al jefe de Estadísticas Laborales de ese servicio, Héctor Kappés.

Junio-agosto

Desocupación llegó a 13,4%

□ Leve aumento obedeció a factores estacionales en el sector rural, explicó Héctor Kappés, jefe de Estadísticas Laborales del INE

□ Ocupados crecieron en 174.700 personas

A una tasa de 13,4 por ciento alcanzó la desocupación a nivel nacional en el trimestre comprendido entre junio y agosto del año en curso, cifra inferior a la registrada en igual lapso de 1984, que llegó a 16,1 por ciento.

La información la entregó el Jefe del Departamento de Estadísticas Laborales del INE, Héctor Kappés, quien precisó que el desempleo experimentó un aumento de tres décimas en relación a mayo-julio de este año, como consecuencia de un leve incremento en el sector rural, por razones estacionales.

Kappés señaló que el 13,4% se descompone en un 10,8% de cesantes y un 2,6% de personas que buscan trabajo por primera vez.

El total de desocupados fue de 510.900 personas, lo que representa una baja de 90 mil personas respecto del mismo trimestre de 1984.

Por otra parte, la tasa de desempleo urbana disminuyó de 14,5 por ciento en 1984 a 12,2% este año, en tanto que la rural lo hizo de 1,6 a 1,2%.

En cuanto a la ocupación, creció en 174.700 personas respecto del trimestre junio-agosto del año pasado.

Kappés indicó que al analizar las tasas de desocupación por regiones se advierte que todas disminuyen en forma importante y sólo se advierte un aumento en la III Región con respecto al año pasado.

Asimismo, al comparar el número de ocupados por rama de actividad económica, se aprecia que agricultura aumentó su ocupación en 34.300 personas; industria en 12.200; electricidad, gas y agua en 5.000; construcción en 24.100; comercio en 23.600; transporte en 19.600; servicios financieros en 16.100 y servicios comunales en 40.500 personas.

PROGRAMAS ESPECIALES

En cuanto a los programas especiales de absorción de cesantía, Héctor Kappés señaló que en conjunto el PEM y POJH totalizaron 318.894 personas, lo que representa una disminución de 11.535 personas respecto de 1984.

El promedio de adscritos al PEM fue de 135.842 personas, con una disminución de 18.437 respecto del año anterior, mientras que el promedio en el POJH llegó a 183.055, con un aumento de 33.612 personas en relación a igual trimestre de 1984.

Por otra parte, Kappés informó que el Índice de Remuneraciones en julio último registró una variación real de -1,1% respecto de diciembre de 1984 y -7,2% en un período de doce meses.

Finalmente, precisó que en relación a junio último la variación fue de 0,9 por ciento.

Promulgada ley de garantía estatal a la deuda externa

Se refiere a la reprogramación de vencimientos entre 1985 y 1987 y a la contratación de nuevos recursos ya suscritos

Fue publicada la ley que otorga la garantía del Estado a la reprogramación de la deuda externa y que autoriza la contratación de nuevos compromisos con el exterior.

El cuerpo legal —ley 18.442— del Ministerio de Hacienda, autoriza al Presidente de la República para otorgar la garantía estatal al préstamo de US\$ 785 millones que fue obtenido en la reciente negociación encabezada por el titular de la cartera, Hernán Büchi, y que deberá suscribir la documentación definitiva dentro del presente mes, luego de asistir a la reunión conjunta del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que se efectúa entre el 8 y el 11 próximos en Seúl, República de Corea.

Dicha garantía estatal alcanza a las siguientes operaciones: a.- las obligaciones contraídas por el Banco Central, Banco del Estado, el sector público, CODELCO, destinadas a reprogramar vencimientos entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 1987 y que corresponden a créditos existentes al 31 de enero de 1983. b.- las obligaciones de la banca comercial para esos mismos vencimientos por similares créditos reprogramados; cada institución financiera deberá pagar una comisión por obtener dicha garantía. c.- a

las obligaciones que asuma el Banco Central con similar motivo en cuanto corresponde a las remesas al exterior de moneda extranjera. d.- a las que tome el Banco Central con agentes financieros externos por las mismas razones señaladas y con iguales objetivos. e.- y a las que provengan de créditos de corto plazo —365 días— para comercio exterior otorgados por entidades del exterior a instituciones públicas o empresas bancarias privadas.

Señala la ley que la garantía estatal para estos créditos públicos y privados contraídos con el exterior no podrá superar en su conjunto un monto total de US\$ 6.300.000.000 (seis mil

trescientos millones de dólares). Y para las operaciones crediticias de comercio exterior ya indicadas, no podrá exceder de US\$ 2.500.000.000 (dos mil quinientos millones).

El artículo 5 de la ley autoriza al Presidente de la República para contraer obligaciones financieras con el exterior por US\$ 300.000.000, incremento de la deuda externa que se cancelará con los recursos contemplados en cada ley anual de Presupuesto de la Nación.

El cuerpo legal dispone, además, todas las formalidades en cuanto a cómo deben operar estas autorizaciones y garantías del Estado.



Fue ampliado el plazo para la realización del catastro vitivinícola con el objeto de dar mayores facilidades a quienes se desempeñan en dicho sector productivo nacional.

Amplían plazo inscripción del catastro vitivinícola

dos posteriormente a través de visitas prediales.

Deberán presentar esta declaración todas las personas naturales o jurídicas que sean propietarias de viñedos destinados a la vinificación, uva de mesa, producción de mostos y chichas, cuya superficie en conjunto o separadamente, sea igual o superior a cinco mil metros cuadrados.

Este censo permitirá conocer y mantener actualizada la realidad de este rubro en el país, lo que proporcionará a su vez un real y efectivo aporte técnico para orientar la política del sector y para tener una base que permita establecer zonas vitivinícolas.

Asimismo, será de gran utilidad en la toma de decisiones de los viticultores, ya que tendrán acceso a una detallada información del rubro a nivel nacional, regional, provincial y comunal.

Los viticultores y personas que efectúan actividades relacionadas con el rubro deberán entregar una declaración jurada en un formulario diseñado especialmente para este fin, cuyos datos serán verificadas.

INDICADORES BASICOS

UNIDAD DE FOMENTO

Valor de ayer	:	\$ 2.707,41
Valor de hoy	:	\$ 2.708,22
Valor mañana	:	\$ 2.709,03

PRECIO DEL COBRE ayer US\$/cent. 62,122

IPC Agosto: 0,9%

UNIDAD TRIBUTARIA
Octubre: \$ 4.761

DOLAR oficial hoy:
\$ 175,37

CUOTA AHORRO
(11-9 a 10-10) \$ 88,82

UNIDAD REAJUSTABLE
Octubre: \$ 27,04

Sostienen expertos

“El problema de Alemania sigue siendo la elevada desocupación”

- Actualmente existen alrededor de dos millones de desempleados, lo que representa un 9% de la fuerza de trabajo
- Sin embargo, el resto de los indicadores muestran un positivo panorama de crecimiento, afirma representante del Ministerio Federal de Economía



El desempleo es uno de los serios problemas que aquejan a la economía altamente industrializada de Alemania Federal, según reconocen las propias autoridades germanas, realidad constatada por LA NACION en visita práctica a esa nación.

origen, motivados por una serie de incentivos de carácter monetario. Asimismo, se estima que en términos generales, sin programas especiales, en los últimos años unos 156 mil trabajadores extranjeros han abandonado Alemania Federal, de regreso a sus países.

INFLACION

Por otra parte, el representante del Ministerio de Economía sostuvo que de acuerdo con las proyecciones, se prevé que la inflación este año llegará a una tasa de 2,5 por ciento, en tanto que el crecimiento del PGB será de 2%. Se estima que el superávit de la

balanza comercial llegaría a US\$ 25 mil millones.

No obstante la crítica situación en el mercado del trabajo, existe un manifiesto optimismo empresarial, que se traduce en el nivel de inversiones.

Una encuesta realizada por la Asociación Alemana de Cámaras de Industria y Comercial (DIHT) a 14 mil empresas, mostró que más del 80 por ciento proyecta concretar inversiones iguales o superiores a 1984.

A juicio del “Deutsche Bundesbank” las inversiones deben este año asumir el papel de motor impulsor de la economía alemana. Los mayores beneficios empresariales hacen que las inversiones reales

sean nuevamente atractivas en comparación con las financieras.

Asimismo, otras entidades sostienen que la dinámica coyuntural en 1985 estará impulsada por las inversiones, provocadas en gran medida por las buenas expectativas de ventas y el mayor aprovechamiento de las capacidades de producción.

Se estima que en estas circunstancias, podría existir una mayor demanda de personal. La encuesta realizada por la Asociación Alemana de Cámaras de Industria y Comercio señala que el 80 por ciento de las empresas encuestadas cuentan para este año con cifras de empleo iguales o crecientes.

Ministro chino visitó a titular de Economía

El Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción, Juan Carlos Délano, recibió ayer al Viceministro chino del Ministerio de Relación Económica con el Exterior de ese país, Jia Shi.

La visita de carácter protocolar se realizó en el piso diez del Ministerio de Economía.

La entrevista que se desarrolló durante 15 minutos forma parte de las actividades oficiales que realiza una delegación china que visita nuestro país con el objeto de incrementar el comercio bilateral.

Ley de Presupuestos estudia la Junta

Tres proyectos ingresaron a estudio por el Poder Legislativo en el transcurso de la sesión ordinaria de dicho organismo. La iniciativa más trascendental se refiere a la ley de presupuestos para el ejercicio correspondiente al año 1986. Este ascenderá a 984 mil 133 millones de pesos, o a su equivalente en dólares de 761 millones.

Otra iniciativa en estudio se refiere a la modificación del artículo 2 de la Ley 18.134, para aumentar en los años 1986 y 1987, los recursos fiscales para pagar ciertas asignaciones estipuladas en la ley, como también para aumentar las asignaciones que entrega el Estado o colegios gratuitos.

Por último ingresó el proyecto de ley que concede la garantía del estado o los bonos que emita Ferrocarriles del Estado, con objeto de conciliar la situación económica por que atraviesa dicha empresa.

MENSAJE

Santiago, 26 de Septiembre de 1985.

Remito para vuestra consideración el proyecto de ley de Presupuestos para el ejercicio correspondiente al año 1986.

El artículo 1º del referido proyecto contiene las magnitudes estimadas de ingresos y gastos del Sector Público, los que alcanzan a \$ 984.133 millones y US\$ 761 millones para los presupuestos expresados en moneda nacional y moneda extranjera convertida a dólares, respectivamente, y corresponden a la consolidación del presupuesto del Sector Fiscal, a los que se agrega los ingresos y gastos de los demás servicios e instituciones del Sector Público. Estos niveles no incluyen los presupuestos de las empresas del Estado, los que se rigen por disposiciones legales distintas a la Ley de Administración Financiera mencionada.

El presupuesto del Sector Fiscal está contenido en el artículo 2º y con un nivel de ingresos y gastos ascendente a

\$ 762.558 millones en moneda nacional US\$ 618 millones en moneda extranjera, y constituyen los recursos que percibe y gasta el Fisco en programas directos y transferencias a los Ministerios.

El proyecto contempla, asimismo, un endeudamiento fiscal consolidado en ambas monedas equivalente a \$ 208.243 millones. Considerando que este mismo Sector efectuará amortizaciones por \$ 126.166 millones, el déficit neto del presupuesto que se propone será de \$ 82.077 millones.

Cabe hacer presente que los niveles de gasto incorporados en el proyecto de presupuesto se han definido sobre la base de estimaciones de mediano plazo compatibles con un precio de 70 centavos de dólar por libra de cobre. Sin embargo, en consideración a la tendencia depurada del precio de este metal observado durante estos últimos meses, se ha estimado conveniente incorporar para el financiamiento del presupuesto del año 1986 un supuesto de precio de 65 centavos de dólar;

la diferencia entre el nivel de gasto del proyecto y el financiamiento con el supuesto mencionado se cubre con un mayor endeudamiento. De producirse en el curso del próximo año un incremento en el precio del cobre que, como promedio anual, supere la estimación de precio antes señalada de 65 centavos, los mayores ingresos que se generen por tal concepto se destinarán a disminuir el nivel de endeudamiento consultado en este proyecto de ley.

Consecuente con lo señalado anteriormente, el déficit proyectado obedece fundamentalmente a la persistencia y acentuación en el deterioro de los términos de intercambio, derivado de lo cual es necesario adecuar la recuperación de la economía nacional mediante un desarrollo más armónico entre las partes que intervienen, al disminuir la competencia del Estado con el Sector Privado por obtener financiamiento y evitar de esta manera la presión en el alza de la tasa de interés doméstica. Por

otra parte, la suma del monto de endeudamiento público propuesto y de los requerimientos de crédito de los demás sectores de la economía, son compatibles con las disponibilidades globales para el próximo año, tanto de origen interno como externo.

La iniciativa ha sido elaborada en un marco de austeridad, manteniendo las rebajas en el gasto corriente y favoreciendo las inversiones. El producto de esas economías se ha destinado a perseverar en el financiamiento de los diversos programas sociales, orientados a satisfacer las necesidades básicas de la población más desposeída.

Por las razones expuestas solicito vuestra aprobación para el proyecto de ley que adjunto, el que atendido sus características, toda vez, que tanto el plazo de presentación y vigencia se encuentra establecido en la Constitución Política, no se solicita para su aprobación un trámite legislativo especial, sin perjuicio que su estudio sea realizado en Comisión Conjunta.

Transferencias corrientes	14.934	770	14.164
Inversión real	10.786		10.786
Inversión financiera	61.517		61.517
Transferencias de capital		111.051	9.800
Servicio de la deuda pública		423.797	1.660
Operaciones años anteriores			244
Otros compromisos pendientes		699	244
Saldo final de caja		7.435	699
			7.435

ARTICULO 2º. - Apruébase el Cálculo de Ingresos Generales de la Nación y la estimación de los aportes fiscales en moneda nacional y en moneda extranjera convertida a dólares, para el año 1986 a las Partidas que se indican:

	En miles de \$	En miles de US\$
INGRESOS GENERALES DE LA NACION:		
Ingresos de operación	43.537.641	300.130
Ingresos tributarios	559.427.725	42.590
Venta de activos	560.548	
Recuperación de préstamos	11.110	
Transferencias	4.001	
Otros ingresos	50.197.295	-249.252
Endeudamiento	108.589.845	523.940
Saldo inicial de caja	230.100	800
Total ingresos	762.558.265	618.208

APORTE FISCAL:

Presidencia de la República	1.475.982	1.578
Poder Legislativo	1.096.675	
Poder Judicial	3.615.915	
Contraloría General de la República	1.233.547	
Ministerio del Interior:		
- Presupuesto del Ministerio	4.878.049	3.200
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional	3.800.000	
- Fondo Social	9.781.108	
- Municipalidades	1.431.318	
Ministerio de Relaciones Exteriores	1.033.750	54.891
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	1.773.777	
Ministerio de Hacienda	6.577.638	4.823
Ministerio de Educación Pública	103.871.991	
Ministerio de Justicia	11.513.218	
Ministerio de Obras Públicas	26.287.391	
Ministerio de Agricultura	4.120.433	
Ministerio de Bienes Nacionales	314.196	
Ministerio del Trabajo y Previsión Social:		
- Presupuesto del Ministerio	1.128.379	
- Instituciones de Previsión	207.443.156	
Ministerio de Salud Pública	27.765.414	
Ministerio de Minería	1.530.297	1.596
Ministerio de la Vivienda y Urbanismo	15.888.042	
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	457.471	
Secretaría General de Gobierno	457.471	
Programas Especiales del Tesoro Público:	737.755	560
- Subsidios	62.976.481	
- Operaciones Complementarias	67.316.966	109.057
- Deuda Pública	113.124.000	367.651

II. NORMAS COMPLEMENTARIAS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO

ARTICULO 3º. - La inversión de las cantidades consignadas en los ítem 61 al 74 de los presupuestos de los servicios e instituciones del sector público para el año 1986, solamente podrá efectuarse previa identificación de los proyectos de inversión. Tal identificación deberá ser aprobada, a nivel de asignaciones especiales, por decreto supremo del Ministerio de Hacienda, el que deberá llevar, además, la firma del Ministro del ramo correspondiente. Respecto de la inversión de las cantidades consignadas en los ítem 61 al 73 de los presupuestos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, dicha identificación se efectuará por Resolución del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, la que deberá ser visada por la Dirección de Presupuestos.

Una vez fijados los códigos y el nombre del proyecto, éstos no podrán ser modificados. Los proyectos de inversión que se hayan iniciado en años anteriores conservarán su nombre y el código que les haya correspondido en el Banco Integrado de Proyectos.

En la aplicación de la norma establecida en el inciso anterior, respecto de proyectos nuevos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, deberá exigirse, como documento interno de la Administración, que el organismo al cual será destinada la obra acredite el financiamiento para su operación.

La identificación en la forma dispuesta precedentemente se aplicará respecto de los fondos aprobados para los ítem 53 "Estudios para Inversiones". En estas identificaciones no será necesario consignar la cantidad destinada al estudio correspondiente.

No obstante lo dispuesto en los incisos precedentes, la identi-

PROYECTO DE LEY

Ley de Presupuestos del Sector Público año 1986

I. CALCULO DE INGRESOS Y ESTIMACIONES DE GASTOS

ARTICULO 1º. - Apruébase el Cálculo de Ingresos y Estimación de los Gastos del Presupuesto del Sector Público, para el año 1986, según el detalle que se indica:

A. - En Moneda Nacional:

En Miles de \$

Resumen de los Presupuestos de las Partidas	Deducciones de Transferencias Intra Sector	Valor Neto
INGRESOS	1.050.882.349	66.748.978 984.133.371
Ingresos de operación	99.047.258	24.380.276 74.666.982
Imposiciones previsionales	62.613.831	62.613.831
Ingresos tributarios	559.427.725	559.427.725
Venta de activos	30.369.579	30.369.579
Recuperación de préstamos	21.652.444	21.652.444
Transferencias	51.580.539	42.368.702 9.211.837
Otros ingresos	62.934.000	62.934.000
Endeudamiento	150.836.910	150.836.910
Operaciones años anteriores	1.684.022	1.684.022
Saldo inicial de caja	10.736.041	10.736.041
GASTOS	1.050.882.349	66.748.978 984.133.371
Gastos en personal	139.130.712	139.130.712
Bienes y servicios de consumo	54.386.798	54.386.798
Bienes y servicios para producción	9.038.209	9.038.209
Prestaciones previsionales	265.296.261	265.296.261
Transferencias corrientes	291.209.660	65.538.751 225.670.909
Inversión real	81.300.186	81.300.186

Inversión financiera	34.046.275	34.046.275
Transferencias de capital	21.437.438	1.210.227 20.227.211
Servicio de la deuda pública	129.423.278	129.423.278
Operaciones años anteriores	14.317.658	14.317.658
Otros compromisos pendientes	4.310.864	4.310.864
Saldo final de caja	6.985.010	6.985.010

B. - En Moneda Extranjera convertida a dólares:

En Miles de US\$

Resumen de los Presupuestos de las Partidas	Deducciones de Transferencias Intra Sector	Valor Neto
INGRESOS	773.344	12.230 761.114
Ingresos de operación	311.397	311.397
Ingresos tributarios	42.590	

10 poder legislativo

ficación de las asignaciones que se creen en el transcurso del año 1986, se ajustará a las normas generales establecidas por aplicación del artículo 26 del decreto ley N° 1.263, de 1975.

Ningún servicio podrá suscribir contratos que comprometan la inversión de recursos de los ítems antes indicados o de otros recursos asociados a inversiones de la misma naturaleza, sin antes haberse efectuado la identificación que establece el inciso primero.

Autorízase efectuar en el mes de diciembre de 1985, las publicaciones de llamado a propuestas públicas, de estudios y proyectos de inversión para 1986, que se encuentren incluidos en decretos o resoluciones de identificación, según corresponda, en trámite en la Contraloría General de la República.

Los proyectos de adquisición de equipos de procesamiento de datos y sus elementos complementarios, que signifiquen para un servicio o institución una inversión superior a US\$ 20.000 o su equivalente en moneda nacional, sólo podrán materializarse previa su identificación y aprobación por decreto supremo del Ministerio de Hacienda. Aprobado un proyecto, las adquisiciones posteriores de equipos y de elementos complementarios, que representen en conjunto una inversión inferior a US\$ 10.000 o su equivalente en moneda nacional, requerirán solamente la visación de la Dirección de Presupuestos. Lo dispuesto en este inciso no se aplicará respecto de los equipos de procesamiento de datos y sus elementos complementarios que formen parte o sean componente de un proyecto de inversión identificado conforme a lo que dispone el inciso primero de este artículo.

El arrendamiento de dichos equipos y sus elementos complementarios que comprometan para el año 1986 cantidades que, considerado un año calendario de precio o renta, supere los US\$ 15.000 o su equivalente en moneda nacional, necesitará también identificación previa y aprobación por decreto supremo del Ministerio mencionado. Aprobado un arrendamiento de equipos de procesamiento de datos, los arrendamientos adicionales de iguales equipos y elementos complementarios cuyo precio o renta por el año 1986 sea inferior a US\$ 5.000 o su equivalente en moneda nacional, requerirán solamente la visación de la Dirección de Presupuestos.

Los arrendamientos de equipos de procesamiento de datos, que hayan sido aprobados en años anteriores por el Ministerio de Hacienda, no necesitarán renovar su aprobación.

En los casos de servicios e instituciones que cuenten con equipos propios o arrendados, que hayan sido aprobados en años anteriores por decreto del Ministerio de Hacienda, para toda nueva adquisición o arrendamiento que se postule, inferior a US\$ 10.000 o US\$ 5.000, respectivamente, deberán aplicarse las normas que establece este artículo para las adquisiciones y arrendamientos inferiores a esas cantidades.

ARTICULO 4º. — Autorízase al Presidente de la República para contraer obligaciones, en el país o en el exterior, en moneda nacional o en monedas extranjeras, hasta por las cantidades correspondientes a Endeudamiento, aprobadas en el Cálculo de Ingresos Generales de la Nación.

Autorízase, asimismo, para contraer obligaciones, sea en el país o en el exterior, hasta por la cantidad de US\$ 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas extranjeras o en moneda nacional.

Para los fines de este artículo podrán emitirse y colocarse bonos y otros documentos en moneda nacional o extranjera, los cuales podrán llevar impresa la firma del Tesorero Nacional de la República.

La parte de las obligaciones contraídas en virtud de esta autorización, que sea amortizada dentro del ejercicio presupuestario de 1986, no será considerada en el cómputo del margen de endeudamiento fijado en los incisos anteriores.

La autorización que se otorga al Presidente de la República será ejercida mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, en el cual se identificará el destino específico de las obligaciones por contraer.

ARTICULO 5º. — Contraída una obligación, deberá incorporarse al cálculo de ingresos del presupuesto del sector público de 1986 solamente la cantidad que corresponda a la parte del crédito cuya utilización vaya a efectuarse en el curso de dicho año. Asimismo, cuando proceda, deberá incorporarse el gasto financiado por dicha cantidad.

Lo dispuesto en el inciso precedente no regirá respecto de las obligaciones a que se refiere el inciso primero del artículo anterior.

III. — NORMAS RELATIVAS A LOS PRESUPUESTOS REGIONALES

ARTICULO 6º. — Una cantidad que no exceda del equivalente al 4% del monto del aporte fiscal que corresponda inicialmente a la Región en el Presupuesto de 1986, podrá destinarse a proyectos de inversión, cuyo costo total por proyecto no sea superior a dos millones de pesos, que apruebe directamente el Intendente respectivo de acuerdo a las instrucciones que imparta la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, conjuntamente con la Dirección de Presupuesto.

Las cantidades incluidas en los Presupuestos Regionales a disposición de los Intendentes, que no tengan una finalidad específica, sólo podrán ser destinadas a enfrentar situaciones de emergencia que califique de tales el Intendente respectivo, mediante resolución fundada, a difusión de estudios y de políticas sectoriales y regionales y a los gastos y transferencias autorizados por el decreto supremo N° 1.570, del Ministerio del Interior, de 27 de diciembre de 1984. No regirá respecto de estos gastos lo dispuesto en el artículo 7º de esta ley.

Las cantidades a que se refiere el inciso anterior no podrán exceder del equivalente al 3,5% del aporte fiscal que corresponda inicialmente a la Región en el Presupuesto de 1986.

ARTICULO 7º. — Los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional deberán invertirse de acuerdo con las facultades que otorga el decreto ley N° 575, de 1974. No obstante, no podrán destinarse a las siguientes finalidades:

a) Financiar gastos en personal y en bienes y servicios de consumo de los servicios públicos nacionales o de las Municipalidades o a contribuir a los gastos de funcionamiento de las Intendencias Regionales y de las Gobernaciones Provinciales;

b) Efectuar aportes a Universidades e Institutos Profesionales, a canales de televisión o a cualquier medio de comunicación social;

c) Constituir o efectuar aportes a sociedades o empresas. Tampoco podrán destinarse a comprar empresas o sus títulos;



Los miembros titulares del Poder Legislativo, César Raúl Benavides, Fernando Matthei Aubel, José Toribio Merino Castro y Rodolfo Stange Oelkers, sesionan en el piso 16 del edificio Diego Portales. Durante esta semana recibieron tres nuevos proyectos de ley, entre los cuales destaca el Presupuesto Público para 1986.

- d) Invertir en instrumentos financieros de cualquier naturaleza, públicos o privados, o efectuar depósitos a plazo;
- e) Subvencionar a instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro o sin ellos;
- f) Efectuar construcciones deportivas;
- g) Adquirir, construir, reparar o habilitar edificios destinados al funcionamiento de las oficinas administrativas de los servicios públicos nacionales o regionales;
- h) Conceder aportes a actividades entregadas a organismos de carácter nacional. No obstante, se podrá destinar recursos a saqueos de títulos, programas de control sanitario silvoagropecuario, cursos de capacitación y perfeccionamiento de cualquiera naturaleza y programas de transferencia tecnológica, mediante convenios directos con instituciones públicas o privadas;
- i) Otorgar préstamos.

Las transferencias a que se refiere la letra h) del inciso anterior no se incorporarán a los presupuestos de las entidades receptoras. La administración de dichos fondos se efectuará descentralizadamente a nivel regional y con manejo financiero directo sólo de la unidad local del servicio nacional correspondiente.

ARTICULO 8º. — Los Intendentes Regionales podrán contratar directamente con cargo a sus presupuestos, a través del mecanismo de propuestas públicas, la ejecución de los proyectos de inversión aprobados para la Región correspondiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de esta ley.

IV. — NORMAS RELATIVAS AL FONDO SOCIAL

ARTICULO 9º. — Los recursos consignados en el capítulo Fondo Social del presupuesto del Ministerio del Interior estarán destinados al financiamiento de programas de carácter social, especialmente en beneficio de sectores de extrema pobreza y al cumplimiento de la ley N° 18.020.

Respecto de los bienes inventariables, muebles o inmuebles, adquiridos o construidos en 1986 con recursos del Programa a que se refiere este artículo, podrá aplicarse, mediante decreto supremo del Ministerio del Interior, lo dispuesto en el artículo 23 de la ley N° 18.196.

Los recursos referidos no podrán ser invertidos en ninguna de las siguientes finalidades:

- a) Contratar funcionarios o pagar remuneraciones del sector público o conceder mejoramiento de remuneraciones a funcionarios públicos;
- b) Financiar acciones publicitarias o de propaganda;
- c) Otorgar aportes a empresas, a Universidades e Institutos Profesionales, a canales de televisión o a cualquier medio de comunicación social;
- d) Otorgar préstamos o constituir con los recursos de este fondo contrapartes de créditos externos, ni
- e) Financiar o contribuir al financiamiento de organismos públicos.

V. — NORMAS RELATIVAS A LOS PRESTAMOS MUNICIPALES

ARTICULO 10º. — Los presupuestos de las Municipalidades para el año 1986 deberán conformarse a la estructura presupuestaria común del sector público y aprobarse, antes del 20 de diciembre de 1985, por Resolución del Intendente Regional respectivo.

Dicha resolución incluirá los presupuestos de todas las Municipalidades de la Región, debidamente identificados cada uno de ellos.

Los presupuestos se ajustarán a las instrucciones específicas que imparten previamente en oficio conjunto los Ministerios del Interior y de Hacienda, en el cual se establecerá, además, la dotación máxima de personal; el monto inicial de gastos en personal; el número de horas extraordinarias-año; y la cantidad destinada a gastos de representación. Tales determinaciones se incluirán sin otras limitaciones en el presupuesto correspondiente.

La dotación máxima de personal establecida en el inciso anterior no incluye al personal transitorio, cuya contratación autoriza al artículo 1º del decreto ley N° 1.254, de 1975.

En la resolución aprobatoria de los presupuestos se podrá incluir la identificación de los proyectos de inversión municipal.

Dentro de los 10 días siguientes de la toma de razón por la correspondiente Contraloría Regional, el Intendente respectivo remitirá copia de la resolución tramitada al Ministerio del Interior y a la Dirección de Presupuestos.

La dotación máxima de personal, el número de horas extraordinarias - año, contenidas en los presupuestos municipales, podrán ser modificados por resolución fundada del Ministerio del Interior, con visación del Ministerio de Hacienda.

ARTICULO 11. — Todas las modificaciones presupuestarias, tanto de ingresos como de gastos, serán autorizadas por decreto del alcalde respectivo de acuerdo con las normas que se fijen para el año 1986, por aplicación del artículo 26 del decreto ley N° 1.263, de 1975.

ARTICULO 12. — Los presupuestos de los servicios incorporados o que incorporen a la gestión municipal, a que se refiere el artículo 9º del decreto confuerza de ley (Interior) N° 1-3063, de 1980, serán aprobados separadamente para las áreas de educación, salud, atención de menores y otras, mediante decretos del alcalde respectivo y se formarán — por el conjunto de los establecimientos de cada área — de acuerdo con las instrucciones específicas que imparte la Dirección de Presupuestos. Asimismo, por decreto supremo expedido por intermedio del Ministerio de Hacienda, se les podrá eximir, parcial o totalmente, de las disposiciones contendidas en dicho artículo 9º y establecer normas especiales de administración financiera aplicables a los servicios transferidos.

VI. — NORMAS DE PERSONAL

ARTICULO 13º. — No obstante la dotación máxima de personal fijada en este presupuesto para todos o algunos de los servicios dependientes y para los servicios a que se refieren los artículos 2º y 19 del decreto ley N° 3.551, de 1981, de cada Ministerio, por decreto supremo del Ministerio del ramo, el que deberá llevar también la firma del Ministro de Hacienda, podrá aumentarse la dotación de alguno o algunos de ellos con cargo a disminución de la dotación de otro u otros de dichos servicios, sin que pueda, en ningún caso, aumentarse la dotación máxima del conjunto de los servicios del Ministerio respectivo. En el mismo decreto supremo deberá disponerse el traspaso, desde el o de los presupuestos de los servicios en que se disminuya la dotación al del Servicio en que se aumente, de los recursos necesarios para afrontar en este último el gasto correspondiente a los nuevos cargos.

Lo dispuesto en este artículo tendrá aplicación, también, respecto de todas las entidades dependientes del Ministerio de Salud enumeradas en el artículo 15 del decreto ley N° 2.763, de 1979.

No regirá, respecto del Ministerio de Educación, la norma establecida en esta disposición legal.

ARTICULO 14. — El número de horas extraordinarias - año, fijado en los presupuestos de cada servicio o institución, constituye el máximo que regirá para la entidad respectiva, e incluye tanto las horas extraordinarias previsibles que se cumplan a continuación de la jornada ordinaria, como a las nocturnas o en días festivos. No quedan incluidas en dicho número las horas ordinarias que se cumplen en días festivos o en horario nocturno, pero el recargo que corresponda a éstas se incluye en los recursos que se señalan para el pago de horas extraordinarias.

Las resoluciones que dispongan la ejecución de trabajos extraordinarios con cargo a los programas de horas extraordinarias incluidos en esta ley, no necesitarán la visación del Ministerio de Hacienda.

ARTICULO 15. — Los trabajos extraordinarios que deban efectuar las Municipalidades durante el año 1986, sólo serán autorizados por el alcalde respectivo, de acuerdo con las normas del decreto con fuerza de ley N° 1.046, de 1977, de Hacienda, con cargo al número de horas extraordinarias fijado para la Municipalidad correspondiente.

Servirán de base de cálculo para el pago de dichos trabajos el sueldo base y la asignación municipal respectivos.

Las Municipalidades, previa autorización del Intendente Regional, podrán contratar personas a honorarios, cuando fuere necesario para el buen funcionamiento municipal. Con estas contrataciones no podrá superarse la cantidad aprobada para gastos en personal en el presupuesto respectivo, y las personas así contratadas no serán consideradas empleados municipales para ningún efecto legal. Esta contratación no podrá recaer en personas que tengan la calidad de funcionarios municipales.

ARTICULO 16. — Durante el año 1986, los servicios de la administración civil central del Estado continuarán utilizando el pro-

Ley de... Viene de la Pág. 10

MENSAJE

Santiago, 30 de Septiembre de 1985

Cedimiento aprobado para 1985 respecto de los pagos y recuperaciones del subsidio de reposo preventivo. La parte del subsidio que sea de cargo de los Servicios de Salud o de las Instituciones de Salud Previsional, deberá ser devuelta por esas entidades.

Asimismo, durante el año 1986, los servicios de la administración civil central del Estado pagarán directamente a sus funcionarios los subsidios por reposos maternales y permisos por enfermedad del hijo menor de un año y, mensualmente pedirán al respectivo Servicio de Salud o a la Institución de Salud Previsional, según corresponda, la devolución de las cantidades pagadas. Dichas entidades deberán restituirlas dentro del plazo de 10 días, contado desde el ingreso de la presentación de cobro respectivo.

ARTICULO 17. — Las dotaciones de personal de la Oficina de Planificación Nacional, excluidas las de las Secretarías Regionales de Planificación y Coordinación, y las de los servicios dependientes o que se relacionen con los Ministerios de Relaciones Exteriores, excluido el Servicio Exterior; Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; Ministerio de Hacienda, excluidos los servicios fiscalizadores y el Servicio de Tesorerías; Ministerio de Educación Pública excluido el personal docente, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ministerio de Obras Públicas, excluida la Dirección General de Metro y el Servicio Nacional de Obras Sanitarias; Ministerio de Agricultura, excluida la Corporación Nacional Forestal y de Protección de Recursos Naturales Renovables; Ministerio de Bienes Nacionales; Instituciones de Previsión que se relacionen por intermedio del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Ministerio de Salud, excluidos los Servicios del Sistema Nacional de Servicios de Salud; Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, excluido el Parque Metropolitano; Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, quedarán reducidas durante el año 1986 en el número de personas, ya sean de planta, a contrata, a jornal, o a honorarios asimilados a grados, que dejen de prestar servicios por cualquier causa. La reducción no regirá respecto de los servicios cuya dotación máxima sea inferior a 80 personas ni respecto de la vacancia de los cargos de Jefe Superior y directivos superiores.

Podrá reponerse, en las dotaciones máximas hasta un 50% de la reducción que se haya producido, por aplicación del establecido en el inciso primero.

El documento que disponga la reposición deberá contener la identificación de los derechos o resoluciones de cesación de servicios en que se fundamenta.

No se consideraran vacantes, para los efectos de la aplicación de este artículo, las plazas ocupadas por personal contratado asimilado a un grado, en los casos que se ponga término al contrato respectivo y se contrate a la misma persona, sin solución de continuidad, para desempeñarse en una ciudad distinta, cualesquiera que sea el escalafón de que se trate.

VII.— OTRAS NORMAS

ARTICULO 18. — Prohibese a los servicios e instituciones del sector público, hasta el 31 de diciembre de 1986, la adquisición o construcción de edificios para destinarlos exclusivamente a casas habitación de su personal. No regirá esta prohibición respecto de los programas aprobados sobre esta materia en los Presupuestos del Poder Judicial, del Ministerio de Justicia en lo que se refiere al Poder Judicial, de los Servicios e Instituciones dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, de las Municipalidades en lo que respecta a viviendas para profesores rurales, y en los presupuestos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

ARTICULO 19. — La dotación máxima de vehículos motorizados fijada en las Partidas de esta ley para los servicios e instituciones del sector público comprende a todos los destinados al transporte terrestre de pasajeros y de carga, incluidos los adquiridos directamente con cargo a proyectos de inversión. La dotación podrá ser aumentada respecto de alguna o algunas de dichas entidades, mediante decreto supremo del Ministerio correspondiente, dictado con la fórmula "Por orden del Presidente de la República", el cual deberá ser visado por el Ministerio de Hacienda, con cargo a disminución de la dotación máxima de otras de dichas entidades, sin que pueda ser aumentada, en ningún caso, la dotación máxima del Ministerio de que se trate.

En el decreto supremo respectivo, podrá disponerse el traslado del o de los vehículos correspondientes desde la entidad en que se disminuye a la en que se aumenta. Al efecto, los vehículos deberán ser debidamente identificados y el decreto servirá de suficiente título para transferir el dominio de ellos, debiendo inscribirse en el Registro de Vehículos Motorizados.

La dotación máxima de vehículos a que se refiere el inciso primero, incluye los vehículos donados hasta el 30 de noviembre de 1985.

Prohibese, hasta el 31 de diciembre de 1986, a los servicios e instituciones del sector público que tengan fijada en esta ley dotación máxima de vehículos motorizados, tomar en arriendo ninguna clase de tales vehículos. No obstante, el Ministerio de Hacienda podrá autorizar dichos arrendamientos.

ARTICULO 20. — Los vehículos motorizados destinados al transporte por tierra de pasajeros o de carga, pertenecientes o asignados a los servicios e instituciones del sector público, que excedan de la dotación máxima que se les haya fijado en este presupuesto, deberán ser enajenados por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

ARTICULO 21. — Los servicios e instituciones de la administración civil del Estado, excluidas las Municipalidades, necesitarán, durante el año 1986, autorización previa del Ministerio de Hacienda para la adquisición de toda clases de vehículos motorizados destinados al transporte terrestre de pasajeros y de carga.

ARTICULO 22. — Los límites máximos de gastos de administración que regirán para las entidades a que se refiere el artículo 27 de la ley N° 18.073, serán los que se determinen en los presupuestos respectivos.

ARTICULO 23. — Los presupuestos de las entidades a las cuales se les haya aplicado o corresponda aplicar las normas del decreto ley N° 1.203, de 1975, en virtud de lo dispuesto en los ar-

cuenta empeñado en una política de readecuación del gasto público, aumentando los recursos destinados a inversiones y reduciendo, en lo posible, los destinados a gasto corriente.

Por ello, como se explica en el Informe Técnico, la iniciativa adjunta amplía en un año el plazo para destinar recursos suficientes que permitan alcanzar en 1988 el 100% de las asignaciones que establece el decreto ley N° 3.551, ya referido, junto con fraccionar el otorgamiento de esos recursos y anticipar al mes de Noviembre de 1985 la primera de esas fracciones.

Por las razones expuestas, solicito vuestra aprobación para el proyecto de ley que acompaña, con trámite de extrema urgencia.

PROYECTO DE LEY

Modifica el decreto ley N° 3.551, de 1981

ARTICULO 1°. — Sustitúyese, en el artículo 37 del decreto ley N° 3.551, de 1981, modificado por el artículo 2º de la ley N° 18.134, los plazos y porcentajes fijados de aplicación de los siguientes incrementos: "75% en 1986 y 100% en 1987" por los que se indican: "65% en Noviembre de 1985, 75% en Diciembre de 1986, 87,5% en Junio de 1987 y 100% en Enero de 1988".

ARTICULO 2°. — Los porcentajes de reducción establecidos en el artículo 37 del decreto ley N° 3.551, de 1981, que corresponda modificar, deberán ser fijados por decreto del Ministerio de Hacienda, dictados de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 del decreto ley N° 1.263, de 1975.

ARTICULO 3°. — Reajústase, a contar del 1º de Noviembre de 1985, en un 17,32%, los montos en actual vigencia de los pagos de las subvenciones a que se refiere el artículo 4º del decreto ley N° 3.476, de 1980, y sus normas complementarias.

A partir de Noviembre de 1985, las cantidades que represente el reajuste que concede este artículo, incluyen el aporte extraordinario concedido por la ley N° 18.366 y reglamentado por el decreto supremo de Educación N° 17, de 1985.

Las Municipalidades respecto de sus establecimientos, sea

que los administren directamente o a través de personas jurídicas sin fines de lucro, deberán destinar los recursos adicionales que se produzcan luego de aplicar este artículo a aumentar las remuneraciones de su personal. Las Municipalidades deberán informar al Ministerio de Educación Pública respecto de la inversión de estos fondos.

Igualmente los colegios gratuitos que reciben la subvención que se reajusta en el presente artículo, deberán destinar los recursos adicionales que por este efecto se produzcan al aumento de las remuneraciones de su personal.

ARTICULO 4°. — El mayor gasto que represente la aplicación del artículo 1º de esta ley en el año 1985, se afrontará con el presupuesto de los servicios e instituciones correspondientes. El Ministerio de Hacienda podrá suplementar con cargo al ítem 50/01/03/25/33.004, los presupuestos de los servicios e instituciones que no puedan financiar con ellos el mayor gasto referido.

El mayor gasto que significa el artículo 3º en el año 1985, se pagará con cargo al ítem correspondiente del Ministerio de Educación Pública, el cual podrá ser suplementado en la forma que establece el inciso anterior.

MENSAJE

Santiago, 30 de Septiembre de 1985

Remito para vuestra consideración el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado a las emisiones de bonos, hasta por la cantidad de un millón de unidades de fomento, que efectúe la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

La emisión de bonos por parte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, plantea un cambio en el perfil de endeudamiento de la empresa, difiriendo la exigibilidad de compromisos al largo plazo. Esta opera-

ción tiene la ventaja de reducir en forma apreciable los gastos financieros, aminorando significativamente la presión de caja que actualmente enfrenta Ferrocarriles.

El otorgamiento de la garantía del Estado para la operación mencionada, refleja la intención de la autoridad económica de adoptar todas las medidas que sean conducentes a un mejoramiento de la actual crisis financiera de la Empresa, sin tener que reunir el aporte fiscal.

Por las razones expuestas, solicito vuestra aprobación para el proyecto de ley que adjunto, con trámite de extrema urgencia.

tículos 11 transitorio del decreto ley N° 3.500, de 1980, y 8º del decreto con fuerza de ley N° 14, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, serán aprobados por resolución del Instituto de Normalización Previsional, previa visión de la Dirección de Presupuestos.

Los Presupuestos de la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Valparaíso y de la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco del Estado de Chile deberán ser aprobados según el procedimiento establecido en el inciso anterior. Total concurrencia fiscal a estas Cajas podrá ser aportada a través del Fondo de Financiamiento Previsional creado por el decreto ley N° 3.502, de 1980.

Los límites máximos de gastos de administración que rijan para las entidades a que se refiere este artículo, serán los que se fijen en los presupuestos respectivos.

ARTICULO 24. — Los recursos a que se refieren los artículos 36 y 38 del decreto ley N° 3.063, de 1979, que correspondan a comunas en las cuales no se ha efectuado la instalación de la Municipalidad respectiva, serán entregados por el Servicio de Tesorería a los Intendentes de la Región que corresponda, para su utilización en las áreas jurisdiccionales de dichos municipios.

Lo dispuesto en este artículo no regirá respecto de las Municipalidades creadas por el decreto con fuerza ley N° 1.3.260, de 1981. En tanto no se instalen las nuevas municipalidades los recursos que les correspondan seguirán siendo percibidos por las municipalidades de las comunas originarias.

ARTICULO 25. — Los servicios e instituciones del sector público, incluidas las Municipalidades, necesitarán autorización previa del Ministerio de Hacienda para comprometerse mediante el sistema de contratos de arrendamiento a largo plazo no revocables.

ARTICULO 26. — El producto de las ventas de bienes inmuebles fiscales que no estén destinados a los Servicios y entidades a que se refiere el artículo 56 del decreto ley N° 1.939, de 1977, que efectúe durante el año 1986 el Ministerio de Bienes Nacionales, y las cuotas que se reciban en dicho año por ventas efectuadas en años anteriores, se incorporarán transitoriamente como ingreso presupuestario de dicho Ministerio. Esos recursos se destinarán a los siguientes objetivos:

65% al Fondo Nacional de Desarrollo Regional de la Región de la cual estaba ubicado el inmueble enajenado.

5% al Ministerio de Bienes Nacionales, y

30% a beneficio fiscal, que ingresará a rentas generales.

Lo dispuesto en el inciso anterior se sancionará por decreto dictado de acuerdo con los artículos 21 y 70 del decreto ley N° 1.263, de 1975.

La norma establecida en este artículo no regirá respecto de las enajenaciones que se efectúen de acuerdo con las normas del artículo 1º de la ley N° 17.174 y de los decretos leyes N° 1.056, de 1975, y N° 2.569, de 1979.

ARTICULO 27. — La expresión "servicios e instituciones del sector público" empleado en artículos de esta ley, no incluye a las empresas del Estado.

ARTICULO 28. — Los decretos supremos del Ministerio de Hacienda que deban dictarse en cumplimiento de lo dispuesto en los diferentes artículos de esta ley, se ajustarán a lo establecido en el artículo 70 del decreto ley N° 1.263, de 1975. Asimismo, ese procedimiento se aplicará respecto de todos los decretos que corresponda dictar para la ejecución presupuestaria y para dar cumplimiento al artículo 3º de esta ley.

Las aprobaciones y autorizaciones del Ministerio de Hacienda establecidas en el articulado de esta ley, para cuyo otorgamiento no se exija expresamente que se efectúen por decreto supremo, se cumplirán mediante oficio o visión del Subsecretario de Hacienda.

ARTICULO 29. — Las disposiciones de esta ley regirán a contar del 1º de enero de 1986, sin perjuicio de que puedan dictarse en el mes de diciembre de 1985, los decretos a que se refieren los artículos 3º, 4º y 12, y las resoluciones indicadas en los artículos 3º, 10, 14 y 23.

Concede garantía del Estado a las obligaciones que indica

ARTICULO UNICO. — Autorízase al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado a los bonos expresados en unidades de fomento que emita la Empresa de los Ferrocarriles del Estado hasta por la cantidad de un millón de unidades de fomento.

La facultad concedida al Pre-

sidente de la República en el inciso anterior deberá ser ejercida dentro del plazo de un año, mediante uno o más decretos expedidos a través del Ministerio de Hacienda. En tales decretos se establecerán el interés que devengarán los bonos, modalidades de servicio y rescate y demás que sean necesarias.

Impulsan crecimiento de Marina Mercante Nacional

□ Proyecto de ley incentivaría la actividad marítima, tanto en los astilleros como en la capacidad de transporte de las empresas navieras nacionales

El establecimiento del principio de reciprocidad en cuanto a la reserva de carga que determina un cargo igualitario frente a los distintos países; la disposición de que el cabotaje queda reservado a las naves de bandera nacional, con algunas excepciones respecto de los volúmenes de carga superiores a las 900 toneladas por usuario y, entendiéndose por cabotaje incluso aquel que se realiza en la Zona Económica Exclusiva; precisiones sobre el trasbordo de la carga importada y sobre la venta de naves chilenas dentro del territorio nacional; como igualmente sobre la adquisición de las mismas; son algunos de los aspectos fundamentales a que se refieren las modificaciones a la Ley de Fomento a la Marina Mercante, aprobadas por la Junta de Gobierno.

El Proyecto de Ley que modifica algunos artículos del Decreto Ley 3.059 aún vigente, tiene como objetivo crearle condiciones a la Marina Mercante Nacional (de bandera chilena) para que pueda crecer; fomentar el hecho de que ésta esté constituida en su mayor parte por buques de bandera chilena; que el máximo de transporte se realice a través de éstas e igualmente, fomentar el crecimiento de los astilleros nacionales.

Fuentes bien informadas del Poder Legislativo, analizando la importancia de esta ley —cuyo éxito dependerá de que los navieros chilenos quieran utilizarla— señalaron que se busca contar con una Marina Mercante Nacional importante, que supere su capacidad de transporte para satisfacer el

movimiento marítimo que tiene el país. De esta forma, indicaron, no sólo se ahorrarán divisas, sino que además se exportará un servicio. En este momento la Marina Mercante Nacional —43 naves de bandera chilena— tiene una capacidad que alcanza a las 705 mil 88 toneladas, a las que se suman 139 mil 233 toneladas en naves de bandera convenida (6) y 172 mil 500 en naves de bandera extranjera (9). Sin embargo, durante el año pasado se movilizaron 17 millones de toneladas métricas de carga de comercio exterior, de las cuales 2 millones 350 mil correspondió a buques de bandera nacional y 14 millones 600 mil a naves de bandera extranjera. Eso le significó al país un pago por concepto de fletes a estas últimas de 517 millones 800 mil dólares.

CUMPLIENDO OBJETIVOS

Para cumplir los objetivos de la ley se modificó el artículo 4º y el artículo 3º del Decreto Ley 3.059. El artículo tercero establece que el cabotaje queda reservado a las naves de bandera nacional, estableciéndose como excepción un volumen de carga mayor a las 900 toneladas por usuario en las que éste puede cotizar valores de transporte con naves extranjeras y si ésta ofrece cotizaciones un 20 por ciento menores que las nacionales, utilizarlas. Por primera vez, asimismo, la ley precisa el concepto de cabotaje, incluyendo dentro de lo que significa territorio nacional, la Zona Económica Exclusiva.

En cuanto a las modificaciones al artículo 4º del

mencionado decreto ley, establece que como principio debe existir reciprocidad en cuanto a la reserva de carga, fijando un mínimo de 50 por ciento de reserva, el que puede ser modificado en la medida que otro país aumente o disminuya este porcentaje en sus naves. De esta forma se establece un trato igualitario. El principio establecido es, de hecho, un aviso legal que está dando Chile a otros países y es, a la vez, la herramienta legal del país para que el principio opere sin problemas.

Además, la ley contempla normas de carácter tributario como por ejemplo en cuanto al trasbordo de carga, resolviendo la situación que se producía al interior del país con los productos importados. Ahora se precisa que no se considerará cabotaje hasta el punto en que la carga sea desaduanada. Por lo tanto, ésta queda exenta del impuesto al Valor Agregado, IVA si es necesario un trasbordo. En cuanto a la venta de naves dentro del territorio nacional, se determinó que estarán exentas del impuesto de transferencia y, si se venden en el exterior, se considerará para el efecto como una exportación.

Finalmente y en cuanto a lo que se refiere a los astilleros se busca que éstos puedan crecer e incluso exportar naves. Una de las disposiciones para lograrlo es la exención del pago de derechos de aduana, sólo para aquellos buques de alto bordo sobre 3.500 toneladas de carga que no puedan ser construidos en Chile, previa obtención de un certificado del Ministerio de Economía.



La necesidad de eliminar la sobretasa al trigo y un control de las patentes, destacaron como los principales aspectos abordados por la directiva nacional de los industriales panaderos. En la fotografía aparecen de izquierda a derecha, Eduardo Duarte, vicepresidente de FECHIPAN; Manuel Suárez, presidente de INDUPAN; Francisco Bouzo, presidente de FECHIPAN y Antonio Truyol, vicepresidente de la zona metropolitana de esta última entidad.

Industriales panaderos

Eliminación de sobretasa al trigo bajaría precio del pan

□ Gremio condenó enérgicamente el vandalismo y los saqueos de que han sido objeto las panaderías en los sectores periféricos de la capital en las llamadas "protestas pacíficas".

La eliminación de la sobretasa del 20% al trigo importado generaría de inmediato una baja en el precio del pan, afirmó ayer Francisco Bouzo, presidente de la Federación Chilena de Industriales Panaderos, FECHIPAN.

El dirigente acompañado de la totalidad de su directiva, dijo en conferencia de prensa, que de mantenerse las actuales condiciones lo más seguro era que el pan iba a tener una tendencia alcista "que no se podrá achacar a los empresarios panaderos por cuanto su elemento básico y de referencia es la harina".

Manifestó Bouzo que el quintal de harina ha experimentado un alza de un 27% en los últimos seis meses. En marzo éste costaba 2.150 pesos mientras que en la última semana se estaba transando a 2.730 pesos.

Expresó también que ellos de ninguna manera les interesa subir el precio del pan por cuanto "esto trae consigo un menor consumo ya que las personas deben adecuar sus ingresos para todas las necesidades, y si nosotros alzamos los precios es lógico que menos nos van a comprar".

Indicó que estaban de acuerdo en la aplicación de la sobretasa para proteger la producción de trigo nacional, pero que si ésta estaba agotada y que se requiere de trigo importado, este impuesto desaparecería por cuanto ello va a hacer incrementar el precio del pan.

PATENTES

Luego señaló que uno de los problemas más graves

que sufre el gremio es el aumento indiscriminado de panaderías a lo largo de todo el país. "Prácticamente en cada esquina hay una panadería. La capacidad ociosa que existe dentro de este rubro se debe justamente a este factor, ya que no ha sido racionalizada la entrega de patentes".

Puntualizó luego que la deuda que tienen empresarios del sector es mayoritariamente con los molinos y en muy pequeña proporción con el sistema financiero. Agregó que el sector molinero renegoció sus deudas en muy buenos términos, pero "no traspasaron los beneficios a los industriales panaderos y nos apremian por la cancelación de nuestras obligaciones, sin importarles que también necesitamos un pequeño respiro para cumplir con los compromisos pactados".

Manifestó Bouzo que el quintal de harina ha experimentado un alza de un 27% en los últimos seis meses. En marzo éste costaba 2.150 pesos mientras que en la última semana se estaba transando a 2.730 pesos.

Expresó también que ellos de ninguna manera les interesa subir el precio del pan por cuanto "esto trae consigo un menor consumo ya que las personas deben adecuar sus ingresos para todas las necesidades, y si nosotros alzamos los precios es lógico que menos nos van a comprar".

Indicó que estaban de acuerdo en la aplicación de la sobretasa para proteger la producción de trigo nacional, pero que si ésta estaba agotada y que se requiere de trigo importado, este impuesto desaparecería por cuanto ello va a hacer incrementar el precio del pan.

PATENTES

Luego señaló que uno de los problemas más graves

VANDALISMO

Por otra parte, señalan que ven con creciente alarma y preocupación "los ya reiterados ataques y saqueos que han sufrido numerosos establecimientos durante las denominadas "protestas pacíficas". Esta situación —agregan— constituye una verdadera escalada en contra de las panaderías ubicadas en barrios periféricos y que han llegado a poner en peligro las vidas de los trabajadores y propietarios de los locales, sumándose a esto el vandalismo y el pillaje de que han sido objeto".

Finalmente, piden a las autoridades que se lleve a cabo una severa fiscalización para que los trigos importados que ingresan al país, mantengan proporciones que garanticen el mínimo de calidad para obtener harinas con aptitud panadera.

Alessandri cumplió 36 días de hospitalización

□ Último boletín señala que se mantiene sin cambios significativos

"Sin cambios significativos", con apoyo de ventilación mecánica y buen control de su diabetes", se encuentra el estado de salud del ex Presidente de la República Jorge Alessandri Rodríguez, quien se encuentra internado en el Hospital Militar, desde el 28 de Agosto pasado.

El Departamento de Relaciones Públicas del Hospital Militar dio a conocer el bo-

letín N° 45 que dice textualmente: "Las condiciones se han mantenido sin cambios significativos, con apoyo de ventilación mecánica y buen control de su diabetes".

Firman el boletín médico, los facultativos Beltrán González, médico de turno de UCI, y Sergio Ferrer, médico de cabecera del ex Mandatario.

Almirante Merino presidirá la sepultación de 4 héroes

□ Se trata de combatientes de las gestas de Iquique y Punta Gruesa

VALPARAISO (Alfredo Villalobos Silva).— El Comandante en Jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno, Almirante José Toribio Merino Castro, presidirá el próximo jueves 10 del mes en curso la sepultación definitiva en la cripta del monumento a los Héroes Navales de Iquique, de cuatro combatientes de las gestas de Iquique y Punta Gruesa.

La información fue proporcionada en la tarde de ayer por el jefe de Estado Mayor de la Primera Zona Naval, capitán de navío Juan Carlos Toledo de la Maza, quien entregó el programa que con tal motivo se llevará a efecto ese día a partir de las 11.30 ho-

ras, instante en que llegarán al monumento las cuatro cureñas fúnebres, escoltadas por efectivos de cada escalafón de la Armada y flanqueadas por cadetes de la Escuela Naval "Arturo Prat", portando los restos mortales del teniente primero graduado Francisco Segundo Sánchez Alvarado, de la dotación de la "Esmeralda", y del teniente segundo Demetrio Eusquiza; del contador segundo interino Enrique Reynolds y del aprendiz mecánico Julio Arturo Olid Araya, todos de la dotación de la "Covadonga".

Durante el solemne acto, el director de Instrucción de la Armada, contralmirante

Jorge Martínez Busch, pronunciará un discurso alusivo. A continuación se oficiará el responso fúnebre a cargo del Obispo General Castrense, monseñor José Matte Varas. Posteriormente, las autoridades bajarán a la cripta para dar sepultura a quienes en vida tuvieron roles preponderantes en capítulos de la Guerra del Pacífico.

Finalmente, se llevará a efecto el desfile de las fuerzas de presentación, entidades que agrupan al personal de la Defensa Nacional en retiro y delegaciones de jóvenes de establecimientos educacionales.

La razón y la cordura se impondrán entre los alumnos universitarios

□ Así lo señaló el Ministro de Educación, Sergio Gaete, luego de entrevistarse con el titular del Interior

El Ministro de Educación, Sergio Gaete, expresó ayer su confianza en que la cordura y la razón terminarán por imponerse entre los jóvenes universitarios.

Así, lo señaló luego de entrevistarse con el Ministro del Interior, Ricardo García, con quien se coordinó para las actividades que se desarrollarán el 16 de este mes, con motivo de celebrarse el "Día del Profesor".

Consultado el Ministro Gaete acerca de opiniones en el sentido de que su actitud es agresiva, fundamentalmente en el proyecto de ley sobre disciplina universitaria, el Ministro respondió que "eso no es agresivo de nada, simplemente es regular el ejercicio del derecho a la educación, como tantas veces lo he dicho".

Sobre la detención de di-

rigentes estudiantiles, que no tuvieron participación directa en hechos violentos, el cuatro de septiembre pasado, Sergio Gaete manifestó que "eso forma parte de un requerimiento que se efectuó por la cartera ministerial correspondiente, inserta en unos hechos públicos y notorios que están en conocimiento de los tribunales de justicia y es en el seno de los tribunales, donde concierne discernir acerca de si esos hechos revisten o no la gravedad, como para que desembocuen en una encargatoria de reo, en algunos casos".

Ante una consulta de si cree que esta situación de efervescencia estudiantil puede superarse y de la forma de lograr este objetivo, Sergio Gaete dijo que ello se obtendrá "como se su-

peran las cosas. Siempre yo creo que la cordura y la razón terminarán por imponerse".

Por otra parte, el Secretario de Estado desmintió enfáticamente versiones en el sentido de que los profesores que ayer se negaron a participar en el censo, serían víctimas de medidas en su contra "eso es falso, de falsedad absoluta", puntualizó.

En cuanto a la resonancia política que ha tenido una orden judicial, como en el caso de los dirigentes universitarios y gremiales detenidos, indicó que "las medidas judiciales no debieron tener resonancias políticas, porque significa inmiscuirse en la esfera de un poder del Estado que ha demostrado ser muy independiente, que merece mucho respeto".

fijar las políticas y normas de vigencia internacional en materias tan importantes como enfermedades crónicas, programa ampliado de inmunizaciones, enfermedades infectocontagiosas, salud ocupacional, salud y tabaco, capacitación de los recursos humanos y evolución de los programas de salud de los países.

El Ministerio de Salud informó que la nominación constituye un reconocimiento más al equipo técnico y humano que desarrolla sus actividades en dicha Secretaría de Estado, la cual ha podido demostrar a través de sus logros en esta área la efectividad de las políticas y normas que el país ha implementado en los últimos años.

ese encuentro panamericano, realizado el día 26 de septiembre recién pasado.

La comisión técnica constituye el nivel en el cual se estudian y discuten las materias técnicas de salud de mayor trascendencia para la OMS y los países que la integran. Cabe destacar que sus relaciones pasan a conocimiento de la asamblea para su consideración.

En ese sentido, esa comisión es por excelencia la que contribuye con sus proposiciones y resoluciones a

Chile representará a América ante la OMS

La Organización Panamericana de la Salud nombró a Chile para ocupar la presidencia técnica, en representación de las Américas, en la próxima asamblea de la Organización Mundial de la Salud, OMS, que se realizará en Ginebra en marzo de 1986.

Así se acordó en la trigésima primera reunión de la Organización Panamericana de la Salud, que se desarrolla en Washington.

El nombramiento se concretó durante la sesión de Jefes de delegación de los países concurrentes a

No hubo huelga en Banco Concepción

□ Total acuerdo en negociación colectiva. Habrá reajuste semestral del 100% del IPC y mejoramiento especial para rentas bajas

A un completo y total acuerdo llegaron autoridades y trabajadores del Banco Concepción, luego de las últimas conversaciones sostenidas ayer en el proceso de negociación colectiva.

Directivos, dirigentes sindicales y trabajadores mostraron su satisfacción por la solución acordada, evitando de esta manera la huelga legal que debía iniciarse a las 0 hora de hoy por 700 de los 1.400 trabajadores de la institución.

Personeros de la administración destacaron la buena disposición de los representantes de los trabajadores, que luego de numerosas entrevistas y asambleas llegaron a un acuerdo respecto del contrato colectivo que regirá durante los próximos dos años.

En lo principal, el nuevo

contrato incluye reajustes semestrales del 100 por ciento de la variación del IPC y un mejoramiento especial para las rentas más bajas.

De esta manera, el banco continúa atendiendo normalmente a sus clientes y público en general, a través de todas sus oficinas a lo largo del país.

Diplomático electo en Comisión de la ONU

El diplomático Raimundo González, consejero de la delegación chilena ante la Organización de las Naciones Unidas, fue elegido como relator de la Comisión Política del organismo, durante las sesiones de la presente Asamblea General que tiene lugar en Nueva York.

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó acerca de esta designación, añadiendo que la presidencia de la citada comisión quedó en manos de Finlandia, en tanto que las dos vicepresidencias quedarán encabezadas por representantes de Checoslovaquia y Togo.

Se indicó que de tratarse en la presente Asamblea General de la ONU el tema de las explosiones nucleares francesas en el Atolón de Mururoa, en el Océano Pacífico, esta labor correspondería a la Comisión Política.



Ministro de Educación, Sergio Gaete.

Censo Nacional de Docentes se efectuó en forma normal

□ El Subsecretario de Educación, René Salamé, destacó la conciencia del profesorado en cuanto a la importancia de la aplicación de este sistema

En forma absolutamente normal se desarrolló ayer el Censo Nacional de Docentes, según informó el Subsecretario de Educación, René Salamé, quien reiteró que el sistema no tiene otro objeto que el técnico y pretende sólo conocer el número, distribución y nivel académico de los profesores a lo largo de todo el país.

Aun cuando dada la amplitud del sistema educacional chileno es imposible entregar cifras, sí se puede afirmar que el profesorado concurrió a censarse, demostrando con ello que tienen conciencia de su importancia, explicó Salamé, señalando que el único problema se dio en la distribución de los formularios, pero ello fue rápidamente subsanado.

"En algunos lugares faltaron y en otros se repartió una mayor cantidad debido a no tener un conocimiento muy acabado del número de profesores que existen en cada jurisdicción", relató la autoridad, destacando el apoyo de la Escuela de Artes Gráficas, que confeccionó los formularios que faltaban especialmente en las comunas de La Reina y Providencia, a las cuales se enviaron ocho mil.

Señalando que en la metodología a utilizar se considera un porcentaje de abstención, informó que a mediados de diciembre próximo se conocerá el nombre de la empresa que hará el análisis computacional de los datos, cuyos resultados totales se conocerán a comienzos del año escolar de 1986.

No obstante, indicó René Salamé, "a medida que podamos entregaremos información parcial con el propósito de desvirtuar cualquier inquietud que pudiera haber al respecto", señalando también que el censo se enmarca dentro de un sistema de información educacional, que cubre muchas variables para ir creando "un gran sistema que nos permita una racional distribución de los recursos humanos a lo largo de todo el país".

Con igual propósito, dijo, actualmente se está realizando un estudio de planta física de los establecimientos educacionales, proceso que en estos momentos se está desarrollando en la Séptima Región, y que constituye otra herramienta para una buena planificación.

Approximadamente se censaron 100 mil docentes a través de 10 mil establecimientos educacionales, explicando que aquellos profesores que por problemas de salud u otros no pudieron responder ayer los formularios, podrán hacerlo en lo que resta de esta semana por cuento en cada colegio se dejaron algunos previendo situaciones como ésta e incluso, si el caso lo amerita, el plazo podrá ser superior.

Finalmente, el Subsecretario de Educación manifestó que aquella consulta por la profesión de los padres no tiene otro objeto que el conocer el nivel del grupo familiar en el cual se desenvuelve el docente; como también lo concerniente a los trabajos desempeñados en años puntuales pretende conocer su movilidad durante éstos últimos años, teniendo en cuenta el cambio producido con la municipalización.

Jóvenes extranjeros en Museo de Historia

□ Los integrantes de la Operación "Raleigh" se entrevistaron con su director, Hans Niemayer

Una visita al Museo de Historia Natural, donde recorrieron sus distintas dependencias y se entrevistaron con su director, el arqueólogo e ingeniero civil Hans Niemayer, realizaron ayer los integrantes de la Operación "Raleigh" compuesta por jóvenes norteamericanos, australianos, galeses y neozelandeses que visitan Chile.

Asimismo, visitaron la XVI Feria Científica Juvenil, organizada por el propio museo y las Juventudes Científicas de Chile con el auspicio de CONICYT, que durante toda esta semana y hasta el sábado a mediodía exhibirá 85 proyectos de investigación, realizados por 400 jóvenes de distintas regiones del país.

La delegación de extranjeros está compuesta por muchachos de distintas na-

cionalidades, con un promedio de 20 años de edad, que en esta travesía estuvieron junto a Niemayer realizando exploraciones arqueológicas durante su permanencia en el norte, donde se integraron algunos adolescentes chilenos.

FERIA CIENTÍFICA

En la muestra científica en la cual participan jóvenes de entre 12 y 17 años, se exhiben proyectos de distinta índole, estando ausente en esta oportunidad aquellos de corte matemático y destacando los del medio ambiente y otros con claras orientaciones químicas que, a juicio de los organizadores, son claros indicadores de las tendencias que se observarán en la Prueba de Aptitud Académica.

cm inches

1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19

Arrestarán a requeridos que no hayan comparecido a declarar

Ordenes de aprehensión contra 22 sujetos que no han comparecido ante el tribunal dictó el ministro sumariante Sergio Valenzuela Patiño. La medida que deberá ser cumplida por Investigaciones tiene por objeto interrogar y establecer las responsabilidades penales de los restantes requeridos por el Ministerio del Interior en relación a los hechos de violencia registrados en el país el 4 de septiembre pasado.

En la jornada de ayer el

magistrado interrogó sólo a tres requeridos que comparecieron voluntariamente. Los declarantes fueron Santiago Mejías y Francisco Mendoza, representantes estudiantiles de la Universidad Austral de Valdivia y el dirigente de la AGECH Milton Hugo Aguayo. Tras entregar sus testimonios quedaron en libertad por falta de méritos.

El magistrado tiene a 14 de los requeridos bajo detención en libre plática y en el curso de los próximos

días deberá resolver si los encarga reos o los deja en libertad incondicional.

Respecto de esta situación el abogado Eduardo Sepúlveda, defensor de dirigentes de la AGECH, algunos de los cuales están en prisión, señaló que no se han presentado recursos "por un problema de eficacia procesal". Añadió que esperan el término del sumario para hacer uso del derecho de apelar o pedir la libertad de los detenidos.

Por su parte, el asesor ju-

rídico del Ministerio del Interior, Ambrosio Rodríguez, señaló que había presentado ayer un escrito pidiendo la detención de los requeridos que no han comparecido al tribunal a pesar de haber sido citados. "Como el Código contempla otras medidas, señaló, le hemos pedido al ministro sumariante que haga uso de ellas a objeto de terminar en el curso de esta semana la primera fase del sumario que son las declaraciones indagatorias, y poder decidir así en mejor forma en torno a la situación procesal de los que están detenidos.

En relación a los requeridos que no sean ubicados ni comparezcan a declarar, señaló Rodríguez que deberán ser buscados por la policía y que en algún momento tendrán que hacerse presentes para responder penalmente por sus faltas.



Ruperto Ernesto Rodríguez y José Luis Acevedo, los dos traficantes de dólares falsos, junto al dinero incautado.

Detenidos con 12 mil dólares falsificados

Personal de la Policía de Investigaciones desbarató una banda internacional que se dedicaba al tráfico de billetes dólares falsificados, deteniendo a dos sujetos sorprendidos en los momentos que trataban de introducir al mercado cambiario doce mil unidades de la moneda extranjera, procedente de Argentina.

Los falsificadores fueron identificados como Ruperto Ernesto Rodríguez, de 59 años de edad, y José Luis Acevedo, de 51, ambos con antecedentes policiales, dedicados desde hacía más de tres meses a ingresar a territorio nacional dólares falsificados.

Los dos antisociales eran buscados por la policía por existir contra ellos numerosas órdenes de aprehensión por giro doloso de cheques y estafas reiteradas.

En el último viaje realizado a Argentina, compraron entre delincuentes trasandinos más de 12.000 dólares, los que trajeron a Chile y vendieron a un industrial en la suma de dos millones de pesos.

Repudian agresión a estudiante de derecho

con parte número 680 por lesiones, consistentes según calificación del Hospital Sótero del Río: quemaduras de primer grado torácica anterior y frontal, erosiones en ambos brazos y dorsal; tratamiento en curación".

"Las autoridades de la Universidad de Chile, de la Facultad de Derecho y sus académicos manifiestan su más enérgico y categórico repudio por hechos delictuales de esta naturaleza,

solicitando públicamente su esclarecimiento total, a la mayor brevedad, dentro de la legislación vigente".

"La Facultad solicitará al ministro de la Ilustrísima Corte ya designado en visita, la acumulación de esta causa".

PROTECCION

Por otra parte, el director de la Escuela de Derecho, Paulino Varas, informó ayer que el ministro en visita Marco Aurelio Peralta había dispuesto protección policial por 30 días para Marcela Pradenas.

Ultimado a puñaladas por agredir a un hampón

□ Seis delincuentes buscaron a su víctima quince días para darle muerte y tomar venganza a una agresión

Durante quince días, seis delincuentes persiguieron a un sujeto que en el transcurso de una pelea hirió a uno de ellos en el rostro con un cuchillo. Luego de encontrarlo, y decididos a vengar este hecho le dieron muerte a puñaladas en la vía pública ante la atónita mirada de cientos de personas que transitaban por el lugar.

Los autores de este crimen fueron detenidos e identificados como Segundo Braulio Véjar, de 23 años; Carlos Leonel Sánchez, de 22; Marco Antonio Soto, de 24; Alexis Darío Von Jentzchik, de 23; Rodrigo Javier González, de 20, y Juan Guajardo.

La víctima de esta venganza fue identificada como Juan Pinto Sánchez, de 26 años. Los antecedentes policiales señalan que Pinto a mediados de septiembre tuvo una violenta pelea con el detenido Juan Guajardo a quien le ocasionó una herida en el rostro con un cuchillo en el transcurso de la pelea.

Guajardo, herido, fue en busca de un grupo de amigos a los que pidió lo ayu-

daran a buscar al autor de la agresión para tomarse la venganza correspondiente.

Durante quince días buscaron a Pinto, hasta que lo encontraron en la intersección de las calles Arturo Prat con Avenida Argentina en la comuna de Puente Alto. Lo arrinconaron y comenzaron a golpearlo hasta hacerle perder el conocimiento. No contentos con esto, los delincuentes Véjar y Sánchez sacaron de entre sus vestimentas afilados estóquicos que clavaron en repetidas oportunidades

Rafael Retamal recibió a dirigentes del petróleo

Dirigentes de la Federación de Trabajadores del Petróleo encabezados por Antonio Mimiza, se entrevistaron ayer con el Presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal. En la ocasión le entregaron un escrito referido a la situación de su máximo representante, José Ruiz di Giorgio, quien se encuentra encargado reo por el ministro sumariante Sergio Valenzuela Patiño.

Otro documento hicieron llegar al Presidente del Tribunal máximo, los dirigien-

tes del Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, en el que se refieren a la situación de Yerko Ljubetic, presidente de la FECH, quien se encuentra detenido en el mismo requerimiento.

En la tarde de ayer el Presidente de la Corte Suprema recibió también la visita del embajador de Suiza en Chile, Sven Beat Meili. Al término de la reunión el diplomático calificó la entrevista de "protocolar".

Importantes diligencias prepara ministro Cerda

Importantes diligencias realizará en los próximos días el ministro en visita Carlos Cerda Fernández. El magistrado investiga la detención ilegal de una decena de dirigentes comunistas, hechos ocurridos a fines de 1976.

Cerda Fernández pidió a la Fuerza Aérea que comparezca a declarar Roberto Fuentes Morrison, oficial de reserva de esa institución que cumple actualmente

actividades en Sudáfrica. Trascendió ayer que Fuentes Morrison había renunciado a su contrato en la FACH, lo que determinaría la probabilidad de que no regrese para presentarse ante el tribunal.

Sobre esta última situación el abogado querellante Andrés Aylwin expresó ayer que estudiará la posibilidad de pedir la extradición de Roberto Fuentes.

Incidentes aislados en universidades

En forma parcial se acató el llamado a paralización de actividades académicas en las universidades en adhesión con los dirigentes detenidos por la jornada de violencia de los días 4 y 5 de septiembre.

Paralelamente se registraron incidentes en la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, involviendo la fuerza pública para disolver a los manifestantes. Hechos similares se produjeron en la Facultad de Derecho de la misma universidad.

En la Universidad Católica las actividades se cumplieron en forma normal. En la Universidad Metropolitana, ex Pedagógico, también las clases se desarrollaron normalmente con algunas manifestaciones aisladas por parte de grupos minoritarios de estudiantes. Finalmente en la Universidad de Santiago las actividades académicas se cumplieron con normal asistencia del estudiantado.

VALPARAISO

El rector de la Universidad Católica de Valparaíso, Juan Enrique Froemel, denunció que elementos cobardes ajenos a la casa de estudios fueron los protagonistas de violentos incidentes registrados aquí el martes. El personero afirmó que una manifestación previa a los desórdenes, organizada por la Federación de Estudiantes, se desarrolló en forma pacífica. Añadió que los desmanes posteriores que obligaron la intervención policial, fueron de responsabilidad de desconocidos que actuaron con sus rostros cubiertos, de alumnos de otros institutos y de delincuentes comunes.

Su repudio a la agresión de que fue objeto la estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Marcela Pradenas, dieron a conocer en la mañana de ayer a través de una declaración pública, el decano subrogante de esa unidad académica, Juan Pomez y el director de la Escuela de Derecho, Paulino Varas.

El texto del comunicado es el siguiente:

"Al tomar conocimiento a las 20.00 horas del día de ayer (martes) por la directiva del centro de alumnos de que nuevamente se habrían ejercido actos de violencia por desconocidos en contra de la alumna señorita Marcela Pradenas, los suscritos siendo las 21.30 horas, la visitamos en su casa de Puente Alto, para testimoniarle nuestra irrestricta solidaridad y la del señor Rector".

"Al salir de su casa conocimos a la Comisaría de Puente Alto y el subcomisario nos informó que había hecho la denuncia al Segundo Juzgado del Crimen

Deportes

EXCLUSIVO

FERNANDEZ—"ACUÑA" LOS SINGLES

Por Julio Cervellino
Enviado Especial

Mundo Deportes

Desde Cagliari, Italia

José Antonio Fernández, como segundo singlista, y Juan Pablo Queirolo, como doblista, fueron confirmados anoche por Jaime Fillol —primicia que adelantamos en forma exclusiva— para que junto a Ricardo Acuña conformen el equipo que dirimirá ante los italianos, a partir de mañana en el court central de Monte Urpinu, su permanencia en el cuadro mayor de la Copa Davis.

El capitán del equipo nacional, desde el comienzo de sus actividades en esta ciudad, dejó entrever su elección. E incluso tras largas conversaciones con él, anteayer pudimos, por conclusión, adelantarles la nominación de los novedos tenistas que acompañarán al "avezado" Ricardo Acuña. Esto porque en una de las ya habituales charlas nocturnas en el lobby del Hotel Panorama, me confesó: "En uno sólo de los chicos no voy a hacer recaer toda la responsabilidad de esta confrontación. Es decir, si escojo a Queirolo para el dobles, me inclinaré por Fernández o Urresti para el single".

Por ello, después que Fillol, entre líneas, me señaló que Queirolo le satisfacía como compañero de Acuña para el encuentro del segundo día, especialmente por la contundencia de su juego, donde predominan su potente servicio y volea, argumentos básicos para conformar un binomio, nos bastó sólo recordar su confianza anterior para, con propiedad, adelantarles la elección del capitán.

Mas ayer, Fillol nos la confirmó abiertamente. Estos fueron sus argumentos: "No quise confesarte antes cuál había sido mi elección porque a lo mejor tú cometías la infidencia de decírselo a uno de los muchachos y con ello le iba a restar motivación para los últimos días de prácticas. Pero ya no hay problemas. Conversé con ellos. Les pregunté si estaban de

- El joven tenista hará la fuerza con Ricardo Acuña, quien también tendrá la responsabilidad de jugar el doble junto a Juan Pablo Queirolo
- Italianos "impresionados" con el juego de los representantes chilenos. Decrece su optimismo
- Al mediodía se desarrollará la ceremonia del sorteo en la Municipalidad de Cagliari

acuerdo y me respondieron que sí. Ahora, ¿por qué mi determinación?... Bueno, porque José Antonio se ha mostrado más regular, más seguro. Además, consideré su continuidad. Ha participado en más torneos. Esto le da ventaja sobre el resto de sus compañeros. Además que él se tiene confianza. Quería una oportunidad como ésta y no me cabe ninguna duda de que se exigirá al máximo en pos de salir bien parado".

—Jaime, ahora que ya tiene definido el equipo, ¿cómo le gustaría que se diera el sorteo?

—Mira, nos han salido al paso tantos contratiempos que espero que la suerte se ponga de nuestra parte. ¿Qué quiero decir con esto?... simple, que a Ricardo Acuña le corresponda enfrentar a Francesco Cancellotti. Ricardo está en condiciones de derrotarlo incluso sobre cancha de arcilla, y si se cumple este deseo, Toño entraría más tranquilo a dirimir un segundo punto.

—Por conclusión, ¿para usted Cancellotti representa el punto flojo de su rival?

—Acuña es nuestra carta de triunfo. De él espero los puntos. Y si Cancellotti está en un punto bajo, mejor para nuestras pretensiones...

FERNANDEZ

Para Toño Fernández, esto de la confirmación como segundo singlista fue toda una sorpresa, pues aunque presentía que Fillol lo podía escoger, la manera cómo se habían llevado a efecto las prácticas lo mantenían en la incertidumbre.

—Siempre he sostenido que estoy preparado para cualquier exigencia, porque desde hace cuatro años que estoy compitiendo intensamente a nivel internacional. He trabajado bien. Estoy confiado. Sé que responderé a la confianza del entrenador.

En cuanto a las posibilidades de uno y otro equipo, Fernández dijo: "Las mejores posibilidades las tienen ellos. Están en su país, con su gente, su cancha y

tienen más experiencia que nosotros. Esto, en el papel, hace que la balanza se incline en su favor. ¡Pero! cuidado, que la historia aún no comienza a escribirse.

QUEIROLO

Con su gigante figura, Juan Pablo Queirolo ha sido uno de los juveniles que mejor impresión ha causado. De esta manera tomó la determinación del capitán: "Me parece bien. Jaime es el que sabe. Si él estimó que yo estaba para el doble, no hay problemas. Por lo demás, soy el único de los cuatro que me acomodo al lado derecho. Así, soy la pareja perfecta para Acuña, que juega por el otro sector de la cancha. Ahora sólo me resta responder a la confianza del técnico. Durante estos días he entrenado muy duro. Lo bueno es que he podido sacar por conclusión de que estoy parado".

En relación a los elogios de que ha sido objeto por la prensa italiana, dijo sentirse muy satisfecho porque significa un incentivo para su carrera.

—Aquí, en este equipo, somos todos muy parejos. Ahora, el que me distingan sobre el resto de los muchachos me hace sentir muy orgulloso. En la

José Antonio Fernández, confirmado por Fillol como el segundo responsable para los individuales. Juan Pablo Queirolo acompañará a Acuña en el dobles.



cancha espero responder a tantos adjetivos".

ACUÑA

Ricardo Acuña, sin duda, es quien ha acaparado la atención. Especialmente porque asoma como el "experimentado" del equipo. Y él, haciendo gala de sus muchas batallas, no se deja impresionar por el momento.

—No tengo nada que decir. Sólo que me siento muy bien. Hemos trabajado a la perfección y pienso que aquí —sobre la arcilla del court central de la sede del match— podré responder igual que como lo he hecho sobre el césped. Los italianos han tenido mucho tema para discutir apoyados en que yo me desempeño mejor sobre pasto que en arcilla, pero ellos se olvidan que yo soy chileno, formado, por ende, en superficies de polvo de ladrillo, por lo cual no voy a extrañar para nada este rectángulo".

Acerca de los tenistas italianos, dijo, con Claudio Ju-

gué hace dos años y me ganó. Espero esta vez tomar me la revancha porque me siento en un muy buen nivel. De Cancellotti no puedo decir nada, porque jamás he jugado con él. El equipo italiano está mejor ranqueado, lo que en este caso no significa nada porque la Copa Davis es algo totalmente diferente y se pueden producir sorpresas a todo nivel. Yo, personalmente, estoy muy optimista y espero responder a la confianza que se tiene de mí. Ellos no están jugando mal, pero, como le digo, todo puede ocurrir.

EL CONTRASTE

Finalmente, el equipo nacional, como es su costumbre, entrenó por más de seis horas, con lo cual dieron por terminados sus entrenamientos, aunque reservó para la tarde de hoy, después del sorteo que se celebrará al mediodía —6 de la mañana en Chile—, en la municipalidad de esta ciudad, la última práctica, donde Jaime Fillol seguía

mente ordenará mover al doble.

Los italianos, en cambio, sólo practicaron un par de horas. Cuestión que ha motivado algunas ácidas críticas del público y los especialistas, en los que ha ido decreciendo su optimismo por esta razón.

Claudio Panatta, sin embargo, tenista número uno de Italia —consiguió el título nacional en el reciente certamen realizado en Torino—, justificó este fenómeno diciendo: "En estos momentos no hay rivales pequeños, porque los chilenos han avalado con su juego potente que están en condiciones de hasta vencer. Será, desde mi punto de vista, un partido muy disputado y espero, al menos, vencer mis dos singles".

—¿Qué significa para ti el título de campeón nacional de Italia?

—Es un instante de trascendencia en mi carrera, ya que nunca lo había podido conseguir. Debo aprovechar el estímulo que me entrega el escudo de nuestro tenis. Para la Copa Davis me he preparado bien y en la cancha espero entregar lo mejor de mí, que sería el triunfo del tenis italiano".

—¿Se puede predecir un resultado final contra Chile?

"No me agrada dar previsiones porque debo jugar primero. Repito, el equipo es bueno; no se pueden hacer pronósticos".

—¿El doble lo preferirías jugar con Cane o Ocleppo?

"No quiero entrar en polémica y espero solamente la orden de las personas que nomine el entrenador de la escuadra", terminó diciendo.

DOBLES TARANTELAS

- Alejandro Peric y el doctor Fernando Yáñez han tenido que actuar de peloteros ante la ausencia de éstos en el club Monte de Urpinu. El presidente de la Federación Chilena de Tenis y el doctor, han cumplido a la perfección sus nuevas funciones. Es más, los jugadores han acordado darles una buena propina al término de los entrenamientos.
- Las relaciones entre chilenos e italianos sigue calificada como de protocolar. Es más, pese a estar ambas delegaciones compartiendo el mismo hotel, la comunicación entre los tenistas no ha pasado más allá de una señal por saludo. No ha existido ningún acercamiento. Los "tanos" además exigieron que ningún periodista, tanto chileno como italiano, se hospedara en el Hotel Panorama. Para así resguardar su intimidad.
- Alejandro Peric, respecto de esta
- La envidia de Gianni Ocleppo fue la chispa que encendió toda la polémica entre él y Claudio Panatta. La información la entregaron periodistas italianos, los que señalaron que Ocleppo es un tipo raro. Extremadamente puntilloso y que pasa pendiente de las clasificaciones de sus compañeros en los rankings. Resumiendo, Ocleppo —por esta mañana suya— se percató de un error en las estadísticas que beneficiaba a Panatta.
- No se le había considerado un torneo, y fue y se lo contó al encargado de la ATP por lo cual tras constatarse el error se procedió a repararlo con el consiguiente perjuicio de Claudio que descendió 10 lugares aproximadamente, provocando —como era lógico de esperar— la airada reacción de éste. De ahí que la "impasse" sea difícil de subsanarla.

LA SELECCION INICIA H

□ Enfrentará a las 16.30 horas a Temuco, dando comienzo a una gira de tres partidos por el sur de nuestro país

La selección chilena de fútbol iniciará hoy frente a Temuco una serie de tres partidos de preparación en la zona sur. El pleito fue fijado en el Estadio Municipal a las 16,30 horas.

El representativo nacional viajó ayer por vía aérea a Valdivia, donde se centrará la actividad que contempla además un partido el sábado en Osorno y otro el domingo en Valdivia.

El cuadro nacional quedó concentrado en el hotel Pedro de Valdivia, y dispuso de la tarde libre. Hoy en la mañana, vía terrestre, se trasladaba hasta Temuco, para retornar inmediatamente después de terminado el partido.

El director técnico Pedro Morales señaló que si bien los rivales en el papel son muy débiles, "esta gira tiene otros objetivos". Siempre ha dicho que transplantar a los jugadores a otro ambiente extraño, con más convivencia, ayuda a crear un espíritu de unidad que favorece al grupo. Ese es nuestro principal objetivo y tras eso vamos. Además, por muy débil que puedan parecer los equipos que van a enfrentar, siempre se podrán sacar experiencias positivas, que a la larga me permitirán clarificar el panorama para el repechaje".

Junto a la delegación viajó el árbitro Isidro Cornejo, quien será el encargado de dirigir los tres partidos que se disputarán en el sur.

TEMUCO CON REFUERZOS

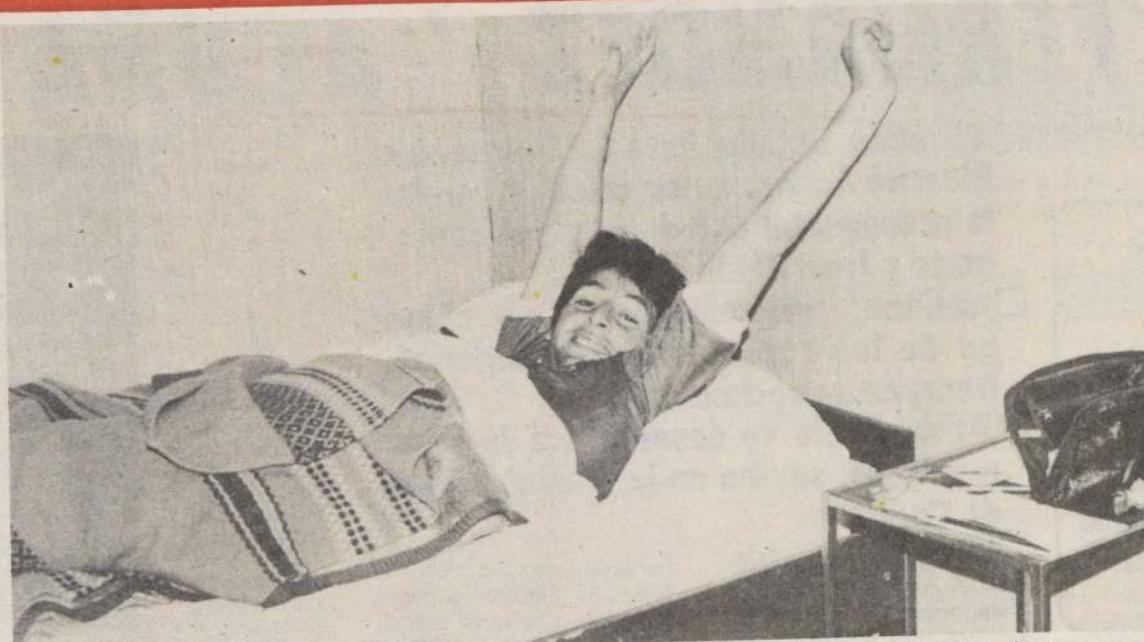
Temuco ya vibra con la llegada de la selección. Desde los '60, en tiempos de Fernando Riera, no se presenta la Roja en esta ciudad. En esa ocasión el cuadro local ali-

neará con sus cadetes (entre 16 a 18 años) reforzados con el arquero uruguayo Pablo Tallarico (Victoria), el delantero Jaime Ramírez Jr, y se espera conseguir a tres reservas de Colo Colo. Por estos últimos, se hacían urgentes gestiones.

A las 16,30 horas, en el Estadio Municipal de Temuco, se espera alcanzar una buena asistencia para las 25 mil aposentadurías. Los precios son \$ 400 para tribuna Pacífico, 250 en Andes, \$ 150 en galerías, \$ 70 para niños y estudiantes. El presidente de la institución, Roberto Schuster, tomó contacto con las autoridades regionales, comunales, empresarios, comerciantes, para conseguir que se den facilidades a los trabajadores que deseen currir a este amistoso.

Los dirigentes quieren demostrar que Temuco es una buena plaza y que el próximo año pueden ingresar sólidamente a las filas de la Segunda División. El entrenador Juan Poblete informó que la formación sería con Tallarico, Cárcamo, Colimir, Ríos, M Toledo; P. Toledo, Bobadilla y un mediocampista de refuerzo; J. Ramírez, Castillo y Jara. Los cadetes locales han enfrentado a Palestino y San Luis (empataron con ambos) y ganaron a Malleco, en su preparación para el Nacional Juvenil de 1986.

En los últimos días ha llovido, pero ayer las precipitaciones habían amainado un poco. La preocupación del DT Poblete es -lograr más refuerzos para no caer por goleada ante la Selección. Se esperaba, aparte de Tallarico y Ramírez, la llegada de un central, un mediocampista y un puntero izquierdo.



EL MAS DORMILON

Los seleccionados de Santiago durmieron en sus casas. Los provincianos, en Pinto Durán. Unos más que otros, en todo caso. Como Jorge Muñoz, el último en despertarse, cuando ya la hora apremiaba.



EL ADIOS

Son casi las nueve y Pedro Morales encabeza el grupo. La selección le dice adiós a Pinto Durán por unos días. Le siguen Ampuero (nótese su dieta), Puebla y Gustavo Sánchez.



EL MAS MADRUGADOR



EL AEROPUERTO

Oscar Wirth

"JUGAR O NO JUGAR ES SOLO UNA CIRCUNSTANCIA"

El caso de Oscar Wirth sorprende a los amantes de las estadísticas. Aunque el arquero siempre es convocado a la Selección, dicen que desde el Sudamericano Juvenil de Lima, en 1975, él no es titular en el representativo nacional. Ahora se encuentra sin club, ya casi un año. Pero el DT, Pedro Morales, no ha dudado en nominarlo.

El entrenador admira el profesionalismo de Wirth. Por sus ancestros germanos y como profesor de Educación Física, el arquero sabe mejor que nadie cuánto debe exigirse, aunque deba prepararse solo. Esta temporada ha alternado indistintamente en la mayor y en la "A-2", ganó el título del torneo de Yakarta, además de reforzar a Provincial Osorno en un cuadrangular,

donde también se tituló campeón.

Comenta que Wirth espera concretar una oferta de un equipo extranjero. Pero no quiere alardear hasta que no firme un contrato. Por ahora, sólo analiza esta gira al sur, las posibilidades de clasificar para el Mundial '86 y el trabajo de la Selección.

— ¿Crees que se conseguirá algo importante para la selección con esta gira al sur?

— Las finalidades a lograr son resortes del cuerpo técnico de la selección. Como jugador siempre será importante viajar, conocerse más a fondo en situaciones diversas, y la cohesión se obtendrá en la medida que juguemos. Esa afinidad en la convivencia diaria debe

reflejarse necesariamente jugando al fútbol. Cuando se consigue algo, es producto del buen trabajo. Para todos servirá la gira, no sólo para los 11 que entren en la cancha.

— ¿Pero no habría sido más fuerte enfrentar a selecciones internacionales que jugar amistosos con Temuco, Osorno y Valdivia?

— ¡Pero es que éstos son rivales también! Y eso es algo importante a tener en cuenta. Si uno mira nombres, es indudable que Valdivia —por ejemplo— no es lo mismo que la selección del Paraguay. Pero el matiz fundamental se encuentra en las situaciones a enfrentar, en conseguir que no haya ningún problema y lleguemos en perfecto estado al repechaje.

— ¿Crees con certeza en la clasificación de Chile para el Mundial de México '86?

— La razón del porqué estoy en la selección es porque creo que nos clasificaremos para México '86. Confío que será así, y que volveré a otro Mundial. Es lógico que si trabajamos con firmeza, éstos deben ser nuestros propósitos. Ahora, el que yo crea en ello no significa faltar el respeto a los rivales. ¡Jamás! Una vez que hayan pasado los 90 minutos de juego, recién se pueden vertir opiniones. Nadie puede ser presuntuoso y decir que la victoria es fácil de conseguir.

— Llevas muchos años en la selección y no has sido titular. ¿Te desanima esta situación?

— ¡Pero, hombre, si ése

es apenas un factor circunstancial! Yo me preparo a conciencia para responder como seleccionado, ante los ojos de los aficionados del país. En cualquier momento te necesitan ahí y uno debe encontrarse en perfecto estado. Entonces, jugar o no jugar es una circunstancia, nada más. Para mí, el enfoque es uno solo: uno debe entrenar fuerte para responder en cualquier instante. El que sea titular o no, es algo que al técnico corresponde decidir.

— Ha sido importante contar —como novedad en los entrenamientos— con un instructor especializado en arqueros, como es Ricardo Contreras.

— Eso es importantísimo. Estamos recién viviendo algo que siempre debiera

existir. En todos los deportes colectivos, a pesar de ser juegos que necesitan la complementación de otros compañeros, hay el complemento del entrenamiento específico. A nivel mundial, en selecciones y equipos es común que haya más de un preparador físico y entrenadores. Porque cada puesto exige diferentes responsabilidades y siempre será trascendente que se preparen cosas especiales para los defensas, delanteros, mediocampistas, arqueros. Nosotros necesitamos sesiones exclusivas y específicas, como está, sucediendo ahora con el profesor Ricardo Contreras. Eso es motivador y da la tranquilidad de enfrentar todos los desafíos futbolísticos con mayores posibilidades.

Hoy su rodaje



Así, en esa soledad, Patricio Mardones esperaba su desayuno. Eran las ocho de la mañana y sus compañeros todavía besaban las sábanas o venían en camino. La cara de sueño, en todo caso, no se la quita nadie.



El doctor Mauricio Wainer Jr., Puebla, Contreras, Salgado y Gustavo Sánchez en la espera en el aeropuerto. El avión Ladeco partió a la hora y los jugadores sin uniforme.



DUELO PERU-RIVER ESTA NOCHE EN LIMA

LIMA.— La selección peruana de fútbol retornará hoy a las canchas enfrentando en un cotejo amistoso de preparación al equipo argentino de River Plate. El pleito será escenificado en el Estadio Nacional de esta capital.

El cuadro de Challe se concentró en el Hotel Country Club, donde desarrolló sus últimas prácticas suaves con miras a este encuentro, que el técnico nacional definió como "muy importante en nuestra preparación, porque marca un retorno a las canchas luego de dos semanas de intenso trabajo físico. A partir de este partido podré determinar más exactamente cuál es nuestro verdadero nivel físico y táctico".

La formación de los locales para esta noche será con González Ganosa en el arco; Leo Rojas, Rubén Díaz, Jorge Olaechea y Hugo Gastulo en la retaguardia; José Velásquez, Luis Reyna y César Cueto en el mediocampo y Guillermo La Rosa, Julio César Uribe y Juan Carlos Oblitas en la ofensiva.

El cuadro argentino llegó ayer a Lima procedente de Buenos Aires, y pese a los problemas internos que arrasta desde hace algunas semanas —ya que se dice que el entrenador César Luis Menotti lo volvería a dirigir— se anticipa que será un duro adversario, toda vez que en sus filas militan hombres de la talla de Francescoli, Alonso y Pumpido.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 2 (AP).— El director técnico de la selección uruguaya de fútbol, Omar Borrás, confirmó que el lunes convocará a 23 jugadores para el partido amistoso ante Chile del 16 de octubre.

Borrás dijo que proyecta realizar un par de entrenamientos antes de viajar a Santiago dentro de dos semanas.

En tanto, el diario El Día dijo hoy que las selecciones de fútbol de Argentina y Uruguay se enfrentarán este mes en el Estadio Centenario de esta capital en partido de carácter benéfico para recaudar fondos para los damnificados del reciente terremoto de México.

EL PULSO DE LOS CLUBES

COLO COLO

Para los albos, ayer fue un día normal y sin mayores novedades en su práctica de mediados de semana. Se dio preeminencia a la preparación física y al chequeo de algunos jugadores que aún están resentidos por los fuertes partidos que sostuvieron el fin de semana pasado en el norte. Se hizo fútbol reducido y trabajo específico con los arqueros especialmente.

Entre los jugadores lesionados, nuevamente estuvo ausente Horacio Simaldone quien tiene un dolor en la ingle que está siendo tratado por el médico del club, el doctor Rodríguez, quien manifestó que sólo hoy jueves se sabrá si el rubio alero podría ser de la partida ante los ranca-güinos. En cuanto a Vera, que el día anterior se había retirado antes que sus compañeros de las prácticas, esta vez no tuvo problemas. En cuanto a Juan Rojas también ya está en condiciones y sólo el mediocampista Luis Rojas sigue con su problema de tobillo.

El ánimo del plantel es excelente y pese a no contar con los seleccionados, creen que estarán en la pelea final por el título como lo manifiesta Juan "Rápido" Rojas. "Dimos mucha ventaja con la mala racha que tuvimos y ya ven que estamos otra vez entre los punteros. Es que Colo Colo tiene plantel y los que han entrado tienen capacidad para responder sin problemas. En cuanto a mi rendimiento en la temporada, creo que estoy en deuda, principalmente por algunas lesiones que me tuvieron parado. Los partidos que jugamos en Arica y posteriormente en Pedro de Valdivia fueron duros y poco amistosos, pero el golpe al tobillo creo que no me impedirá estar en el partido con O'Higgins".

Por su parte el técnico Pedro García aseveró que sólo en la práctica de fútbol de hoy (jueves) y según el dictamen médico se delineará el equipo que jugará con los calipos el próximo domingo en el reducto de los hispanos.

UNIVERSIDAD CATÓLICA

"Hemos sido los más perjudicados al no poder contar con los seleccionados". Con estas palabras Ignacio Prieto explicaba una de las posibles causas de las dos derrotas sufridas en forma consecutiva. "Si comparamos los planteles de Colo Colo y Cobreloa con el nuestro, ellos poseen un mayor número de jugadores profesionales. Por ejemplo en el entrenamiento de hoy (por el miércoles) sólo tuve diez futbolistas profesionales, entre ellos dos arqueros. Los juveniles que han actuado en el primer equipo no pueden ser comparados, ni exigirles un rendimiento similar a los jugadores rentados. Esos chicos están recién en el primer año de juvenil donde entran algunos días a la semana y además van al colegio. Su tiempo no está dedicado totalmente al fútbol, y esa diferencia se nota en la cancha".

Ayer entrenaron en doble jornada. Por la mañana comenzaron con un encuentro de fútbol reducido, siguieron con un pequeño cross y abdominales, finalizando con un trabajo en las vallas. A las 16 horas hicieron fútbol por espacio de una hora.

Respecto al probable equipo titular, Ignacio Prieto anunció que hará algunas modificaciones. Francisco Hoorman (juvenil) reemplaza a Rodrigo Astudillo y Juvenal Vargas (recuperado de su lesión) ingresa por el juvenil Andrés Romero. El equipo formará con Toledo; Soto, René Valenzuela, Lihn, Alberto Valenzuela; Hoorman, Baeza, Yoma, L. Pérez; Vargas y Santis.

Atilio Marchioni continúa lesionado y no será considerado por el DT. René Valenzuela se está recuperando satisfactoriamente de un esguince.

Hoy trabajarán nuevamente en doble jornada. El viernes a las 16 horas viajan a Calama y la vuelta está programada para el domingo en la tarde.

Copa Libertadores

NACIONAL DE QUITO GANO 2-0 A PEÑAROL

QUITO, OCT 2 (REUTER).— Nacional, campeón ecuatoriano, venció 2-0 a Peñarol de Uruguay, en el partido de vuelta que sostuvieron aquí por las semifinales del grupo dos de la Copa Libertadores.

Con este resultado los uruguayos quedaron eliminados. En cambio, Nacional quedó líder del grupo con 4 puntos, y deberá definir el domingo ante América de Cali (3 puntos) quién pasa a las finales.

El encuentro se disputó en

el estadio Atahualpa ante más de 45 mil espectadores, que dejaron cerca de 300 mil dólares de recaudación.

Los goles fueron anotados por Mera a los 23' y Villafuerte sobre los 83'. Un minuto más tarde se produjeron incidentes entre futbolistas de ambos equipos y la policía. Finalmente el árbitro brasileño Arpi Filho dio por finalizado el partido al negarse Peñarol a regresar al campo de juego.

Wirth declara: "Estoy en la selección porque confío en que seguiremos al Mundial de México. Aunque eso no significa no querer a los rivales".



Un dolor a la espalda y un molesto resfrio han perjudicado el rendimiento de Gert Weil en sus últimas presentaciones. En Sidney solamente lanzó un poco más de 18 metros, obteniendo el segundo lugar.

MONICA, OPTIMISTA; WEIL, CON PROBLEMAS

□ La fondista, a pesar de que está aburrida, se encuentra ansiosa por correr. El lanzador continúa resfriado y con una molestia a la espalda

De dulce y de grasa son las informaciones recibidas —a través de familiares— de los atletas Mónica Regonesi y Gert Weil, quienes se encuentran en Canberra, Australia, aguardando el Campeonato Mundial de Atletismo que se iniciará mañana con la participación de los atletas más destacados del orbe.

Mónica se comunicó telefónicamente con su entrenador, Patricio Rossel, y con su padre, a quienes les manifestó que se encontraba aburrida debido a que llegó a Australia 10 días antes del torneo. A pesar de ello estaba ansiosa por competir en los 10 mil metros, prueba que correrá el sábado a las 16.30 horas de ese país.

La fondista señaló, además, que el sábado pasado intervino en un campeonato

que se efectuó en Sidney donde cronometró 4 minutos 22 segundos en los 1.500 metros, lo que consideró buenos, puesto que ese día el frío era muy intenso.

Por su parte, Gert Weil, también compitió en el evento atlético donde obtuvo el segundo lugar, pero con un bajo rendimiento al lanzar la bala sobre los 18 metros, resultado lejano en vista de sus últimas actuaciones. El atleta, que se comunicó con su pololo Pilar, dijo que estaba con algunas molestias en la espalda, lo que le producía dolor al lanzar, y además, todavía no logra mejorarse de una gripe y afección que lo afectaron cuatro días antes del Campeonato Sudamericano en Santiago. Weil participará en la bala el mismo sábado a las 15.00 horas de Australia.

□ El combate se realizará en el gimnasio La Tortuga de Concepción, donde se disputarán los títulos de Chile y Latinoamericano en la categoría gallo

Pasado el mediodía de ayer fue ratificado para el 12 de octubre, en el Estadio La Tortuga de Talcahuano, el combate por los títulos de Chile y Latinoamericano, entre Benito Badilla, actual campeón de ambas especialidades, y Cardenio Ulloa por la categoría gallo.

Este combate, por la importancia de su resultado, dada la ubicación en los rankings mundiales de ambos pugilistas y porque, además, el ganador quedará con el camino expedito para disputar el título mundial por segunda vez, en los primeros meses del próximo año, es la pelea de mayor trascendencia de toda la historia del boxeo chileno.

El programa de Talcahuano en la fecha referida, contempla además tres preliminares.

En categoría mediano Juan Bascuñán de Santiago con Pedro Flores de Curicó a 6 rounds; en 4 rounds categoría minimosca, debutará en el profesionalismo bajo la conducción del panameño "Plomito" Espinoza, el campeón chileno aficionado Ali Gálvez con Juan Lielmin de Santiago; y en el semifondo a 6 rounds, Reinaldo Rosales, número 1 del ranking chileno, se medirá con José Tolosa, de Talcahuano, en la categoría liviano junior. El combate de fondo entre los campeones será a 12 rounds.

Para este combate, la Asociación Mundial de Boxeo, designó como "veedor oficial" al panameño Efraín Martínez, quien llegará a la capital este fin de semana, acompañado del apoderado de Benito Badilla, el chileno Gabriel Stemberg.

Todos los pugilistas que participan en este programa, rendirán su prueba de estado físico el próximo lunes en la tarde en el gimnasio Estanislao Loayza, de la Federación Chilena de Boxeo. Los protagonistas del combate de fondo, Ulloa y Badilla, viajarán a Concepción, para poner término a su preparación en esa zona.

El programa será transmitido a todo el país con excepción de la VIII Región, por Televisión Nacional de Chile.

En Esgrima

MEDALLA DE ORO PARA VENEZUELA

Ronald Palacios, alumno de la Academia Militar de Venezuela, le dio a su país, la primera medalla de oro, en el Décimo Campeonato Sudamericano de Cadetes Militares, al adjudicarse la competencia de esgrima, modalidad florete individual, disputada ayer en la Peana de la Federación de Esgrima de Chile, con participación de 12 especialistas, que representaron a los seis países que tomaron parte en el torneo.

El otro representante chileno, Andrés Rodrigo, pasó las instancias eliminatorias, pero al entrar a la eliminación directa en el cuadro de los ocho finalistas, fue claramente superado por Ronald Palacios, que posteriormente alcanzó el título.

La competencia de esgrima proseguirá hoy con la disputa del sable individual en sus instancias de eliminación, semifinal y final, la que se disputará aproximadamente a las 13.30 horas. Posteriormente y terminada la competencia de sable, se iniciará a partir de las 18 horas, la ronda eliminatoria de la especialidad espada, cuyas instancias posteriores proseguirán el viernes, también en la Peana de la Federación de Esgrima, a partir de las 9 horas.

En Viña del Mar

ECUADOR GANO EL TIRO EN SUDAMERICANO DE CADETES

VIÑA DEL MAR (Alfredo Villalobos Silva).— El representativo de Ecuador, al acumular 4.126 puntos, se adjudicó la competencia de tiro que se desarrolló ayer en la Escuela de Infantería de Marina de esta Ciudad Jardín, en el marco del Campeonato Sudamericano Deportivo de Cadetes. Los tiradores se ubicaron a 200 metros del blanco.

Dicho torneo consistió en la participación de cinco especialistas por equipos en tiro de precisión de fusil, quienes tras cinco disparos de prueba en siete minutos, procedieron a efectuar 10 tiros lentos en 10 minutos y 10 tiros rápidos en 60 segundos.

Para los efectos del puntaje acumulado, se descartó el tirador con menos aciertos, es decir, se contabilizó a cuatro deportistas por equipo.

PUNTAJE GENERAL

1º Ecuador, 4.126; 2º Venezuela 4.105; 3º Chile, 4.070; 4º Argentina 4.063; 5º Brasil 4.035 y 6º Colombia 3.734.

ACIERTE A LOS 11 de CHILE
y viaje con LA NACION y LAN-Chile a Lima

□ Los lunes en el suplemento MUNDO DEPORTES se publica un cupón con los nombres de los 23 ASPIRANTES A INTEGRAR LA SELECCIÓN NACIONAL para el primer partido del repechaje

□ Usted marque con una (x) los nombres de los once, sólo de 11 jugadores, que considere como la SELECCIÓN TITULAR QUE INGRESARA AL CAMPO DE JUEGO PARA ENFRENTAR a Perú, el Domingo 27 de Octubre en el Estadio Nacional en Santiago

□ Usted puede acertar y ganar con 11, con 10, con 9, con 8, con 7, con 6 y hasta con 5...

□ Pero como usted es entendido, "brujo" y fanático, seguro que acierta los 11 y a viajar con LA NACION y LAN-Chile a Lima

□ Mientras más cupones envíe maiores serán sus posibilidades de ganar. (envíe o deposite sus cupones en sobres independientes)

□ Entre quienes acierten con el mayor número de jugadores se sortearán DOS PREMIOS de 1 pasaje cada uno SANTIAGO-LIMA-SANTIAGO VIA LAN-CHILE, ADEMÁS DE ALOJAMIENTO Y ENTRADA PARA PRESENCIAR EL SEGUNDO PARTIDO DE REPECHAJE

Acerte a los 11 de Chile y viaje con LA NACION y LAN-Chile a Lima	
1 ROBERTO ROJAS	X
2 OSCAR TORIBIO	X
3 LIZARDO GARRIDO	X
4 RUBEN ESPINOZA	X
5 LUIS HORNADIAZ	X
6 REINE CERBAN	X
7 EDUARDO GOMEZ	X
8 MARIO SOTO	X
9 MARIO CONTRERAS	X
10 JONEL RIVERA	X
11 MARIO LIMA	X
12 PATRICIO MARINOS	X
13 RODOLFO DURO	X
14 ANTONIO RIOS	X
15 MIGUEL NEIRA	X
16 JORGE ARANGUA	X
17 JORGE SANCHEZ	X
18 MARIO VILLALBA	X
19 CARLOS VILLALBA	X
20 JORGE VILLALBA	X
21 JORGE VILLALBA	X
22 JORGE VILLALBA	X
23 JORGE VILLALBA	X
24 JORGE VILLALBA	X
25 JORGE VILLALBA	X
26 JORGE VILLALBA	X
27 JORGE VILLALBA	X
28 JORGE VILLALBA	X
29 JORGE VILLALBA	X
30 JORGE VILLALBA	X
31 JORGE VILLALBA	X
32 JORGE VILLALBA	X
33 JORGE VILLALBA	X
34 JORGE VILLALBA	X
35 JORGE VILLALBA	X
36 JORGE VILLALBA	X
37 JORGE VILLALBA	X
38 JORGE VILLALBA	X
39 JORGE VILLALBA	X
40 JORGE VILLALBA	X
41 JORGE VILLALBA	X
42 JORGE VILLALBA	X
43 JORGE VILLALBA	X
44 JORGE VILLALBA	X
45 JORGE VILLALBA	X
46 JORGE VILLALBA	X
47 JORGE VILLALBA	X
48 JORGE VILLALBA	X
49 JORGE VILLALBA	X
50 JORGE VILLALBA	X
51 JORGE VILLALBA	X
52 JORGE VILLALBA	X
53 JORGE VILLALBA	X
54 JORGE VILLALBA	X
55 JORGE VILLALBA	X
56 JORGE VILLALBA	X
57 JORGE VILLALBA	X
58 JORGE VILLALBA	X
59 JORGE VILLALBA	X
60 JORGE VILLALBA	X
61 JORGE VILLALBA	X
62 JORGE VILLALBA	X
63 JORGE VILLALBA	X
64 JORGE VILLALBA	X
65 JORGE VILLALBA	X
66 JORGE VILLALBA	X
67 JORGE VILLALBA	X
68 JORGE VILLALBA	X
69 JORGE VILLALBA	X
70 JORGE VILLALBA	X
71 JORGE VILLALBA	X
72 JORGE VILLALBA	X
73 JORGE VILLALBA	X
74 JORGE VILLALBA	X
75 JORGE VILLALBA	X
76 JORGE VILLALBA	X
77 JORGE VILLALBA	X
78 JORGE VILLALBA	X
79 JORGE VILLALBA	X
80 JORGE VILLALBA	X
81 JORGE VILLALBA	X
82 JORGE VILLALBA	X
83 JORGE VILLALBA	X
84 JORGE VILLALBA	X
85 JORGE VILLALBA	X
86 JORGE VILLALBA	X
87 JORGE VILLALBA	X
88 JORGE VILLALBA	X
89 JORGE VILLALBA	X
90 JORGE VILLALBA	X
91 JORGE VILLALBA	X
92 JORGE VILLALBA	X
93 JORGE VILLALBA	X
94 JORGE VILLALBA	X
95 JORGE VILLALBA	X
96 JORGE VILLALBA	X
97 JORGE VILLALBA	X
98 JORGE VILLALBA	X
99 JORGE VILLALBA	X
100 JORGE VILLALBA	X
101 JORGE VILLALBA	X
102 JORGE VILLALBA	X
103 JORGE VILLALBA	X
104 JORGE VILLALBA	X
105 JORGE VILLALBA	X
106 JORGE VILLALBA	X
107 JORGE VILLALBA	X
108 JORGE VILLALBA	X
109 JORGE VILLALBA	X
110 JORGE VILLALBA	X
111 JORGE VILLALBA	X
112 JORGE VILLALBA	X
113 JORGE VILLALBA	X
114 JORGE VILLALBA	X
115 JORGE VILLALBA	X
116 JORGE VILLALBA	X
117 JORGE VILLALBA	X
118 JORGE VILLALBA	X
119 JORGE VILLALBA	X
120 JORGE VILLALBA	X
121 JORGE VILLALBA	X
122 JORGE VILLALBA	X
123 JORGE VILLALBA	X
124 JORGE VILLALBA	X
125 JORGE VILLALBA	X
126 JORGE VILLALBA	X
127 JORGE VILLALBA	X
128 JORGE VILLALBA	X
129 JORGE VILLALBA	X
130 JORGE VILLALBA	X
131 JORGE VILLALBA	X
132 JORGE VILLALBA	X
133 JORGE VILLALBA	X
134 JORGE VILLALBA	X
135 JORGE VILLALBA	X
136 JORGE VILLALBA	X
137 JORGE VILLALBA	X
138 JORGE VILLALBA	X
139 JORGE VILLALBA	X
140 JORGE VILLALBA	X
141 JORGE VILLALBA	X
142 JORGE VILLALBA	X
143 JORGE VILLALBA	X
144 JORGE VILLALBA	X
145 JORGE VILLALBA	X
146 JORGE VILLALBA	X
147 JORGE VILLALBA	X
148 JORGE VILLALBA	X
149 JORGE VILLALBA	X
150 JORGE VILLALBA	X
151 JORGE VILLALBA	X
152 JORGE VILLALBA	X
153 JORGE VILLALBA	X
154 JORGE VILLALBA	X
155 JORGE VILLALBA	X
156 JORGE VILLALBA	X
157 JORGE VILLALBA	X
158 JORGE VILLALBA	X
159 JORGE VILLALBA	X
160 JORGE VILLALBA	X
161 JORGE VILLALBA	X
162 JORGE VILLALBA	X
163 JORGE VILLALBA	X
164 JORGE VILLALBA	X
165 JORGE VILLALBA	X
166 JORGE VILLALBA	X
167 JORGE VILLALBA	X
168 JORGE VILLALBA	X
169 JORGE VILLALBA	X
170 JORGE VILLALBA	X
171 JORGE VILLALBA	X
172 JORGE VILLALBA	X
173 JORGE VILLALBA	X
174 JORGE VILLALBA	X
175 JORGE VILLALBA	X
176 JORGE VILLALBA	X
177 JORGE VILLALBA	X
178 JORGE VILLALBA	X
179 JORGE VILLALBA	X
180 JORGE VILLALBA	X
181 JORGE VILLALBA	X
182 J	

Ciclomundo

SUPLEMENTO SEMANAL



SERA UN ADIOS EMOTIVO

□ Manuel Aravena habla de su retiro obligado del Club Thomas Bata, por disolución de la mencionada entidad

Me habría gustado haber salido de la entidad en otras condiciones. Esto es como que el barco se hunde y con él toda la tripulación. Por muy materialista y realista que uno intente ser, es inevitable que el golpe que acusamos nos ha impactado. Dolido. Dejamos muchas cosas útiles, enseñanzas de una y otra parte. Será un adiós al cual nunca me agrado llegar...".

Manuel Aravena, doble campeón panamericano de Gran Fondo, vencedor de innumerables competencias pectorales no oculta su sentimiento por la noticia de tener que abandonar las filas del Club Thomas Bata de Peñaflor, entidad que ha recibido la orden de su directiva central de no poder continuar sosteniendo a elementos profesionales por carecer de los medios

económicos y por ende la desaparición de varias ramas que habían dado importantes triunfos al deporte chileno.

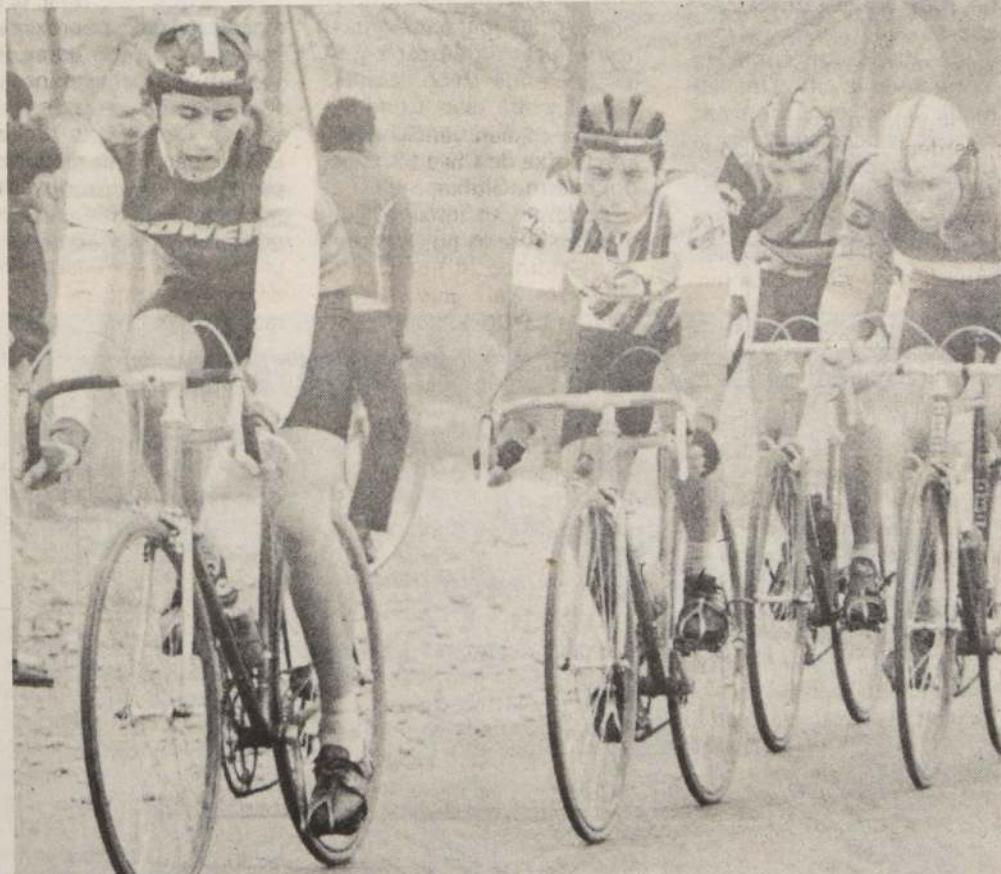
—Nosotros entendemos que cuando se arma una rama rentada, los gastos son elevados. Se consigue para el deportista un apoyo atrayente. Pero por muy apegado a esa paga, el deportista es un ser humano que también sabe adentrarse en el afecto reciproco. Eso es lo que ha sucedido con los ciclistas. Nos vamos, pero con un pesar. Porque dejamos amistades, afectos y un sin fin de cosas que tienen enorme importancia en la persona, en el individuo que no puede olvidar.

Será una triste despedida. Ojalá que en la prueba de cierre de calendario de la Región Metropolitana, en el torneo que debe organizar el club de Peñaflor, podamos despedirnos con

una victoria, como homenaje a los dirigentes que hicieron y hasta el final lucharon por mantener a la entidad —especialmente en ciclismo— en el mejor nivel a nivel nacional...".

Manuel Aravena, ahora retorna a su ciudad natal, Curicó. Y gracias a la iniciativa de las autoridades municipales y de Industrias Soler, se consiguió obtener los medios necesarios para que cuatro corredores hijos de esa tierra de Carlos Condell, estuvieran presente en la Vuelta a Chile.

—Ha sido una motivación muy especial. Que nos ha llenado de alegría y orgullo poder actuar por nuestra ciudad porque gracias a la deferente actitud de la gente de Peñaflor, podemos competir en la Vuelta. Si algo logramos, será una doble alegría... culmina Manuel Aravena.



Carlos Correa y Manuel Aravena, entre otros, conformarán un equipo de solvencia y que puede provocar más de alguna sorpresa.



Manuel Aravena: "Será una triste despedida. Ojalá que podamos despedirnos con una victoria como homenaje a los dirigentes."

A LA VUELTA CON LOS COLORES DEL TERRUÑO...

□ Pedaleros curricanos conformaron un equipo de solvencia, auspiciado por la Municipalidad y la Industria Cecinas Soler

Los ex defensores de Thomas Bata, todos oriundos de Curicó, se unirán para conformar la cuarteta que actuará en la Vuelta a Chile respaldada por la Ilustre Municipalidad de esa ciudad y la Industria Cecinas Soler que auspiciará al conjunto.

El equipo curicano será conformado por Manuel Aravena, Carlos Correa, que fue tercero en la clasificación general de la Vuelta 84, y Gustavo Carvacho, que regresó a su ciudad hace un año. El cuarto

hombre debe salir entre Manuel Gajardo y Ramón Farías, que también como los anteriores defendieron los colores del club de Peñaflor, mientras militaron en la Región Metropolitana.

Un equipo de solvencia, con hombres que pueden provocar sorpresas en alguna etapa y por fuerza colectiva entreverarse con los primeros lugares.

Jorge Lewelyn, dirigente del pedal de Thomas Bata, ratificó la autorización de los pedaleros. "Nosotros recibimos la solicitud en

forma oficial para que estos pedaleros pudieran vestir la tricot curicana en la Vuelta a Chile y optamos por razones de buena crianza y respecto a la prueba, no poner obstáculo alguno. Nosotros como Club Bata no asistimos al Nacional de San Fernando, lo harán algunos corredores en forma individual. Luego cumpliremos con el torneo oficial incluido en el calendario nacional y esa será nuestra despedida como institución afiliada a la Federación Ciclista de Chile... terminó diciendo el dirigente pañaflorino.

bicicletas **Vargas** bicicletas **Vargas** bicicletas **Vargas**

FABRICA: María Isabel 8339 (La Cisterna) Teléfono 589111

LOCAL DE VENTAS: San Diego 847 Teléfono 727239

Ciclomundo

La historia que inició Erasmo Vásquez...

- **Un joven que en 1900 dio comienzo a la era del ciclismo competitivo, fue identificado como el creador de este deporte en el país**
- **Cinco años más tarde, en una chacra de Renca, creó la Unión Ciclista de Chile, hoy federación**

La juventud chilena de entonces lo estaba exigiendo. Querían un pronunciamento definitivo. Una mayor identificación. El ciclismo de 1900 era un deporte de élite. De categoría social. De alto nivel cultural. Santiago, principalmente, se convertía lentamente en la gran urbe. Se modernizaba.

Por entonces, grupos de muchachos transitaban en las primeras bicicletas que ya habían reemplazado al velocípedo francés o inglés. Los chilenos que procedían de Europa se trenzaban en violentas carreras por la añejísima Cañada ante los otros grupos de jóvenes franceses, españoles, italianos y británicos. La máquina más identificada era la inglesa "Rover" que había inventado John Kemp Starley en 1885, pero que a Chile sólo llegó quince años más tarde. Fue la primera máquina moderna.

Las bicicletas eran de alto costo. Muchos nativos de potentes piernas y fuertes riñones, mostraban sus ha-

bilidades en vehículos facilitados. Entonces había una desinteligencia total. Todos querían ser los primeros pero no se definían en algo más que salir a excursiones hacia la "Legua de Macul", Lo Apoquindo y los más osados a Peñaflor y Maipú. Jamás se atrevían a pasar el Mapocho, para el lado de Recoleta, un lugar pecaminoso, lleno de casas de muy dudosa moralidad y habitada por gente de mal vivir...

Los chilenos eran postergados por esas razones económicas. Hasta que Erasmo Vásquez Carrillo, un joven muchacho de la colonia hispana, invirtió sus ahorros que junto a la diligencia de su patrón, español de noble estirpe, lo apoyó en su locura. Trajo máquinas de James Starley, el inglés conocido como el "padre de la industria de las bicicletas", ya que diseñó muchas de ellas con variaciones importantes como el cuadro de tipo diamante, las llantas de caucho grueso, ideada por los hermanos Dunlop, las mazas y

especialmente los engranajes. Vásquez Carrillo las facilitó a los amigos para competir con otros muchachos. Recién en 1901 junto a César Rau trajeron la francesa "Alcyon" mundialmente conocida por ser la de mayor renombre entre los ases europeos.

Todos competían. Querían ser los campeones. Entonces se arrimaban al exclusivista Club Hípico de Santiago, un lugar muy especial. Ahí se realizaron los desafíos, que fueron prácticamente las primeras carreras en la capital. Pues en Valparaíso ya se habían entablado los duelos en 1900.

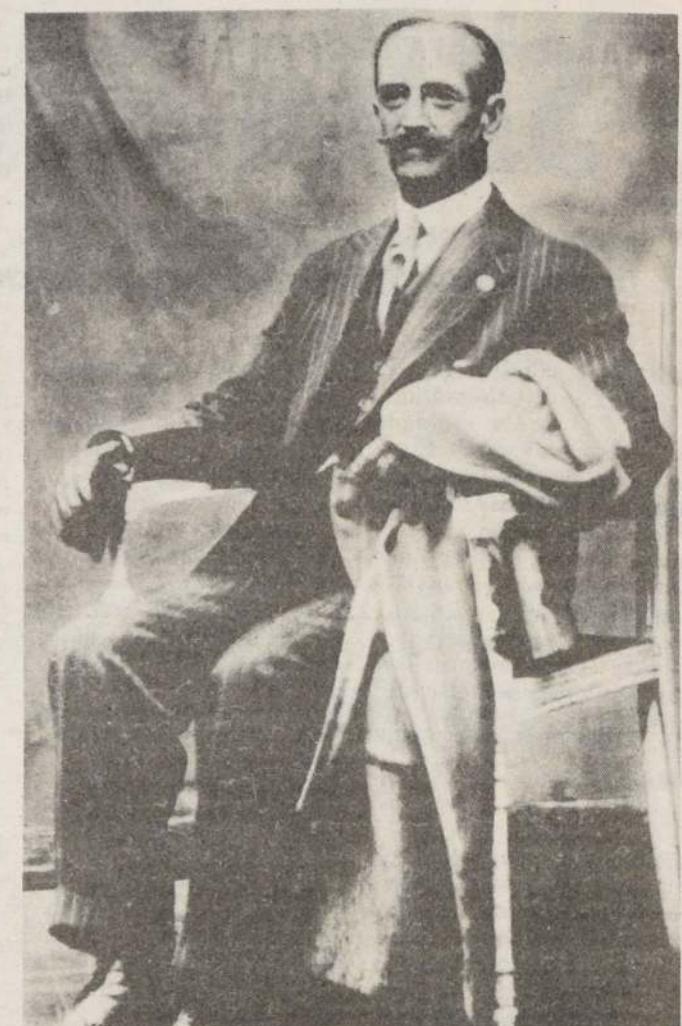
Así fueron conformándose grupos de amigos excursionistas. Competían en duelos realmente increíbles. Esos círculos fueron dando vida a clubes.

Santos Allende, uno de los más connotados dirigentes en la historia del ciclismo chileno, nos contaba hace años, que "el primer club ciclista conocido en el país había sido formado por un grupo de jó-

venes franceses pero del cual no habían quedado mayores antecedentes".

Más tarde aparecieron, Independiente, Libertad, Estrella y Cóndor, que fue quien tomó la más alta resonancia; desaparecido lamentablemente de la actividad hace sólo dos años.

La lucha por crear un organismo rector, que agrupara a toda la juventud, se tornó difícil. Porque todos entendían que eran los más capacitados y con mayores antecedentes. Pero ante la tempestad que no amainaba, emergió la voz serena y el criterio de Erasmo Vásquez Carrillo, quien apaciguó las agitadas aguas del ciclismo chileno. Consiguió que un amigo facilitara su chacra al interior de Renca, un pueblo cercano a la capital, muy popular por la calidad de sus frutillas y a mediados de octubre comenzó a promover la cita. Una llamada a los excursionistas de todo el país para crear la Unión Ciclista de Chile. La fecha fue un domingo, día 1º de octubre de 1905. Por unanimidad fue elegido pre-



Erasmo Vásquez Carrillo, gracias a su filantropía, su entusiasmo por el ciclismo, al poner sus recursos económicos a favor de la práctica deportiva en 1900, logró crear en el país la pasión por un deporte que ha seguido rodando por la ruta del éxito. Fue fundador de la Federación Ciclista de Chile.

sidente del naciente organismo Erasmo Vásquez y a mediados de octubre comenzó a exigencia de Julio Hamel, corredor del club Cóndor, tiempo más tarde ungido como el auténtico fundador del ciclismo chileno.

Todo hoy es historia. Pero tanto ayer como en la ac-

tualidad el ciclismo se valora por lo que hace el hombre. El mecenazgo no ha desaparecido en este deporte.

Erasmo Vásquez Carrillo entregó su fortuna por el ciclismo chileno. Soñó con verlo grande y poderoso.



Corredores en el punto de partida para una competencia hacia Puente Alto. Defensores de los clubes Cóndor, Estrella, Independiente. El jockey de lana era infaltable en el corredor. Ruedas con enormes cubiertas de cauchos. 1910.



La foto pertenece a 1920 con el triunfo de Donato Angulo, pedalero de Unión Deportiva Española, frente al jurado cruza la meta establecida en la calle Santa Elena...

Así lo dice la historia...

Durante los primeros años, el ciclismo fue el deporte de mayor resonancia social. En los eventos pedestres que se llevaban a cabo en el antiguo Parque Cousiño (actualmente O'Higgins) las pruebas eran presenciadas por familias completas y pertenecientes al más alto nivel. Era natural que la tribuna de honor, fuese ocupada por ministros, rectores y jefes de las FF.AA.

En el antiguo velódromo de Campos de Sports, que tuvo su mayor gloria entre los años 1915 a 1925, llamó poderosamente la atención su construcción. Sus peraltes denotaban una habilidad en el constructor realmente admirable. Poseía incluso, lo que otros en Europa carecían, el túnel que hoy día es obligatorio

en toda pista. Este existía en las calles del mismo nombre que enfrenta a nuestro Estadio Nacional.

Algo realmente interesante. Los pioneros de nuestra aviación fueron en su juventud los más fuertes exponentes del ciclismo. Desde Luis Acevedo, mártir de nuestra aeronáutica, socio y corredor del Club Chacabuco pasando por César Coppeta, Dagoberto Godoy, etc. todos ellos fueron ciclistas de renombre.

La actual Confederación Panamericana de Ciclismo, fue obra del dirigente chileno. Cuando por vez primera los ciclistas sudamericanos se interesaron en agruparse en una organización internacional, los reglamentos

fueron creados por don Severo Rojas, del cual muy poco se ha destacado. Era secretario de la Federación chilena allá por 1930.

En el Congreso del Ciclismo realizado en la ciudad de Lautaro de 1934, desarrollado en forma paralela al campeonato nacional se acordó a petición de la Asociación de Puerto Montt, instaurar como el Día del Ciclismo chileno el primer domingo de octubre.

El primer campeón chileno que consiguiera un título en el exterior fue el velocista Ricardo Bermejo, quien ganó tres veces pruebas en Brasil, sede de los primeros Juegos Panamericanos, disputados en São Paulo durante 1923.

CAMPEONA ESCOLAR



Magdalena Leighton, alumna del Villa María Academy, que está compitiendo en el torneo interescolar de la U. Católica.

Magdalena Leighton es una competidora de la tercera versión del campeonato interescolar de ciclismo que ha organizado la rama respectiva de la Universidad Católica. Alumna del Villa María Academy, tiene doce años y compitió en la serie mini, que ganó. "Me gusta el ciclismo como deporte recreativo, pero ahora corro por curiosidad y todo, me resultó pues logré una buena marca... es un deporte que es exigente pero tiene atracción muy especial... ahora espero sumar otra victoria el próximo sábado para obtener un premio..." La competencia de la UC culminará el sábado en la autopista Merino Benítez y luego al día siguiente se llevará a cabo la Gran Bicicletada.



al oído

EN BUSCA DEL CULPABLE.— La directiva de la Asociación de Ñuñoa se enfocó en una acción detectiva propia de un personaje salido de las novelas de Connan Doyle; se ha propuesto descubrir el autor moral de la nota que anuló la competencia ciclista programada para los días 26 y 27 de septiembre que salió desde la Federación Ciclista de Chile a Carabineros. Careciendo la corporación comunal de toda información al respecto.

Por las primeras indagaciones, se sabe que el autor material de la carta en cuestión es el gerente técnico de la entidad máxima, ahora se investiga sin esconder intenciones la identidad del dirigente que autorizó la redacción de esa nota burlándose de los reglamentos que la propia federación impone.

La historia es simple. El club Pilsener Cristal era el responsable de la carrera, pero envió télex a las redacciones deportivas y a la federación, anunciando la postergación de la carrera de dos etapas, por razones de fuerza mayor, la reacción de la Asociación Ñuñoa no se hizo esperar por existir una burla a su posición de base oficial. Se le desconoció como tal. Sin embargo, inició las diligencias ante las autoridades correspondientes, ante Carabineros, para la autorización, la que salió tras algunos esfuerzos. Sin embargo el jueves 26 se inició la carrera y a poco de rodar en el control de Quilicura fue detenida la caravana por carecer del permiso respectivo. Hubo una serie de consultas, que demoraron más de una hora, los pedaleros se retiraron y al final apareció la autorización... pero el momento había sido lamentable. Se llegó a un terreno ingrato en todo sentido.

Un personero del pedal ñuñoíno puntualizó: "Este hecho no puede aceptarse. Se ha atropellado a una asociación, no cabe desconocimiento de reglamentos, esto es simplemente una falta de respeto entre dirigentes y de la cual todos hemos quedado en mal pie ante la opinión pública".

• • •

CASTIGO.— El club Pilsener Cristal deberá ahora cancelar dos veces la lista de premios que tenía disponible para su competencia. Esto es un acuerdo de todas las entidades que conforman la Asociación Ñuñoa. Ocurre que la asociación no acepta postergaciones de competencias, salvo que provengan de órdenes emanadas de autoridades extra-deportivas. Si la entidad carece de los fondos para cancelar los premios, es la corporación la que paga por medio de un préstamo, que tras un plazo prudencial el club debe cancelar.

• • •

PUNTO BUENO Y NEGRO.— Esto lo narró un dirigente de responsabilidad. "En la prueba de la Vuelta al Norte se destacaron hechos que merecen ser conocidos por la opinión deportiva del país. En una zona donde la variedad de legumbres y frutas no es variada y que la carrera se llevó a cabo con admirables esfuerzos, la atención al corredor fue excepcional. Nadie puede quejarse de mala atención o maltrato. La alimentación fue magnífica. Había un menú exigido con anterioridad, acorde al esfuerzo desplegado por cada ciclista, pero existía una amplitud para quien quisiera repetirse el desayuno o el almuerzo, no tenía nada más que solicitarlo. Eso fue un detalle impactante... ¿El punto negro? Lo ofreció un equipo que dejó su dormitorio convertido en un basural. Fue una escena deprimente

observar el lugar donde había alojado ese equipo que está compuesto por puros campeones. Un hecho poco edificante...

• • •

EMOTIVO.— Le ocurrió a cierta entidad provinciana que careció de los fondos necesarios para alcanzar a San Fernando, sede del torneo nacional de ciclismo, con todos sus valores. Sus dirigentes tras de recorrer todos los sectores pidiendo apoyo, de estrujar sus propios bolsillos llegaron a la penosa pero impreciosa de terminación de marginar a los pedaleros, por carecer de los dineros suficientes para llevarlos al evento que se inicia mañana.

Pero en el ciclismo hay cosas que son muy valiosas. Que identifican al cultor, al dirigente en su auténtica magnitud. Comenzaron los propios ciclistas a buscar los medios para conseguir el dinero que restaba. Necesitaban cinco mil pesos... nada más. En un par de días, se logró. Recogieron especies inutilizadas y arrinconadas en algún sector de su propia casa o del parente. Las vendieron, las permutaron y así lograron reunir la cifra deseada. Viajaron desde el sur a San Fernando. A lo mejor no logran medalla alguna, pero se adjudicaron su propia victoria, la de sentirse útiles en procurar alegría a sus semejantes..

• • •

TRISTE FINAL.— Para el día 31 de octubre, la actividad deportiva del club Thomas Bata no dependerá de la industria que por más de cuatro décadas fue su tutora. Oficialmente, deja de existir la entidad azul. Si alguna rama deportiva desea proseguir deberá hacerlo en forma independiente con el bien entendido que no existirá apoyo financiero de la industria. Terminó el lazo de unión. Por de pronto, el ciclismo no se hará presente en la Vuelta de Chile, sus valores deberán buscar nuevos alegros para proseguir sus respectivas campañas. El fútbol, que tuvo excelente comportamiento en la Tercera División, cesa definitivamente. Lo mismo ocurrirá con el hockey, básquetbol, etc. Para el ciclismo chileno es una noticia que realmente preocupa, debiera motivar a los dirigentes nacionales. Thomas Bata se convirtió en una institución de nivel continental y en un momento fue líder. Ha sido la noticia más lamentable en este mes, que es de gloria para el pedal chileno. Ojalá existiera un reestudio de parte de los altos ejecutivos de esa empresa.

De no ser así, tendríamos un triste final para una entidad modelo.

• • •

ABARATAR COSTOS.— Lo insistió un connotado hombre del ciclismo, muy apegado a los números. Hace años perteneció a la directiva de la entidad máxima del pedal nacional. Se marginó por razones de trabajos. Es un economista de mucha solvencia.

"La Vuelta a Chile no puede costar más de veinte millones de pesos. Eso está comprobado. Los gastos de una organización para pruebas de este tipo deben ser canalizados en forma ideal. Por medio de presupuestos, llamar a las empresas, qué es lo que necesitan para promover sus productos en una competencia deportiva que será de interés para casi ocho millones de personas. Lo que hacen los medios de comunicación en Chile no se encuentra en ninguna otra parte del mundo. La publicidad en la Vuelta está virgen y no ha sido debidamente utilizada. La competencia tendría que dejarle a la federación una utilidad sobre el millón de pesos..."

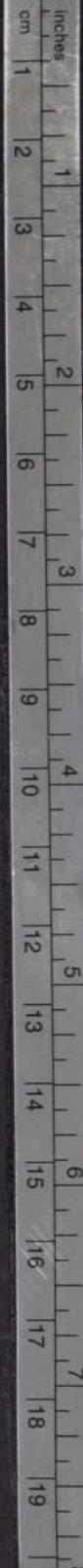
Esas expresiones no son las únicas que se han escuchado.

QUINTA NORMAL AL NACIONAL



Con una asistencia de 30 pedaleros se hará presente el instituto comunal en el torneo nacional de ciclismo en rutas que se inicia este fin de semana en la ciudad de San Fernando. La delegación tricolor logró costear su viaje con elementos en las series inferiores debido al gran aporte que ha realizado una vez más el alcalde de la comuna, Juan Deischler, siempre atento a las inquietudes de la comunidad, como de Juan Medina, que pese a no ser de la comuna mantiene un constante apoyo al club Quinta.

María Soto, campeona de Chile, defensora del club Quinta Normal, que estará presente en San Fernando, junto a Nora Acuña y M. Badilla, de Team Record y Cuoricó, respectivamente.



Ciclomundo

San Fernando en bicicleta

La ciudad de la Sexta Región se convierte desde hoy en la capital del ciclismo chileno. Récord de pedaleros asistentes

Durante tres días y medio, la ciudad de San Fernando se convertirá en la capital del ciclismo chileno, con motivo de disputarse el campeonato nacional de ciclismo en rutas.

Jorge Aburto, secretario de la Federación, apuntó datos y estadísticas que son un hecho interesante en la historia de estos eventos. "Creo que en San Fernando se marcará un hito en cuanto a la participación del corredor. Hay en este instante dos rubros que señalan el enorme entusiasmo que la disputa de las competencias ha despertado.

Se han anotado más de 605 corredores, eso lo llamamos inscripción ciclista y lo otro es

corredor-participante, es la lista de ciclistas que actuarán en las pruebas. Por ejemplo, Fernando Vera se anotó en la cuarteta de cien kilómetros y además en el Gran Fondo. Aquí el rubro llega a nada menos que a 750. Nunca antes se habían conseguido cifras similares. Lo más alto, como un parámetro, era lo de Puerto Montt. Ahora se ha llegado muy arriba.

Por lo demás, se ha notado una afluencia de ciclistas provincianos. Tenemos elementos provenientes desde Arica que en movilización propia se han venido escalonando para llevar hasta la sede. Puerto Montt trae un grupo interesante. Lo criticable es que pese a las innumerables circulares

enviadas con bastante antelación, comunicándoles el cierre de inscripciones, horas antes de iniciarse hoy el congreso, se va a engrosar la lista de participantes. Es un mal que no tiene lamentablemente remedio.

Por experiencias anotadas y a insinuaciones de Ciclomundo, el torneo nacional se adelantó a la disputa de la Vuelta a Chile y del Porvenir, ya que de esta forma es un severo examen para los adultos y un motivo de afinamiento a los jóvenes pedaleros provincianos que luego se marcharán a Viña del Mar para competir en la cuarta versión de la Vuelta del Porvenir.

Octubre es el mes del ciclismo chileno.



ALFREDO MASANES, hoy en otra tienda, militante en adultos. Fue el campeón de Juniors de la temporada pasada. Entonces defendía a Thomas Bata.



JAIMÉ BRETTI espera defender su título nacional de la categoría superior. El defensor de Team Record, tiene ya tres medallas en el Gran Fondo.

El programa

El programa a desarrollarse con motivo del torneo nacional en rutas es el siguiente:

VIERNES.—

8.30 horas. Categoría Juniors. Contra reloj por equipos 4x79 Kms.

9.30 horas. Adultos "A-B"

4x100 Kms.

Se disputarán en el circuito grande de 9,600 metros.

15.30 horas. Categoría seniors,

36 Kms. "A-B".

17.00 horas. Categoría novicios, siete giros 60 Kms.

SABADO.—

9.00 horas. Juveniles. 13 giros. Circuito menor

10.00 horas. Infantiles 8 giros.

11 horas. Categoría damas. 15 giros.

14.30 horas. Adultos "C", 13 giros.

17.30 horas. Categoría intermedia. 55 kilómetros.

DOMINGO.—

8.30 horas. Gran fondo.

Categoría juniors. 120 Kms.

11.00 horas. Gran fondo.

Categoría adultos "A-B". 160 Kms.

Ambas competencias en el circuito mayor de 9,600 Kms.

Los comisarios que controlarán la competencia son Antonio Frabasile, Luis Olmos de Aguilera y Jorge Aburto. Como crometadores Héctor Aguilera y Marcial Marchant. Jueces de llegadas, aquellos delegados que ostentan títulos de tales.

Para esta noche en la apertura del Congreso a desarrollarse en la Casa de la Cultura de San Fernando, se ratificarán las inscripciones, programa y acuerdos técnicos.

LOS ACTUALES CAMPEONES...

La actual lista de campeones nacionales en rutas que en algunos casos deberán defenderlos en San Fernando, son los siguientes.

SERIES MENORES

Infantiles. — Gerardo Mellado, Concepción (no lo defenderá por encontrarse accidentado).

Juveniles. — Antonio Meneses, Ibérico-Oxford (por edad está en Intermedia).

Intermedia. — Eduardo Cáceres, Concepción (milita en Juniors).

4x70 klm. — Ibérico-Oxford (Gac, Larraín, Córdova y Ortiz).

Gran Fondo Juniors. — Individual Alfredo Masanes, Thomas Bata.

Damas. — Elena Romero, Gran Via, San Bernardo.

Novicios. — Mauricio Rojas, Quinta Normal.

Senior "A". — Héctor Pozo, San Fernando. b) David Tobar, Rancagua.

Adultos "C". — Carlos Rozas, Chacabuco.

Adultos "B". — Manuel Márquez, Curicó.



ANTONIO MENESSES, el corredor campeón de la serie juvenil que ahora por su edad debe competir en Intermedia. El corredor de Ibérico-Oxford espera sumar otro título a los conseguidos en otras series menores.

4x100. — Concepción (García, Vega, Arriagada y Rosales).

Adultos "A". — Gran Fondo Individual. Jaime Brett, Team Record.

4x100 klm. — Pilsener Cristal (Vera, Muñoz, Lino Aquea y J. Avendaño).

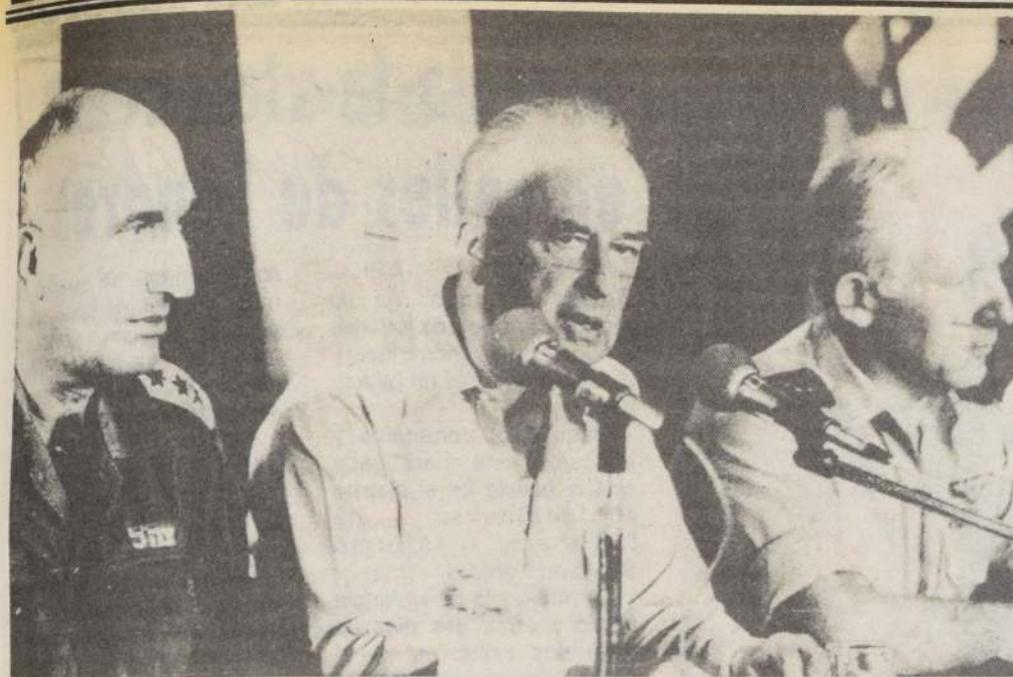
SOCIEDAD IMPORTADORA

bicicletas

Vargas LTDA.

SEA UN CAMPEON COMO FERNANDO VERA Y UD. TAMBIEN CORRA EN UNA VARGAS

FABRICA: María Isabel 8339
La Cisterna - Fono: 589111 | LOCAL DE VENTA:
San Diego 847 - Fono: 727239



El Ministro de Defensa israelí, Yitzhak Rabin (centro), explica el ataque aéreo que su país lanzó contra una base de la OLP en el norte de Túnez. A la izquierda, el jefe del Estado Mayor, Moshe Levy, y el mayor general de la Fuerza Aérea, Aluf Amos Lapidut. (Radiofoto AP).

Israel revela detalles sobre ataque a la OLP

TEL AVIV, 2 (DPA).— Dos veces, a la ida y a la vuelta, fueron reaprovisionados de combustible en pleno vuelo los ocho aviones israelíes F-16, de fabricación norteamericana, que bombardearon ayer los cuarteles generales palestinos en Túnez, a 2.300 kilómetros de territorio israelí.

El comandante en jefe de las Fuerzas Armadas israelíes, Moshe Levy, dijo hoy que el limitado radio de acción de los F-16, de 900 kilómetros, fue "el mayor problema" para lo que definió como "la operación ofensiva más lejana emprendida hasta ahora por la Fuerza Aérea israelí".

El ataque —que mató a 60 personas e hirió a una centena, según las autoridades tunecinas— fue realizado con cohetes "inteligentes" teledirigidos que "dieron precisamente en el blanco, sin

afectar otros objetos", agregó el comandante de la Fuerza Aérea israelí, Aluf Amos Lapidut.

Además de las dificultades técnicas con los aviones, los israelíes temieron una posible confrontación con la Fuerza Aérea libia, que no ocurrió, añadieron fuentes militares, que desmintieron además rumores sobre una supuesta cooperación de la Sexta Flota de Estados Unidos, anclada en el Mediterráneo.

RESCATE

HAMAN PLAGE, TÚNEZ, 2 (AP).— Centenares de obreros de rescate tunecinos y palestinos buscaban hoy cadáveres entre los escombros dejados por el ataque aéreo israelí contra la sede de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

Los palestinos dijeron que 45 funcionarios de la sede de la OLP y unos 20 tunecinos

murieron en el bombardeo perpetrado ayer por seis aviones Phantom de la Fuerza Aérea israelí.

CONDOLÉNCIAS DE REAGAN

WASHINGTON, 2 (REUTER).— El Presidente Ronald Reagan envió sus condolencias al Presidente de Túnez, Habid Bourguiba, por las muertes que produjo el ataque aéreo israelí de ayer contra el cuartel general de la Organización de Liberación Palestina (OLP) en la capital tunecina, informó hoy el Gobierno de Washington.

La revelación se hizo mientras la Casa Blanca y el Departamento de Estado ampliaban la declaración en la que los Estados Unidos defendieron la acción israelí, severamente condenada por muchos otros gobiernos.

Los palestinos dijeron que

45 funcionarios de la sede de la OLP y unos 20 tunecinos

murieron en el bombardeo perpetrado ayer por seis aviones Phantom de la Fuerza Aérea israelí.

Boris Metachaev, miembro de la delegación soviética ante Naciones Unidas, instó al organismo mundial a tomar acción urgente para detener tal tipo de terrorismo.

"La Unión Soviética condena firmemente este acto de bárbaro terrorismo".

DANIEL CERDA D.
F. 5551484 - 6991700
R N M-444

NACIONES UNIDAS, 2 (AP).— Un delegado soviético denunció hoy el "brutal asesinato" de un colega en Líbano y atribuyó a las campañas de propa-

Encuentran baleado el cuerpo de rehén soviético

BEIRUT, 2 (REUTER).— Funcionarios de la Embajada soviética identificaron hoy el cadáver de un diplomático soviético secuestrado, en la morgue de un hospital de Beirut, dijeron funcionarios del hospital.

Milicianos musulmanes dijeron a periodistas que vieron al muerto, aparentemente ultimado con un solo balazo en la mejilla izquierda, que se lo identificó como el agregado de Embajada Oleg Spirine, uno de los cuatro diplomáticos soviéticos secuestrados hace dos días en Beirut Occidental.

Una fuente soviética confirmó que el cadáver pertenece a uno de los rehenes, pero se negó a identificarlo.

El cuerpo fue hallado cerca del devastado estadio deportivo de Beirut, cerca de un área donde un anónimo informante telefónico dijo a

una agencia noticiosa que se lo había depositado.

El autor del llamado, que dijo hablar de parte de la "Organización Islámica de Liberación-Fuerzas Ibn Al-Walid", dijo que un primer rehén había sido ultimado y que el resto también moriría si no se cumplían las exigencias del grupo.

"Hemos ejecutado la sentencia de Dios en el primer rehén y ejecutaremos a los demás, uno tras otro, si nuestros reclamos de que cesase la campaña átea contra la islámica Trípoli no se cumplen", dijo.

DENUNCIA

NACIONES UNIDAS, 2 (AP).— Un delegado soviético denunció hoy el "brutal asesinato" de un colega en Líbano y atribuyó a las campañas de propa-

ganda la exacerbación de la violencia contra los diplomáticos.

Boris Metachaev, miembro de la delegación soviética ante Naciones Unidas, instó al organismo mundial a tomar acción urgente para detener tal tipo de terrorismo.

"La Unión Soviética condena firmemente este acto de bárbaro terrorismo".

DANIEL CERDA D.
F. 5551484 - 6991700
R N M-444

NACIONES UNIDAS, 2 (AP).— Un delegado soviético denunció hoy el "brutal asesinato" de un colega en Líbano y atribuyó a las campañas de propa-

En Seúl

Cumbre de terceromundistas antes de cita con el FMI

SEUL (AP).— Las naciones del Tercer Mundo iniciaron una conferencia económica cumbre hoy aquí con conversaciones orientadas a la consolidación de sus posiciones ante la presión de sus crecientes deudas y a lo que creen que deben hacer las naciones industrializadas para aliviar la pobreza mundial.

Portavoces del "Grupo de los 24", representantes de países en vías de desarrollo de Asia, África y América Latina, mantuvieron conversaciones a puertas cerradas antes de la sesión formal inaugural de la conferencia del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, en la que participan 149 naciones.

Detalles de las conversaciones del Grupo de los 24 no trascendieron, pero fuentes monetarias dijeron que probablemente no tenga lugar una segunda sesión prevista para mañana, aparentemente porque los portavoces estaban en general de acuerdo respecto a los problemas principales.

El grupo, en informe publicado en el mes de agosto, hizo saber que sus principales preocupaciones eran la reforma del sistema monetario internacional, que se considera contrario a los intereses de los países pobres —el mayor acceso a los préstamos extranjeros— los mayores plazos para amortizar las deudas —la mayor flexibilidad del FMI en la reprogramación de las amortizaciones— y menores tasas de interés.

ESTRICTA SEGURIDAD

SEUL (AP).— Unos 100.000 agentes policiales y de otras agencias afines han sido movilizados para vigilar la cuadragésima reunión anual del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, según hizo saber Aum Kwang Young, vicecoordinador de seguridad del secretariado sudcoreano de la conferencia.

Los agentes de policía vestidos de civil, destacados en todos los pisos de los principales hoteles capitalinos constituyen una parte de la más numerosa fuerza de seguridad organizada jamás por el gobierno de Corea del Sur.

El cometido de las fuerzas de vigilancia es asegurar el bienestar de las aproximadamente 9.000 personalidades asistentes, incluso periodistas.

DANIEL CERDA D.
F. 5551484 - 6991700
R N M-444

NACIONES UNIDAS, 2 (AP).— Un delegado soviético denunció hoy el "brutal asesinato" de un colega en Líbano y atribuyó a las campañas de propa-

Dos y a veces tres agentes pueden verse sentados en cada piso cerca de los ascensores en todos los pisos de los hoteles, 24 horas al día; otros elementos vigilan los vestíbulos de entrada, y no se permite el ingreso de persona alguna a esos hoteles a menos que sean portadores de pases especiales para hacerlo.

MAS DINERO

WASHINGTON (AP).— El gobierno del Presidente Ronald Reagan, ante la ineffectividad de todas las gestiones hechas por controlar la crisis mundial del endeudamiento, se propone

introducir nuevos dineros en los países del decaído Tercer Mundo.

James Baker, Secretario del Tesoro del gobierno norteamericano, se entrevistó a última hora de ayer con autoridades de los principales bancos del país para explicar detalles del plan, el que, dijo, será formalmente anunciado la semana que viene.

El gobierno, según fuentes que exigieron la conservación de su anonimato, se propone crear un nuevo fondo, a ser administrado conjuntamente por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Proponen encuentro OTAN

BRUSELAS, 2 (AP).— Bélgica y Holanda pidieron hoy una reunión especial de los ministros de relaciones exteriores de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), preparatoria de la cumbre que el Presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, y el líder soviético, Mikhail Gorbachev, efectuarán en Ginebra el mes próximo, dijo hoy el ministro de Relaciones Exteriores, León Tindemans.

Tindemans dijo que las relaciones este-oeste "deben discutirse en primer lugar en el seno de la alianza atlántica, a fin de llegar a una posición común", y subrayó el papel a desempeñar por los países pequeños miembros de la OTAN en este proceso.

Tindemans precisó que quería que la reunión de la OTAN tuviera lugar en Nueva York alrededor del 24 de octubre.

"Las cuestiones son tan serias que nosotros (los estados miembros pequeños) no podemos aceptar que otros tomen una posición sin que

de la OTAN propuesta.

Gran Bretaña, Italia, Alemania Occidental, Japón y Canadá aceptaron, pero Francia rechazó la invitación. La reunión es separada de la de la OTAN propuesta.

FUERTE CAÍDA DEL DÓLAR

FRANCFORTE, 2 (DPA).— Una nueva y espectacular caída del dólar norteamericano se registró hoy en el mercado de divisas de Francfort, donde se cotizó a 2,6410 marcos contra 2,6778 marcos de ayer.

El Banco Federal alemán intervino en el mercado con la venta de 42,4 millones de dólares.

Expertos en divisas de Nueva York y Francfort dijeron que la nueva caída del dólar era para ser observada, ya que ésta se produjo sin grandes intervenciones

de los bancos centrales y sin conocerse ninguna noticia desfavorable sobre la coyuntura económica norteamericana.

El precio del dólar bajó también en el mercado de divisas de Tokio, donde se cotizó al cierre a 213,10 yenes (ayer 217,80).

En el mercado del oro, en Londres, la onza fina se vendió a 324,75 dólares contra 322,25 dólares de ayer. En Francfort, el lingote de un kilo del metal se cotizó a 27.488 marcos contra 27.790 marcos de ayer.

GRAN REMATE DE TELEVISORES

FLÁMENGO ORGANO FAFISA: MEMORIA, 6 RITMOS, BATERIA ELECTRICA INCORPORADA, FILMADORA "CEIMUG" Y "ELMO" SUPER 8, CITRONETA AZAM-1969, LAVADORA DE VAJILLA, FLIPPERS

2074 - NATANIEL - 2074 MAÑANA VIERNES 4 OCTUBRE A LAS 15 HORAS

Variedad en T.V. B/N y color, equipos de sonidos, radios cassettes, teléfonos, Art. deportivos, cocina churrasquera, refrigerador Mademsa, cocinas, bicicletas, licuadoras, encendedores, ventiladores, baffles, máquinas fotográficas, lámparas, secadores de pelo, juguetes, monos de peluche, planchas, motores, baterías 12V., muebles, esmeril angular, relojes despertador y análogos, cautines eléctricos, cargador de batería, coletos de soldador, prendas de vestir, horno eléctrico, sillas, fotocopiadoras, lonchera Oppici acero inoxidable, living, máquina registradora National, y varios lotes difícil detalle a la vista desde hoy de 10 a 21 horas hasta el remate.

COMISIÓN: 10% MARTILLEROS PÚBLICOS: DANIEL CERDA R:444 Y MANUEL MATTE R: 611

NOTA: ENTREGA INMEDIATA Y FÁCIL ESTACIONAMIENTO

Francia cerró una base de entrenamiento submarino

PARIS, 2 (REUTER).— Francia anunció hoy el cierre de un centro de Entrenamiento de Combate Submarino, donde recibieron instrucción los agentes que atentaron contra el buque insignia del Grupo Ecologista Greenpeace, Rainbow Warrior, anunció el Ministro de Defensa, Paul Quiles.

Estalló auto de general norteamericano

ROMA, 2 (AP).— La policía romana voló hoy las puertas de un automóvil "sospechoso" que estaba estacionado en el aeropuerto internacional de Leonardo Da Vinci, y que resultó ser propiedad de un general estadounidense adscrito a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN.

Los medios de información locales dijeron que el auto, un Mercedes Benz 500 a prueba de balas, estaba estacionado frente al terminal de partidas del aeropuerto, y que según la policía, llevaba placas de identificación que no eran las que debía llevar.

La policía, que ha intensificado las medidas de seguridad en el aeropuerto a raíz del bombardeo israelí ayer del cuartel general de la Organización de Liberación Palestina, OLP, en Túnez, mandó llamar a su pelotón de peritos, que voló las puertas del vehículo en busca de cargas explosivas.

Las agencias italianas de noticias, que aún no dieron las fuentes de sus informaciones, dijeron que el automóvil era propiedad del general James Brown, comandante de las Fuerzas Aéreas Aliadas en el sur de Europa, cuyo chofer había dejado el vehículo en el lugar en tanto el general se embarcaba en un avión destinado a los Estados Unidos.

Dijeron que el auto llevaba placas distintas de las que debía para proteger la identidad del general Brown.

Un vocero del comando de la OTAN en Nápoles dijo no tener información sobre el incidente.

Confirmán estado de sitio

LA PAZ, 2 (ANSA).— El Congreso boliviano autorizó la continuación de este estado de sitio, al cabo de cinco prolongadas sesiones en las que la izquierda opositora pugnó por derogar la medida, con una resolución presentada por las bancadas del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), partido en el gobierno, y la Acción Democrática Nacionalista (ADN), que reúnen mayoría en el Parlamento.



NACIONES UNIDAS.— Cancilleres de El Salvador, Rodolfo Castillo; Carlos Gutiérrez, Costa Rica; George Shultz, Secretario de Estado norteamericano; Edgardo Paz Barnica, Honduras, y Fernando Andrade, Guatemala, (todos de izquierda a derecha), dialogan en la sede de este organismo mundial en un descanso en las sesiones. (Radiofoto AP).

Misión secreta inicia hoy el transbordador Atlantis

CABO CAÑAVERAL, 2 (REUTER).— Técnicos espaciales estadounidenses completaban hoy el apresto del transbordador espacial "Atlantis" para una misión militar secreta cuyo principal objetivo, según dijeron varios expertos, será colocar en órbita dos satélites que podrían retransmitir la orden para un eventual ataque nuclear.

El Atlantis, cuarto de los

transbordadores espaciales estadounidenses, debe despegar en su vuelo de bautismo el jueves entre las 14.20 y las 17.20 GMT, aunque técnicos meteorológicos estimaron que podrían desatarse tormentas eléctricas que harían posponer el lanzamiento.

Funcionarios del Departamento de Defensa rehusaron formular comentarios sobre la carga militar secre-

ta del transbordador, pero expertos espaciales privados manifestaron que sólo tuvieron que revisar antiguos comunicados de prensa del Pentágono para desentrañar el misterio.

"Este no podrá ser considerado el secreto militar mejor guardado del mundo", dijo John Pike, director de política espacial de la Federación de Científicos estadounidenses, con sede en Washington.

Pike y otros dijeron que la bodega de carga alojará a dos satélites DSCS-3 diseñados para servir a las tres Fuerzas Armadas y que tendrán un canal que podría ser utilizado por el Presidente de la nación para hacer llegar a las fuerzas nucleares la orden de ataque.

Según las normas del Pentágono, el momento exacto del lanzamiento no será revelado hasta nueve minutos antes del despegue. La duración del vuelo es secreta y el momento del aterrizaje, en la Base Edwards de la Fuerza Aérea, en California, no será anunciado hasta 24 horas antes de producirse.

Las comunicaciones entre los cinco tripulantes militares y el control de la misión en Houston se realizarán en forma codificada y no trascenderán al público.

Será el vigésimo primer vuelo del programa de transbordadores en cuatro años pero sólo la segunda misión secreta, y se concretará aproximadamente ocho meses después de la puesta en órbita por el Discovery en un poderoso satélite espía.

Funcionarios del Departamento de Defensa manifestaron que es menester mantener un estricto secreto para frustrar posibles intentos soviéticos para captar las emisiones radiales de una delicada operación militar estadounidense en el espacio.

Abatido avión iraquí

TEHERAN, 2 (REUTER).— La artillería antiaérea iraní abatió a un aparato Mirage iraquí en el Frente Septentrional de la Guerra del Golfo Pérsico, dijo hoy un comunicado de las fuerzas armadas.

Dijo que el avión fue derribado cerca del extremo septentrional del frente de batalla. Agregados militares extranjeros en Teherán dijeron que los aviones iraquíes son vulnerables en el norte ya que deben volar a muy baja altura para hacer blanco en concentraciones de tropas iraníes en las montañas.

Irán ha informado ahora el derribo de dos aviones iraquíes sobre el Golfo y cuatro sobre las líneas del frente desde julio.

DAÑOS BELICOS

TEHERAN, 2 (REUTER).— Daños directos o indirectos por más de 200.000 millones de dólares han soportado hasta ahora localidades iraníes desde que comenzó la guerra del Golfo Pérsico con Irak en 1980, dijo un funcionario iraní citado hoy por un periódico local.

El diario República Islámica citó al supervisor de reconstrucción de las regiones dañadas por la guerra Hassan Akhundi, como habiendo dicho que 118.334 casas en 51 localidades y 3.091 aldeas han resultado destruidas en el conflicto.

El gobierno lleva invertidos hasta ahora unos 3.000 millones de dólares en tareas de reconstrucción, incluyendo la construcción de 82.000 casas, agregó.

Chileno expulsado de Lima

LIMA, 2 (ANSA).— Hernán Toro Pineda, ciudadano chileno desde hace varios meses detenido en Perú bajo el cargo de espionaje, fue expulsado por el fiscal de un Tribunal de Lima, se informó hoy aquí. Toro Pineda fue capturado por el Servicio de Inteligencia Nacional al sospechar de sus actividades comerciales en la zona norte del país, en donde están ubicados los principales yacimientos petroleros.

Con los atestados respectivos, Toro Pineda fue recluido en una prisión local y desde aquella oportunidad sufre serios trastornos súquicos, informaron sus familiares.

No obstante el dictamen en su favor del fiscal acusador, el Tribunal deberá estudiar la resolución y en caso contrario, ordenar una nueva acusación fiscal con otro magistrado.

Arrecia la violencia en calles de Londres

LONDRES, 2 (AP).— Grupos integrados en su mayoría por negros jóvenes provocaron varios incendios con bombas de gasolina.

Saquearon comercios y chocaron esta madrugada con la policía en el distrito suburbano de Peckham, informó Scotland Yard.

La nueva ola de violencia siguió a otros dos días de disturbios callejeros en el vecino distrito de Brixton la semana pasada, enfrentamientos en Liverpool ayer y disturbios en la zona de Handsworth, en Birmingham, el nueve y 10 de septiembre.

Una funcionaria de prensa de Scotland Yard que no quiso dar su nombre dijo que agentes equipados para lucha callejera, alertados ya en el sur de Londres, fueron llamados a Peckham por segunda noche consecutiva.

* La funcionaria dijo que los alborotadores provocaron escaparates y levantaron barricadas.

Asesinado policía en Perú

LIMA, 2 (ANSA).— Un guardia republicano asesinado en plena vía pública de Lima y siete campesinos muertos, es el saldo de víctimas de la violencia en Perú en las últimas 24 horas.

Estas víctimas se suman a otras decenas que murieron en presuntos enfrentamientos armados entre guerrilleros, campesinos y fuerzas del orden en la convulsionada ciudad de Ayacucho, 550 kilómetros al sureste de Lima.

El policía asesinado fue identificado como Emilio Tomaylla Seguin, quien recibió varios disparos desde un vehículo en marcha, modalidad empleada por los guerrilleros de Sendero Luminoso para ejecutar a policías y autoridades.

Gorbachov en París

PARIS, 2 (DPA).— El jefe del Partido Comunista soviético, Mijail Gorbachov, y su esposa Raisa, fueron recibidos hoy con honores de jefe de estado a su llegada a París.

Tema central de las conversaciones que Gorbachov mantendrá con el Presidente francés, François Mitterrand, esta tarde en el Palacio del Elíseo serán cuestiones de desarme y la iniciativa norteamericana de defensa estratégica (SDI).

A pesar de que Francia hizo saber a la URSS antes de la llegada de Gorbachov, que Mitterrand no participará en un comunicado conjunto de condena al proyecto SDI de defensa, el Presidente francés rechazó la invitación de Ronald Reagan a participar en una

ron incendios en cuatro comercios, tres de ellos contiguos en la misma cuadra, y en otros establecimientos, así como en un vehículo. Añadió que el incidente comenzó anoche cuando un grupo de seis jóvenes negros incendiaron un almacén de alfombras en Peckham.

Señaló que la policía cerró el área central de Peckham mientras recorran las calles unos 200 jóvenes divididos en grupos. Los bomberos que trataron de apagar las llamas del vehículo fueron apedreados.

Según la vocera, la policía detuvo a cinco personas pero no hubo informes de heridos.

Fue la segunda noche consecutiva de violencia en Peckham. El lunes, unidades antidisturbios de la policía dispersaron a grupos juveniles que arrojaron bombas incendiarias, rompieron escaparates y levantaron barricadas.

La violencia en los andes peruanos ha recrudecido no obstante la decisión del gobierno del Presidente Alan García Pérez de pacificar la zona de emergencia, reformando la acción militar represiva contra la guerrilla maoista de Sendero Luminoso.

En la víspera fue reconocido como nuevo jefe político militar de la zona de emergencia el general Juan Gil Jara, quien reemplaza al destituido general Wilfredo Mori Orzo, quien pasó al retiro tras conocerse la masacre de 69 campesinos a manos de militares.

cumbre occidental en Nueva York. En un intento de resaltar la independencia francesa, Mitterrand propuso al Presidente norteamericano celebrar consultas previas a la reunión.

DECISIONES RADICALES

La víspera de su viaje a Francia, Gorbachov manifestó en una entrevista para la televisión francesa que su país está dispuesto a "tomar nuevas decisiones radicales" en las negociaciones de desarme y advirtió contra el peligro de una militarización del espacio. Gorbachov anunció que durante su estancia en París detallará las nuevas propuestas soviéticas para la reducción de los arsenales nucleares.

Resultados del Hipódromo Chile

1^a Carrera. — 1.200 metros. — Índice 8 al 1.

1º (12) ZIG ZAG, 52, por Zwener y Black Queen, del stud "Toño Gerardo".	Pag. \$ 3,30
2º (16) Jerarca, 48, P. Castillo	29,70
3º (9) Gollerla, 53, A. Pereira	6,00
4º (15) Don Pepe, 50, J. Paillamilla	4,60
5º (6) Táctico, 52, M. Olgún	4,60
6º (13) Sifón, 52, J. Díaz	4,10
7º (5) Enamorada Canta, 53, C. Rojas	4,60
8º (7) Flaminia, 54, M. Santos	19,90
9º (1) Aracán, 54, G. Farfán	8,70
10º (8) Adoptado, 53, A. Gutiérrez	7,10
11º (11) Mocito Mayor, 54, E. Guzmán	8,10
12º (4) East Batavia, 52, H. Reyes	48,30
13º (2) Bernardita Dolores, 55, V. Rojas	69,20
14º (3) Franilda, 55, M. Vergara	48,30
Ganada, por 2 cpos., el 3º a nariz, el 4º a 3/4 cpo., el 5º a 3/4 cpo. y el 6º a 1/2 cpo. — Tpo.: 1.14. — No corrieron: (10) Hincapié y (14) En Trato. — Prep.: Raúl Allen. — Div.: \$ 3,30, \$ 1,60, \$ 4,70 y \$ 1,90. — Triple Inicial: Se jugaron 17.923 vales. (12) ZIG ZAG tenía 3.512 (incluido juego de los retiros y descarte). Valor enganche: \$ 390.	

2^a Carrera. — 1.200 metros. — Para hembras de cuatro años no ganadoras.

1º (10) SAINTE DENISE, 52, por Basel y Snowing, del stud "Carola y Michel".	Pag. \$ 3,70
2º (3) Disciplinada, 53, J. Castillo	2,90
3º (2) Brevedad, 49, D. Medina	39,30
4º (5) Estriona, 53, J. M. Aravena	7,10
5º (8) Quipisca, 49, V. Palma	11,30
6º (6) Insensible, 49, R. Vergara	118,60
7º (4) Es Campeona, 52, R. Toledo	12,00
8º (11) Sans Derriere, 51, J. Vergara	18,90
9º (1) Bewitch, 53, J. Romero	68,30
10º (9) Recamada, 49, J. Mora	85,40
11º (12) Transada, 52, A. Gutiérrez	2,70
12º (7) Media Pilara, 53, O. Imsunsa	129,40
Ganada por 1 cpo., el 3º a 1/2 cpo., el 4º a 3/4 cpo., el 5º a pczo. y el 6º a 1/4 cpo. — Tpo.: 1.15 1/5. — Corrieron todas. — Prep.: Patricio Campos. — Div. \$ 3,70, \$ 1,40, \$ 1,30 y \$ 3,40. — Triple: (10) SAINTE DENISE tenía 1.114 vales. Valor enganche: \$ 1.920.	

3^a Carrera. — 1.500 metros. — Para potrancas de tres años no ganadoras.

1º (6) FLOR CARIOLA, 53, por Fuer Real y Nanusa, del stud "Aladin".	Pag. \$ 8,00
Jinete: Christian Rojas	
2º (2) Bright, 53, F. Díaz	1,60
3º (7) Gemita, 53, G. Valencia	3,40
4º (8) Mariolina, 53, G. Pinto	5,60
5º (4) Exit Rose, 53, J. Amestelly	12,20
6º (5) Fallon, 53, N. Urrutia	31,70
7º (11) Reina Mona, 53, J. Turrieta	23,90
8º (3) Dinamitera, 51, J.R. Castillo	82,90
9º (1) Bold Laura, 53, F. Carvajal	79,40
10º (10) Qué Sabe, 53, M. Olgún	40,80
11º (13) Tusina, 50, R. Vergara	82,00
Ganada por 1/2 pczo., el 3º a mariz, el 4º a 3/4 cpo., el 5º a 5/3/4 cpos. y el 6º a 1/2 cpo. — Tpo.: 1.33 2/5. — No corrieron: (9) Pedalera y (12) Sadella. — Prep.: Manuel Lizana. — Div.: \$ 8,00, \$ 1,20, \$ 1,10 y \$ 1,10. — Dividendo Triple Inicial: Al primer lugar, con 63 vales acertados: \$ 22.551. Al segundo lugar, con 822 vales acertados: \$ 432.	

4^a Carrera 1.200 metros. Para potrancas de tres años no ganadoras.

1º (8) FIUMARA, 53 por Parisianne y Rábula del stud "San Fabián".	Pag. \$ 2,20
Jinete: Fernando Díaz	
2º (13) Remota, 53 P. Cerón	3,70
3º (7) Domadita, 50 M. Figueroa	7,50
4º (16) Triturés, 53 S. Vera	14,00
5º (3) Miopatía, 53 J. Turrieta	9,20
6º (10) Mistra, 51 R. Soto	28,70
7º (14) Sands Of Time, 53 S. Vásquez	4,00
8º (9) Luna Mia, 50 G. Muñoz	161,40
9º (12) Reidora, 53 M. Aranda	161,40
10º (2) Appanare, 53 D. Salinas	9,20
11º (6) Delicatta, 49 G. Pezoa	19,60
12º (5) Chilean Flag, 53 F. Carvajal	65,00
13º (15) Straight Mia, 49 H. Alvarez	319,10
14º (1) Elís Regina, 52 R. Vergara	14,90
15º (4) Conchita, 49 V. Palma	97,30
Ganada por 1/2 cpo., el 3º a pzo., el 4º a 3 1/2 cpos., el 5º a 1 3/4 cpo. y el 6º a 1 3/4 cpo. Tpo.: 1.12 4/5. No corrió: (11) Mocita Sola. Prep. Juan Pichara. Div. \$ 2,20, \$ 1,20, \$ 1,40 y \$ 1,70.	

5^a Carrera 1.200 metros. Índice: 15 al 8.

1º (7) ALINCO, 52 por Apollo Streak y Fugosa de la Suc. Héctor Molledo Ch.	Pag. \$ 16,70
Jinete: Juan Turríeta	
2º (15) Potentada, 52 R. Arrué	18,60
3º (12) Carrión, 51 C. Rojas	7,20
4º (13) Black Bird, 50 J. Muñoz	44,90
5º (14) Cabalgada, 50 A. Campos	5,00
6º (1) Charnel, 55 J. Tobar	11,10
7º (16) Troyanero, 49 H. López	44,50
8º (5) Bretón, 54 O. López	3,80
9º (9) Rau, 53 H. Mellado	128,90
10º (3) Sandialero, 54 C. Donoso	13,10
11º (L 8) Congratulada, 53 M. Santos	2,80
12º (11) Pichidanguí, 51 J.R. Castillo	10,90
13º (2) Lisaya, 56 L. Tore	46,40
14º (4) Bramido, 54 F. Carvajal	42,40
15º (10) Avón, 52 M. Olgún	10,90
Ganada por 1/2 cpo., el 3º a 1 1/4 cpo., el 4º a v.p., el 5º a 1/2 pzo. y el 6º a 1 1/4 cpo. Tpo.: 1.13 4/5. No corrió: (6) Sweet Caroline. Prep. Carlos Urbina. Div. \$ 16,70, \$ 5,30, \$ 4,00 y \$ 2,40. Cuádruple: Se jugaron 14.441 vales. (7) Alinco tenía 586. Valor enganche \$ 1.910.	

6^a Carrera 1.500 metros. Para potrancas de tres años no ganadoras.

1º (13) WINCONSIN, 53 por Iram y Ana Victoria de la Sra. Mónica Sobarzo de G.	Pag. \$ 3,90
Jinete: Fernando Díaz	
2º (2) Biotita, 53 J. Tobar	10,40
3º (5) Ever Nile, 53 D. Salinas	3,10
4º (6) Follow Vip, 53 P. Cerón	7,80
5º (9) Marianique, 53 S. Vásquez	3,00
6º (3) Cleverness, 53 J. Paillamilla	17,30
7º (7) Grace Jones, 53 E. Paillamilla	6,60
8º (4) Editada, 53 N. Urrutia	27,50
9º (12) Rosa, 53 S. Vera	49,30
10º (1) Amurada, 53 A. Campos	164,40
11º (8) Marea Sur, 51 R. Soto	309,70
12º (11) Quien Fuera, 49 M. Figueroa	302,70
rodó (10) Privilegiada, 49 G. Pezoa	195,90
Ganada por 1/2 cza., el 3º a nariz, el 4º a 1 3/4 cpo., el 5º a 2 1/2 cpos., el 6º a 8 cpos. Tpo.: 1.32 2/5. Corrieron todas. Prep. Alberto González. Div. \$ 3,90, \$ 1,40, \$ 2,00 y \$ 1,40. Cuádruple: (13) Wisconsin tenía 104 vales. Valor enganche \$ 15.340.	

7^a Carrera 1.900 metros. para 3 años no ganadores.

1º (6) DOMINGO FELIZ, 56 por Colossal II y Pichicucha del stud "El Caprichito"	Pag. \$ 2,40
Jinete: Gustavo Barrera	
2º (13) Snoopy, 56 E. Guzmán	47,30
3º (1) Admiral Van 56 S. Vásquez	2,60
4º (3) Bambino, 56 M. Olgún	26,20
5º (8) Giovanni, 56 D. Salinas	8,00
6º (11) Rey Cielo, 56 J. Turrieta	19,80
7º (2) Alanar, 52 H. Alvarez	74,40
8º (12) Rodajito, 56 A. Poblete	15,30
9º (10) Parador, 56 P. Cerón	14,90
10º (4) Crápula, 56 J. Silva	60,00
11º (14) Strand, 56 M. Aranda	5,70
12º (5) De Luxe, 52 M. Figueroa	70,90
13º (7) Esponjado, 56 C. Leighton	25,30

Ganada: por 1 1/2 cpo., el 3º a 4 cpos., el 4º a 3/4 cpo., el 5º a 3 1/2 cpos., y el 6º a 1 3/4 cpo. Tiempo: 2.00. No corrió (9) Mrito. Prep. Orlando Mora. Div: \$ 2,40; 1,30; 3,90 y 1,30. Cuádruple (6) Domingo Feliz tenía 56. Valor nominal \$ 23.645.



FLOR DE ABEJORRO culmina victoriosa los mil metros del homenaje a Carlitos Rivera. Lo escolta a casi un cuerpo el potrillo Gato Viudo.

Clásico Carlos Rivera A.

Exitosa reaparecida de Flor de Abejorro

FLOR DE ABEJORRO, seis años por Tetracordio y Afectuosa por Master Boing, que estuvo ausente de las pistas por espacio de once meses, reapareció en la arena palmeña, ganando con comodidad el clásico reglamentario de 1.000 metros (GRUPO II), premio Carlos Rivera Avendaño.

El rosillo sacó a relucir sus viejos pergaminos, echando por tierra las pretensiones de otros animales que estaban muy cotizados en las apuestas, entre ellos "Decana", que acaparó el favoritismo.

Lo adiestra Ernesto Inda Guzmán, defiende las sedas del stud "Los Lirios" y fue conducido por Juan Pérez.

Cubrió 800 en 49 2/5, Viña del Mar

Chilean Star, la estrella

**CHILEAN STAR Y DES-
TAPE** se convirtieron en las figuras de la última sesión de aportes del Valparaíso Sporting Club. La primera cubrió 800 metros en 49 2/5 con final de 12 2/5. Destape, en tanto, estableció guarismo de 1.04 3/5 en mil metros con remate de 12 3/5.

1.600 Metros

HIT, Olegario Muñoz, en 1.45. Ultimos 200 en 12.

1.400 Metros

SUNNY DAY, Juan Monárez, y OLINGO, Luis Valencia, en 1.35 3/5

MARRONNE, Néstor Vera, en 1.39.4 / 5. Ultimos 200 en 14. A voluntad.

ESCRUPULO, Valentín Cáceres, en 1.34.3 / 5. Ultimos 200 en 13 3/5

1.200 Metros

OPUS, Juan Navarrete, en 1.21.2 / 5. Ultimos 200 en 13 2/5

ISLA CLARA, Roberto Olivos, en 1.19. Ultimos 200 en 13 2/5

AL FIN, Amthar Jalil, en 1.18.1 / 5. Ultimos 200 en 13 3/5

DARK NIGHT, Freddy Araneda, en 1.21.2 / 5. Ultimos 200 en 12 2/5

ARDOROSO, Roberto Olivos, en 1.25. Ultimos 200 en 15

LUGANO, Elías Guerra, en 1.20.3 / 5. Ultimos 200 en 14.3 / 5

PINTORESCO, Luis Azócar, en 1.21.2 / 5. Ultimos 200 en 14

SABUESA, Silvio Pérez, en 1.19. Ultimos 200 en 12.4 / 5

HORST, Raúl Durán, en 1.17.4 / 5. Ultimos 200 en 13.2 / 5

PUNK, Roberto Olivos, en 1.21.2 / 5. Ultimos 200 en 14

POCONESA, Luis Valencia, en 1.20.1 / 5. Ultimos 200 en 14 1/5

MELIPILLANO, Juan Monárez, en 1.21. Ultimos 200 en 15

LOBEZNO, Raúl Céspedes, y SUSANELA, Juan Na-

varrete, en 1.21.2 / 5. Ultimos 200 en 15.1 / 5

NAGASHIMA, Amthar Jalil, en 1.21.2 / 5. Ultimos 200 en 14.3 / 5

CAIPIRINHA, Luis Azócar, y MANTENGA, Néstor Vera, en 1.23.2 / 5. Ultimos 200 en 15 2/5

LEONARD, Juan Navarrete, en 1.19.2 / 5. Ultimos 200 en 13.2 / 5

SUSODICHO, Juan Navarrete, en 1.20.1 / 5. Ultimos 200 en 12.3 / 5

1.000 Metros

BOY SCOUT, Luis Valencia, en 1.08. Ultimos 200 en 13

LETRADO, Elías Guerra, en 1.06. Ultimos 200 en 13.3 / 5

TROMPO, Jorge Poblete, en 1.08.3 / 5. Ultimos 200 en 14.3 / 5

DESTAPE, Raúl Ahumada, en 1.04.3 / 5. Ultimos 200 en 12.3 / 5

TANCHI, Rafael Vargas, en 1.09.2 / 5. Ultimos 200 en 13.2 / 5

COSTA ROJA, Raúl Durán, en 1.08. Ultimos 200 en 13.4 / 5

BRAMADORA, Luis Valencia, en 1.07.2 / 5. Ultimos 200 en 13

PRECIPITADA, Luis Azócar, en 1.05.2 / 5. Ultimos 200 en 14.1 / 5

CUENTO CHINO, Silvio Pérez, en 1.06.2 / 5. Ultimos 200 en 14.

FISHERMAN, Genaro Llerma, en 1.08. Ultimos 200 en 13.3 / 5

PIRINCHO, Juan Monárez, en 1.04.4 / 5. Ultimos 200 en 13.

800 Metros

ESPERANZA LIBIA, Roberto Olivos, en 50. Ultimos 200 en 13.3 / 5

MISTER HENRY, Raúl Ahumada, en 51. Ultimos 200 en 13.3 / 5

AUTOBIOGRAFIA, Silvio Pérez, en 50.4 / 5. Ultimos 200 en 13.1 / 5

CABILDANO, Silvio Pérez, en 52.2 / 5. Ultimos 200 en 14.

MAHUA, Silvio Pérez, en 50. Ultimos 200 en 14.1 / 5

51 2 / 5. Ultimos 200 en 13
RONDONA, Rafael Vargas, en 51.3 / 5. Ultimos 200 en 13.3 / 5

PUBLICANO, Silvio Pérez, en 51. Ultimos 200 en 13.3 / 5

CHILEAN STAR, Rafael Vargas, en 49.2 / 5. Ultimos 200 en 12.2 / 5

FORT KNOX, Carlos Verdugo, en 50.3 / 5. Ultimos 200 en 14.1 / 5

MOCHITO, Freddy Araneda, en 51.1 / 5. Ultimos 200 en 13.2 / 5

PAISAJERA, Olegario Muñoz, en 51.3 / 5. Ultimos 200 en 13.4 / 5

BOSTONIA, Olegario Muñoz, en 52.2 / 5. Ultimos 200 en 14.2 / 5

700 Metros

TAPADORA, Raúl Reyes, en 46. Ultimos 200 en 14

600 Metros

CHAURA, Jorge Poblete, en 38.1 / 5

BRAMIDO, Mario Matta, en 38.1 / 5

MOCITA CURIOSA, Mario Matta, en 37.4 / 5. A voluntad.

PAVAROTTI, Olegario Muñoz, en 37.2 / 5

PICANTE GAME, Raúl Ahumada, en 40. A voluntad.

500 Metros

MANENILLA, Antonio Vergara, en 30.1 / 5

REINA NEGRA, Olegario Muñoz, en 32.1 / 5

PALMALU, Raúl Durán, en 29.4 / 5

MI NIÑITA, Freddy Araneda, en 30.1 / 5

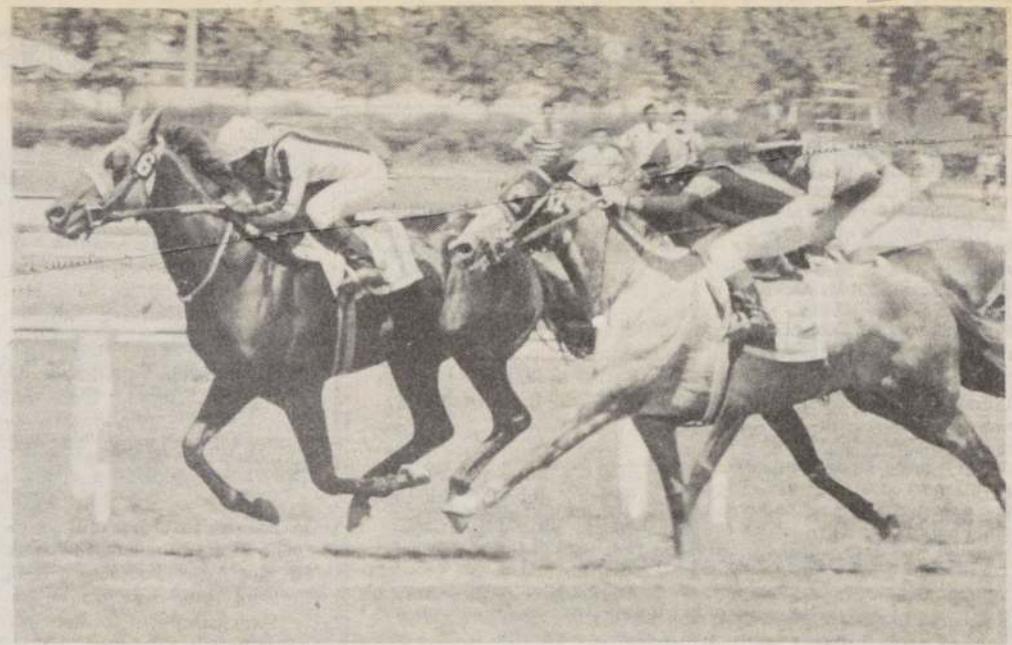
CHICA DE ROJO, Roberto Olivos, en 31.4 / 5

REY ANDINO, Olegario Muñoz, y REINA ROJA, Patricio Durán, en 31.2 / 5

400 Metros

QUEEN'S DAY, Raúl Durán, en 26.3 / 5

IMPLACABLE, Rafael Vargas, en 24



HORST. Una de las figuras en la última tanda de cotejos del Valparaíso Sporting Club

El de Santa Amelia

Remate extraordinario

Como se preveía la subasta del haras "Santa Amelia" en la apertura de la Temporada de Primavera resultó un éxito redondo. Gran cantidad de público, excelentes precios y subido interés significaron la jornada del martes en el local de la Feria de Criadores.

Los mejores precios, recalcaron que la mayoría resultaron estupendos, correspondieron a los productos RIO CLARO y PRO CONSUL. El primero, un hijo de Demascus Silver y Rimada, fue adjudicado en dos millones seiscientos mil pesos a Samuel Fuentes. El segundo, un descendiente de Domineau en Proxenia, fue subastado en la misma cantidad al stud "Trafagar".

Entregamos el detalle completo del remate:

AUGUST FEVER, por Damascus Silver y Annemary, en un millón 800 mil pesos al stud "Jesús". CRISTOBAL, por Damascus Silver y Cristianne, en dos millones al stud "Panamá". ESPARTANO, D. Silver y Ezudes, en un millón 800 mil a Alvaro Breque. FOGOSO, D. Silver y Four Seasons, en dos millones doscientos mil a Sergio Romero. GELIDO, D. Silver y Gémini, en dos millones 200 mil a Pedro Rismague. COTTEMBOURG, D. Silver y Gobernante, en dos millones 50 mil pesos a Germán Parada. GUERRERO, D. Silver y Gennie, en un millón a Alfredo Aguad. MILE END, D. Silver y Miss Rapa Nui, en 500 mil a Luis Vergara. PUERTO OLVIDO, D. Silver y Pura Plata, en un millón 600 mil a Juan Cavieres. RAMUNCHO, D. Silver y Recitada, en un millón 400 mil a Pedro Larain. RICKMANSWORTH, D. Silver y Renunciación, en dos millones a George Sloan. MERIDIANO, Domineau y Mariana, en dos millones a George Sloan. MURAT, Domineau y Morochuca, en 1.750 mil a Robinson Muñoz. PUEBLO, Domineau y Puebla, en un millón 400 mil a Delfin López. STO-

KOWSKI, Domineau y Sens, en un millón 100 mil a Alfredo Aguad. AFRICAN DANCE, D. Silver y Amiga Linda, en 450 mil al stud Panamá. EXPOSICION, D. Silver y Exploradora, en dos millones a Sergio Romero. FIXVE OAKS, D. Silver y Fabulista, en un millón a Roberto Allende. FONTANAROSA, D. Silver y Fontanita, en un millón 700 mil al stud "Cerro Amarillo". JURAMENTADA, D. Silver y Jennifer, en un millón 300 mil a Sergio Romero. LANCASTIRE, D. Silver y La Ribereña, en un millón 700 mil a Pedro Bagú. MANOR HOUSE, D. Silver y Monkie, en 600 mil a Alfonso Zamorano. MARBLE ARCH, por D. Silver y Marimandona, en un millón 400 mil a Juan Silva. NOTTING HILL, D. Silver y Niña Rosa, en dos millones a Alvaro Breque.

PARSONS GREEN, D. Silver y Pilicura, en 700 mil a Don Domingo. PICADILLY CIRCUS, D. Silver y Paralela, en un millón 600 mil a Trafalgar. TOTTENHAM COURT, D. Silver y Tarapacá, en un millón 400 mil a Alvaro Breque. ARDWAY, Domineau y A Media Luz, en un millón 300 mil a Juan Bautista Castro. Covent Garden,

ESTA TARDE

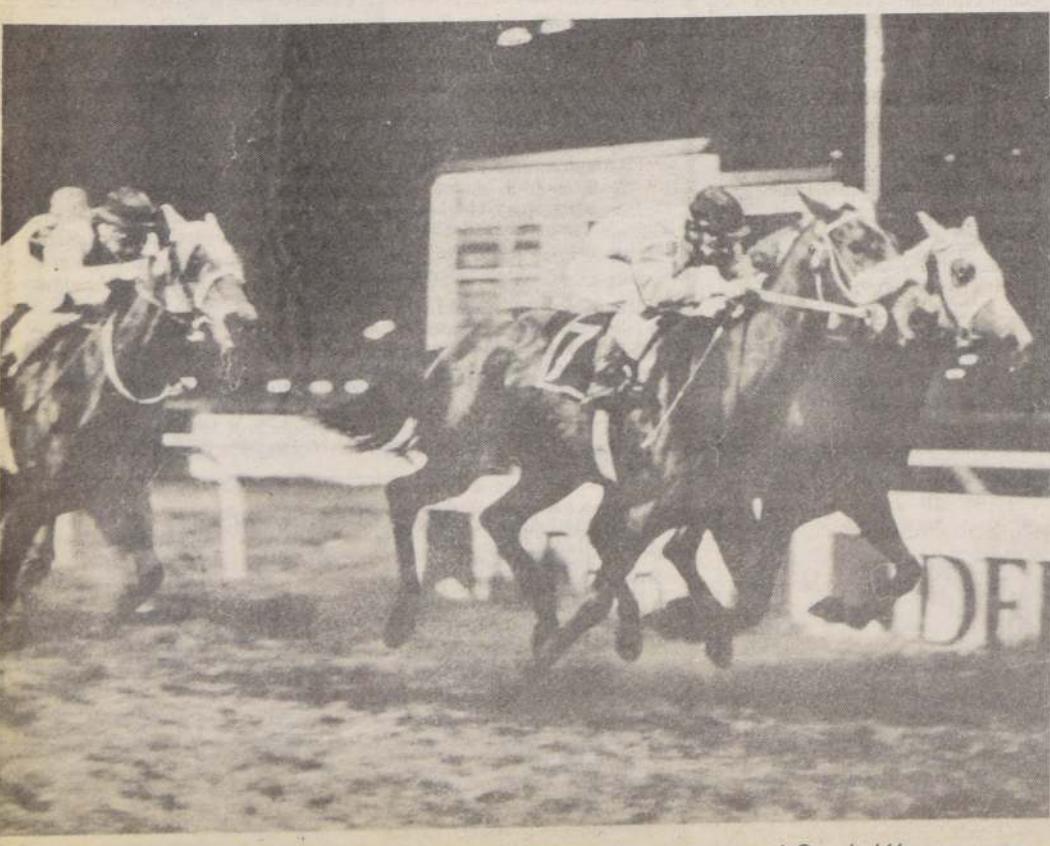
Hoy se cumplirá la segunda fecha de las subastas de Primavera. Corresponden a los haras Tarapacá y La Compañía dispersar su producción.

El remate comenzará a las 18 horas.

A Viña los pronósticos

Detallamos nuestras preferencias para la jornada que se cumplirá mañana en el Valparaíso Sporting Club:

- 1a. Carrera: PALMALU y Lamordi
- 2a. Carrera: SUNNY DAY y Cuento Chino
- 3a. Carrera: DESPOTICA y Kong
- 4a. Carrera: CHILEAN STAR y Tanis
- 5a. Carrera: MAR AZUL y Mulpún
- 6a. Carrera: HINDU DANCER y Pavarotti
- 7a. Carrera: MILK SHAKE y Mágico
- 8a. Carrera: MULETERO y Figgetta
- 9a. Carrera: JAPON y Pépillo



PALIDUCHA. Por fuera, una de las montas ganadoras que contrató Sergio Vásquez para la jornada de la costa.

1 JUDICIALES
Y LEGALES

clasificados

AGUSTINAS 1269 • CASILLA 81 - D • FONO 6982222

POR extravío quedan nulos cheques: Cuenta Corriente N° 167-60055-09 Banco Chile sucursal Plaza Bulnes. Serie 84BQ N° 01480435. Serie 85BQ; 0148854; 01488864; 01493697; 01493698; 01506904; 01506923; 01521051; 01553257; 01559814; 01569318; 01569352; 01569347; 01592488; 01585706; 01597634; 01592489; 01597680; 01597651; 01614655; 01614642; 01614658; 01614656; 01631205; 01614659; 01643557; 01636603; 01643562; 01643561; 01643591; 01643586; 01643603; 01643600; 01648929; 01648928; 01648949; 01648930; 01648975; 01648962; 01648976; 01648978; 01657482; 01657477; 01657484; 01657493; 01657488; 01657496; 01657494; 01657499; 01657506; 01657504; 01657507; 01657510; 01657518; 01657517; 01655723; 01657522; 01657528; 01657531; 01657530; 01655733; 01657532; 01663734; 01663738; 01663737; 01663740; 01663739; 01663742; 01663743; 01663744; 01663747; 01663746; 01663748; 01663750; 01663756; 01663759; 01663761; 01663767; 01663774; 01663777; 01663783; 01663788; 01663787; 01669548; 01669546; 01660550; 01669549; 01669556; 01669554; 01669558.

2-3-4

POR robo quedan nulos los cheques del Banco de Chile, sucursal Sta. Elena, serie DK N°s 2348722-2348723 y 2348724

2-3-4

NULO por extravío cheques N°s 423294 al 423300 Cta. Cte. 641 076 007 del Citibank Suc. de 11 Septiembre.

2-3-4

QUEDA nula por extravío libreta de ahorros N° 20448 del Banco Osorno y La Unión.

2-3-4

POR extravío quedan nulos cheques serie LPD número 001143 al 1150 Cta. Cte. 30746 y serie AP número 0041060 Al 41075 Cta. Cte. 3103965 del Banco de Boston

2-3-4

POR extravío quedan nulos cheques serie 85 AB número 900 1634 al 9001635 Cta. Cte. 8265307 del Banco de Chile.

2-3-4

QUEDAN nulas por extravío, facturas del N° 0004 al N° 0015 sin emitir, de propiedad de Luis Zañartu V. Agricoltor, RUT N° 49886527, fundo El Crédito, Marchigüe.

2-3-4

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Jaime Gómez Bravo, para Jaime, y Daniel Gómez Douzet, sin perjuicio derechos Matilde Douzet Douzet.

1-2-3

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Milena Nolli Zanoletti, para hijos Eliana y Aldo Ramaciotti Nolli.

1-2-3

QUEDA nulo por extravío subsidio serie HA N° 12967.

2-3-4

TEXTO: Por extravío queda nulo boletas de honorarios N° 1 al 100. María Luisa Godoy Bustos RUT. 6.998.678-1 Providencia.

2-3-4

CUARTO Juzgado Menores Santiago. Citase audiencia pares 10 octubre 15 horas. Pérdida Patria Potestad menor Carlos Angel Pérez Varas.

2-3-4

EXTRAVIADO título número 799165 x 8 Acc de Luis Madi-riaga Pizarro. Papeles y Cartones S.A. queda nulo.

3

POR robo queda nula credencial Servicio Impuestos Internos a nombre de Sonia Gabriela Figueroa Ayala. Su uso indebido es penado por la ley.

3-4-5

NULO talonario boletas timbrado del 000001 al 000050 Isara Stiven Avalos - RUT 3.243.809-1 La Cisterna.

3-4-5

POR extravío quedan nulos cheques números: 270890 al 270900 Cta. Cte. 650591-00-3

AVISO
SOLICITA CONCESSION DEFINITIVA

La Empresa Nacional de Electricidad S.A., ENDESA, está solicitando al Sr. Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción que, en conformidad con lo dispuesto en el D.F.L. N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, se le otorgue concesión definitiva para establecer el cruce eléctrico submarino del Canal de Chacabuco, mediante tres cables que se agregarán a los ya existentes, entre Punta Lengua, en el continente, y Punta Pugueñ, en la Isla de Chiloé.

Esta línea submarina tendrá por finalidad suministrar energía eléctrica a la Isla de Chiloé desde el Continente y en su recorrido, de 6.566 metros, cruzará propiedades particulares, sectores de playa y fondo del mar, en las extensiones que se indican. En las propiedades particulares se deberán constituir servidumbres en conformidad a la Ley.

PROPIETARIO

NOMBRE DEL
PREDIOLONGITUD
(metros)

José Edalio,	s/n	63
José Mario y Francisco Manuel Ojeda Mancilla		
Fisco	Playa	140
Fisco	Fondos del mar	6.180
Fisco	Playa	130
José Erasmo Mancilla Cárdenas	s/n	53

Se hace la presente publicación en conformidad con lo establecido en el D.F.L. N° 1 ya citado, para que dentro del plazo de 30 días, contados desde la fecha de la publicación en el Diario Oficial, se formulen ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por escrito y en duplicado, las observaciones a que hubiere lugar.

económicos 27

to de Jorge Iván Setter Pérez, a hijos legítimos, Adolfo Iván, Héctor Fernando y Hugo Ernesto, todos Setter Silva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Amalia Silva Villanueva.— Secretaria.

2-3-4

TERCER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Cesárea del Carmen Rosa o Cesaria Rosa Morales González, para hermano legítimo Pedro Segundo Morales González.

2-3-4

JUZGADO Talagante concedió posesión efectiva herencia testada Rosa Troncoso Flores, a Aurora González Martínez y Luis Núñez Santis, herederos testamentarios.— Secretaria.

1-2-3

QUEDAN nulos los siguientes cheques N° 0407281 al 0407300 por extravío cta. cte. N° 722203 B. Estado Peñafior.

1-2-3

PONGA en su conocimiento que se han extraviado los siguientes títulos de acciones de esa Compañía: N° 1889 por 61.673 acciones; N° 8839 por 30.836 acciones; N° 15388 por 4.371 acciones; N° 19794 por 2.000 acciones; N° 24717 por 9.827 acciones; N° 30537 por 5.255 acciones; N° 35661 por 2.051 acciones; N° 41916 por 38.671 acciones; N° 49805 por 32.909 acciones extendidos a nombre de Suc. Jorge Peña Riesco.

3

POR extravío orden no pago cheque N° 7243528 serie A 5 cuenta 5315484 - Bco. Continental, Suc. Estación.

2-3-4

NULO por extravío Subsidio Habitacional N° HA 12803 año 1984. Fernando Méndez Ramírez.

2-3-4

POR robo nulo cheque serie B.85 N° 1981771 Bco. Crédito e Inversiones Of. Central Cta. Cte. N° 10167960.

2-3-4

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carmen Iturra Gutiérrez, para Juan, Teresa y Pedro González Iturra.

1-2-3

ORDEN de no pago por robo cheques Nr. 900025, 900024, 900023, 900022, 900021, del Banco de Santiago. Cta. Corriente N.º 10 03068-4.

1-2-3

NULO por extravío depósito a plazo fijo o renov. N° 4760032 - 4200581 del Bco. Osorno y La Unión.

3-4-5

POR extravío queda nulo DPIR N° 152727. Banco Español - Chile. Oficina Ahumada por US\$ 6.675,95.

3-4-5

CHEQUES serie AH-0645051 al 45075 Cta. Cte. 105872 Banco del Estado Matriz, nulos por robo.

2-3-4

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Isabel Parra Contreras para Juana, Héctor y Patricio Flores Parra.

2-3-4

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Laura Martínez Conde Vergara para Ana Chávez Martínez Conde.

2-3-4

I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
ALCALDIA

Ref: Aprueba Modificación Plan Regulador Comunal.

San Antonio, 2 de Septiembre de 1985.

Esta Alcaldía ha decretado hoy lo que sigue:

De obras N° 1174.

Vistos:

El D.S. número 110 del 11 de julio de 1984, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que aprobó el Plan Regulador Comunal de la ciudad de San Antonio; el memorandum número 002066 del 21 de Ago. 1985 del Sr. Director de Obras; el Ord. 0786 del Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, V Región, de fecha 12 Jul. año en curso, por el cual ha remitido los seccionales que expresa, de remodelación de los sectores urbanos que indica, entre los que se comprende el de Remodelación Sector Centro Comercial y Residencial de San Antonio, para su aprobación. Teniendo además, presente lo prevenido en los artículos 44 y 45 del D.S. 458/76, MINVU, Ley General de Urbanismo y Construcciones; 550 del D.S. 884/49 del M.O.P., Ordenanza General de Construcción y Urbanización y, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 10, 12, 13 del D.L. número 1289, Ley Orgánica de los Municipios y de la Administración Comunal; Decreto Supremo 472, del Interior de 1984,

DECRETO:

1. — Apruébase la modificación del Plan Regulador Comunal San Antonio, en el sentido que se cambia el uso del suelo en el polígono comprendido en el área territorial que abarca las letras A - B - C - D - E - F - G - I - J - K - L - M - N - O - P - Q - R - S - T - U - A graficada en el plano PSCR-SA2, denominado Plan Seccional Remodelación Centro Comercial y Residencial de San Antonio, confeccionado a escala 1:2.500 por MINVU Regional, V Región, Valparaíso, que por el presente decreto se aprueba, al tenor de lo graficado en dicho instrumento.

2. — Los usos del suelo, zonificación, condiciones de subdivisión predial, de edificación, de urbanización, vialidad, y áreas de restricción que regirán en el área territorial sujeta a remodelación serán y corresponderán a los indicados en el precitado Plan Seccional PSCR-SA2.

3. — Publíquese el presente decreto, íntegramente, y en forma destacada, durante dos veces en semanas distintas, en el diario de mayor circulación de la Comuna.

4. — Exhibase el Plano Seccional indicado en el número 1 que precede, para conocimiento público, por el plazo de quince días a contar de la segunda publicación de este decreto en el Hall Central de la sede municipal, ubicada en Avenida Barros Luco número 2347 de esta ciudad, en cumplimiento y para los fines contemplados en artículo 550 del D.S. 884/49 del MOP.

5. — Transcurrido el plazo legal de exhibición ordenada en el número anterior, certifíquese por el señor Secretario Municipal las observaciones o reclamos escritos que se hubieren deducido por interesados dentro de dicho plazo.

6. — En su oportunidad, remítanse todos los antecedentes a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la V Región, Valparaíso, para la prosecución del proceso aprobatorio correspondiente.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese. — Domingo García Huidobro González, Alcalde.
Luis Omar Vera Castro, Secretario Municipal subrogante.

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
AREA URBANA
DEPARTAMENTO DEL TRANSITO
Y TRANSPORTE PUBLICOS
PROUESTA PUBLICA

Entrega de antecedentes:

Desde el miércoles 2 de octubre hasta el jueves 10 de octubre de 1985 en la Oficina de Partes del Depto. de Tránsito, San Pablo 1865.

Valor antecedentes: \$ 2.000.-

Apertura Propuesta:
Miércoles 16 de octubre, a las 12.00 horas, en el Depto. del Tránsito.

EL ALCALDE



inches
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

1 JUDICIALES Y LEGALES

VIGESIMO Quinto Juzgado Civil Santiago, Manuel Rodríguez 47, se ha presentado y proveído la siguiente solicitud: En lo principal, demanda ejecutiva y mandamiento ejecución y embargo; en el primer otorgamiento, bienes y depositarios; en el segundo otorgamiento, acompaña documentos y custodia. - S.J.L. Roberto Garretón Merino, abogado, domiciliado Ahumada 312, Of. 306, asumiendo patrocinio actuando personalmente en representación Banco del Desarrollo, representada por Francisco Javier Appelgren Balbontín, ambos domiciliados Bernardo O'Higgins 949, 4º piso, Santiago ha endosado comisión cobranza pagaré suscrito ante Notario en que Saba Jadue Jadue, comerciante, domiciliado Eusebio Lillo 353, declara deberle 840.4915 Unidades Fomento, más 91.0532 Unidades Fomento por intereses, sumas que se obligó pagar cuotas vencimiento 30 Septiembre 1984. En caso mora o simple retardo pago una cualquiera cuota, devengará interés penal máximo legal. Deudor no pagó debiendo suma 931.5447 Unidades Fomento sin perjuicio intereses moratorios. María Marcela Jamis Carabantes, ignora profesión, domiciliada Eusebio Lillo 343 y Rosa del C. Chamy Vallejos, comerciante, domiciliada Eusebio Lillo 353 y Comercial Maro Ltda., y Compañía C.P.A., Sociedad Comercial, representada por Emir Jadue Jadue, comerciante, domiciliado Eusebio Lillo 353 se constituyeron avales solidarios, deudor principal, firmando ante Notario. La deuda es líquida, actualmente exigible, fundada título ejecutivo y acción no prescrita. Por tanto: Conformidad art. 434 N° 4 y siguientes C.P.C demanda juicio ejecutivo a Saba Jadue Jadue, deudor principal y a María Marcela Jamis Carabantes y Rosa del C. Chamy Vallejos y a Comercial Maro Ltda., y Cía. C.P.A. avales solidarios, disponer despachar mandamiento ejecución y embargo por 931.5447 Unidades Fomento, equivalente a \$ 2.006.473 más intereses moratorios y costas. - Providencia: Santiago 3 Diciembre 1984. - A lo principal, despáchese mandamiento ejecución y embargo por \$ 2.006.473, equivalente U.F. día 23 Noviembre 1984 a 931.5447 más intereses y costas al primer otorgamiento, tégase presente; al segundo, por acompañados, custodiése. - Rol 4720-84. - Cuantía: \$ 2.006.473, firma Ximena Díaz Guzmán, Juez Suplente. - Nancy Olivares, Secretaria Titular. - Mandamiento. - fs. uno. - Santiago, 7 Diciembre de 1984. - Un Ministro de Fe requerirá a Saba Jadue Jadue deudor principal y a María Marcela Jamis Carabantes y Rosa del C. Chamy Vallejos y de Comercial Maro Ltda., Cía. C.P.A., avales solidarios para que paguen acto intimación a Banco del Desarrollo o a quien represente sus derechos la suma de 931.5447 Unidades Fomento, equivalentes al 24 Noviembre 1984 a

\$ 2.006.473, más intereses y costas. - Si no se efectuar el pago trábese embargo bienes propiedad ejecutados en especial sobre prenda Industrial inscrita Registro de Prenda fs. 3.241 N° 1.377 de 1983 todo en cantidad suficiente cubrir deuda, intereses y costas. Designan depositarios provisionales propios deudores bajo su responsabilidad legal. - Ampliación de demanda. - Escrito fs. 9. - En lo principal, amplía demanda ejecutiva y mandamiento ejecución embargo; en el primer otorgamiento, bienes y depositarios; en el segundo otorgamiento, acompaña documentos y custodia; en el tercero otorgamiento, notificación por avisos y extractos S.J.L., Roberto Garretón Merino, abogado ya individualizado amplía demanda ejecutiva por segundo otorgamiento pagaré por 798.27 Unidades Fomento, más 439.4138 Unidades Fomento por intereses contra Saba Jadue Jadue, ignora profesión domiciliado Eusebio Lillo 343 y Domingo 126, cantidad deudor se obligó pagar 9 cuotas anuales con interés 7% anual, con vencimiento 27 Junio 1985 la primera y la última 27 Junio 1993. Caso mora se acordó máximo interés legal; deudor no pagó; cuota venció 27 Junio 1983 adeudando 798.27 Unidades Fomento más intereses pactados y la mora. - Consta dicho pagaré María Marcela Jamis Carabantes y Rosa del C. Chamy Vallejos ignora profesiones, domiciliados Eusebio Lillo 343 en representación Comercial Maro Ltda. y Cía. C.P.A., se constituyeron avales deudor principal. - Providencia. - Santiago, 30 Agosto 1985. - A lo principal, tégase presente y notifíquese conjuntamente demanda fs. 1, al primer otorgamiento, por acompañados y custodiése; al tercero otorgamiento, esté a fs. 8. fdo. Christian Hansen, Juez. - Nancy Olivares Sec. Titular. - Mandamiento de ampliación de demanda. - Santiago, 12 Septiembre 1985. - Un Ministro de Fe requerir a Saba Jadue Jadue, deudor principal y a Comercial Maro Ltda., aval solidario, para que en el acto de intimación, pague a Banco del Desarrollo, o a quien sus derechos represente, suma 798.27 Unidades Fomento, equivalente a fecha interposición demanda a \$ 2.136.634, más intereses y costas. No verificado pago, trábese embargo bienes garantecen domicilios ejecutados cantidad suficiente cubrir deudas, más intereses y costas. Se designa propios deudores depositarios provisionales bajo su responsabilidad legal. Lo que notificó requiriéndolos de pago a Saba Jadue Jadue, como deudor principal, a María Marcela Jamis Carabantes y a Rosa del C. Chamy Vallejos, calidad avales solidarios, para todos los efectos y apercibimientos legales. - Secretario. Escrito de fs. 8. - Roberto Garretón Merino, abogado, ya individualizado, solicita conforme lo informado por Investigaciones se decrete notificación por avisos, como se ha solicitado en autos. - Providencia: Santiago, 19 Julio 1985. Como se pide, notifíquese demanda y requiérase

se al demandado mediante tres avisos, que se publicarán en diarios La Nación, La Tercera y Diario Oficial. - Nancy Olivares, Juez subrogante. - Exequiel Gallardo, Secretario subrogante. Lo que notificó requiriéndolos de pago a Saba Jadue Jadue, como deudor principal, a María Marcela Jamis Carabantes y a Rosa del C. Chamy Vallejos, calidad avales solidarios, para todos los efectos y apercibimientos legales. - Secretario. 1º. 2.3

DUODECIMO Juzgado concedió posesión efectiva José Heriberto Lillo Briones a Ana María Lillo Mendoza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. 2.3-4

DUODECIMO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Luis Peña Parraguez a Víctor; Jorge Enrique; Gustavo Rolando; Irma Rosa; Hernán; Ismael del Carmen; Elsa María y Manuel de la Cruz Peña Parraguez y a Margarita Inés; Carlos Enrique; Marina Isabel; Gloria del Carmen; María Eugenia y Sonia Gladys Peña Sáez, quienes heredan representación de Héctor Aníbal Peña Parraguez y a Osmán; María Loreto; Alex; Juan Rafael y Juan Carlos Peña Oyarzún, quienes heredan representación de Rafael Peña Parraguez. 2.3-4

DUODECIMO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Mario Parodi Contreras también conocido como Luis Mario Parodi a Clarisa de las Mercedes; Gladys del Carmen; Luis Mario; Jaime Humberto; Juan Guillermo; Susana Amelia y René Gabriel Parodi Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. 2.3-4

DUODECIMO Juzgado concedió posesiones efectivas Roberto Segundo Puga Muñoz y Aída Rosa Donoso López a Angélica Roberta y Roberto Segundo Puga Donoso. 2.3-4

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ricardo Erranz Durán para Paula y María Erranz Zornov sin perjuicio derechos María Zornov Veloso. Practicaré Secretaría. Inventario Solemne siete octubre 1985, quince horas, 2.3-4

EXTRACTO posesión efectiva Sanhueza Segovia, Juan, Rol N° 40 Primer Juzgado de Letras de Puente Alto, en resolución de veintiocho de Agosto de 1985, concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de Juan Sanhueza Segovia a doña Seomara Vidal Figueroa, y sin perjuicio de los derechos que le corresponden a esta misma persona, en su calidad de cónyuge sobreviviente. El Secretario. 1º. 2.3

POR extravío quedan nulos los siguientes cheques: Serie 85 AD N° 4851011 Banco Chile (Of. Central); Serie PRA N° 0215970 Banco Español (Of. Providencia); Serie PRA N° 0215974 Banco Español (Of. Providencia); Serie PRA N° 0215990 Banco Español (Of. Providencia). Se dio el aviso de no pago correspondiente. Textiles Bellavista Oveja S.A. 3-4-5

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Pavez Zúñiga para Eleceno y Giovanna Pavez Alvarez sin perjuicio derechos Mercedes Alvarez Ibarra. Practicaré Secretaría. Inventario Solemne siete octubre 1985, quince horas. 3-4-5

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Margarita Molinet Schneider para María y María Edith Fontecilla Molinet. 3-4-5

DECIMO Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada Agapito Manuel Rencoret a hijos legítimos Agapito del Carmen; Manuel Venancio; Eduardo Fernando; David Claudio; Erika Edith; Alejandro Mauricio y Michael Isaac Rencoret Pezo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Martina del Carmen Pezo. Practicaré inventario solemne 14 octubre 1985, 16 horas. Secretaría. 3-4-5

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Elsa Rivera para Silvia Matamala Rivera y José Ulloa Fernández, sin perjuicio derechos último como cónyuge. 3-4-5

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Oscar Morales Contreras para Hugo y Fresia Morales Courbis, Rafael Morales Frías y Fresia Courbis Otero sin perjuicio derechos último como cónyuge. 3-4-5

SERVICIO de Vivienda y Urbanización Metropolitano. Subdirección Jurídica Sección Loteos Irregulares. Ref.: Número de personas con derecho a obtener título de dominio en las poblaciones "Jardín Lo Prado" Lo Prado, "Irene Belmar", Cerro Navia; "Palmilla Oriente", Conchal; "Italia", Pudahuel; "Segunda Comunidad San Luis de Macul", Peñalolén; "La Palmilla", Conchal; y "Yugoslavia" de Pudahuel. Resolución N° E-2978. Santiago, 26 Septiembre 1985. Resuelvo: 1º. - Acójase las solicitudes presentadas por los pobladores de las siguientes poblaciones: Nombre "Jardín Lo Prado" (Lo Prado) Luis H. Quiroz Ubilla, Sitio 3016, Manz. 87-7, Precio \$ 800, Saldo Cancelado; Juan Moyano Gajardo, 2724, 79-7, \$ 95, cancelado; Mercedes Riveros y otros, 1212, 34-4, \$ 63, cancelado; Ester Guzmán Soto, 1485, 42-4, \$ 645, cancelado; José Saavedra Navarro, 3020, 87-7, \$ 400 cancelado; José Saavedra Navarro, 3021, 87-7, \$ 565, cancelado; José Saavedra Navarro, 3022, 87-7, \$ 200, cancelado; Gerardo Alvaro Lara, 2714, 79-7, \$ 295, cancelado; José Roa Ramos, 3030, 87-7, \$ 315, cancelado; Carmen Ramírez Araya, 2717, 79-7, \$ 1480, cancelado; Eduardo Torres Machuca, 2338, 69-6, \$ 840, cancelado; Odette Rojas Ibarra, 4012, 74-7, \$ 475, cancelado; Eufemio Barrientos, 2851, 82-7, \$ 700, cancelado; Hortensia Sandoval y Magaly Salazar, 4124, 48-5, \$ 600, cancelado; Hortensia Sandoval y Magaly Salazar, 4125, 48-5, \$ 600, cancelado; Alfredo Díaz Miranda, 4009, 74-7, \$ 415, cancelado; Manuel de la Cruz Luco, 2341, 69-6, \$ 495, cancelado; Daniel Basualto y Ofelia González, 2495, 74-7, \$ 825, cancelado; Suc. José Valladares, 2699, 79-7, \$ 85, cancelado; Rigoberto Solís Solís, 2659, 78-7, \$ 90, cancelado; Suc. Raúl Quezada Moreno, 1205, 34-4, \$ 795, cancelado; "Irene Belmar" (Cerro Navia), María Muñoz Betancourt, 2, \$ 900, cancelado; "Palmilla Oriente" (Conchal), Ernesto Ayala Ayala, 20, C-40, \$ 700, cancelado; "Italia" (Pudahuel) Elsa Rodríguez Morán, 69, F, \$ 2, cancelado; "Segunda Comunidad San Luis de Macul" (Peñalolén), Dante Ramírez Pizarro, 105, 7 B, \$ 1, cancelado; "La Palmilla" (Conchal), Segundo López, 43, sector 30, \$ 1, cancelado; "Yugoslavia" (Pudahuel), Eduardo Riquelme Fernández, 1431-B, \$ 15, cancelado. 4º. - Apercibase a quienes proporcionen pruebas, documentos, informaciones, testimonios, o cualquier otro

antecedente falso, que serán sancionados como autores del delito contemplado en el Art. 210 del Código Penal, previo el ejercicio de las acciones que procedan, por parte de este servicio. Transcribase, comuníquese y publíquese. Oficina del Río Vega, Subdirector Jurídico Suplente. 3-4-5

CITACION. Ante Juzgado de Letras San Fernando, se presenta Germán Berguecio Silva, agricultor, fundo Quicharco, Tinguiririca, solicitando se cite a comparendo a señores Hilda del Carmen Ortiz Vásquez, Luis Astete González, René Bécerra Bécerra, Carlos Motta Bolla, Víctor Manuel Rojas Núñez, Orlando del Carmen Fredes Fredes, Luis Hernán Díaz Valdivia, Benjamín Zúñiga Soto, Alejandro del Carmen Gálvez Solís, José Narciso Sandoval Llantén, Dagoberto Zúñiga Soto, Rodrigo Anselmo Núñez Lorca, Luis Humberto Bascuán Romero, Julio Jara Catalán, Luis Peña González, Leonardo Molina Villaseca, Iona Camps Lohr, Juan Aguilera Lorca, Roberto Elías Arenas Faúndes, Luis Arenas Molina, Manuel Galaz Bécerra, Esteban del Carmen Castro Javía, Carlos Manríquez Cornejo, Eduardo Alvaro Santelices, Evaristo Segundo González Sandoval, Francisco Aguilar Galaz, Juan Manuel Arias Jirón, Luis Fernando Riquelme Tobar, José Narciso Sandoval Llantén, Víctor Manuel Rojas Núñez, Joel Sandoval Llantén, Jorge Adrián Galaz Bécerra, Luis Humberto Valenzuela Zúñiga, Fernando Misael Pizarro Silva, Juan Manuel Catalán Rojas, Remigio Castro Herrera, René Osvaldo Hormazábal Ramos, Luis Rogelio Pizarro Silva, Leonidas L. Retamales Retamales, Juan Molina Arenas, Luis Humberto Molina Villaseca, Luis Enrique Astete González, todos agricultores, domiciliados en Tinguiririca, con el objeto de que se declare existencia de la Comunidad de Aguas Canal Quicharco y Santa Elena, derivado del Río Tinguiririca; fijar los derechos de los comuneros que se indican en solicitud; aprobar los estatutos por los cuales se regirá la comunidad y cuyo texto se acompaña a los autos; y elegir Directorio Provisional de la comunidad integrado por tres comuneros o sus representantes autorizados. A falta de acuerdo de los interesados sobre dichos puntos, US se servirá declarar la existencia de la comunidad de aguas referida; fijar los derechos de los diversos comuneros; aprobar sus estatutos y adoptar todas las resoluciones que corresponda de acuerdo Código de Aguas, incluso la designación del Directorio Provisional de Comunidad. En caso de oposición de algún dueño de aprovechamiento de derechos de agua, US se servirá condonar en costas al o los oponentes. En el primer otorgamiento, acompañar proyecto de estatu-

tos de la comunidad; en el segundo, publicaciones en extracto en periódicos que indica; en el tercero, patrocinio y poder. Providencia, 30 de septiembre de 1985. A lo principal, como se pide, vengan las partes a comparendo el día once de octubre del año en curso a las nueve horas. Primer otorgamiento. Téngase por acompañado los documentos que indica. Segundo otorgamiento. Como se pide, practíquese las publicaciones legales tres veces en el periódico La Región de esta ciudad y una vez en el diario La Nación de Santiago, practíquese el correspondiente extracto por el Señor Secretario del Tribunal. Tercer otorgamiento. Téngase presente rol 42-181. Proveyó doña Mónica Gallo Mansilla, Juez Titular. Juan Antonio Retamal Concha, Secretario Titular. San Fernando treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. Con esta fecha queda notificado el estado diario y envíe carta certificada a Sebastián Vial Vial. 3

3 REMATES

REMATE. - Ante Sexto Juzgado Civil Santiago, Morandé 402, se rematará, 29 de octubre 1985, diecisésis treinta horas, propiedad ubicada en calle Américo Vespuco 5610, Peatones Uno 4456, Comuna Núñea, inscrita a fs. 11.963, N° 13.532 Registro Propiedad Conservador Santiago, año 1976. - Mínimum posturas \$ 4.000.000,00. - Precio pagará contado dentro de tercer día. - Postores interesados deberán acompañar consignación cta. cte. tribunal o vale vista bancario orden tribunal equivalente 10% mínimo fijado. - Demás bases y antecedentes Juicio de Requerimiento "Asoc. Nacional de Ahorro y Préstamos con Alvarez Abarca, Luis". Rol N° 1755-84. - La Secretaria. 3-4-5-6

REMATE. - Ante el 22º Juzgado Civil de Santiago, Agustinas 1127, 2º piso, remátase en Secretaría el día 5 de noviembre 1985, a las 16 horas, propiedad ubicada en Departamento de Santiago, Comuna de La Florida, calle Alonso de Ercilla N° 1223, Villa Tokio, que se encuentra inscrita a fs. 44.052, N° 51.616 en el Registro de Propiedad del año 1982 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas es la suma de \$ 3.400.000. - Precio remate pagadero contado dentro de quinto día. - Interesados participar remate deberán acompañar vale vista por equivalente 10% del mínimo fijado, excepto ejecutante. Demás antecedentes bases, expediente rol N° 815-84, caratula "Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo con Muñoz Muñoz Alfonso", requerimiento judicial. - La Secretaria. 3-4-5-6

8 ARRIENDOS BUSCAN

BUSCO departamento con dos dormitorios. Ojalá inmediaciones del Metro, entre Plaza Italia y Avenida España. Oferta y teléfono 89825. 1-2-3

33 COMPRA-VENTA VARIOS

NKM Comunicaciones Compraventa Líneas Telefónicas 495306. 2 al 8

SE venden cajas de baterías. Uruguay 2052 Par. 22 Sta. Rosa. 28 al 10

Falleció Rock Hudson

□ Considerado uno de los astros más populares de Hollywood, el actor dejó de existir víctima del SIDA, a las 9 A.M. de ayer en Los Angeles, según anunció su agente de prensa Dale Olson

LOS ANGELES, (AP).— Rock Hudson, que durante dos décadas fue uno de los astros más populares de Hollywood, murió hoy en su residencia de Beverly Hills tras una batalla con el SIDA que atrajo la atención mundial.

Su director de relaciones públicas, Dale Olson, dijo que el actor había fallecido mientras dormía a las 09.00 de hoy, hora local, (16.00 GMT).

Hudson, que intervino en 62 películas durante su larga carrera cinematográfica comenzada en 1948, actuó por última vez en diez episodios de la serie televisiva "Dinastía".

Hudson descubrió que había adquirido el síndrome de inmuno-deficiencia a mediados de 1984, e ingresó en el Hospital Americano el 21 de julio de este año. Permaneció allí poco más de una semana hasta que volvió a Los Angeles en un avión fletado a un costo de 250.000 dólares.

Los voceros médicos dijeron en París que Hudson estaba demasiado enfermo como para ser sometido a terapia experimental.

El 19 de septiembre, numerosas estrellas de Hollywood participaron en una función para recaudar fondos en beneficio de las investigaciones médicas en torno al SIDA.

El apuesto actor, de 1,93 metro de estatura, figuró entre los diez astros más taquilleros del cine norteamericano durante las décadas de 1950 y 1960.

En 1956, su actuación en la película "Gigante" junto a Elizabeth Taylor y James Dean le mereció una postulación al Oscar de la academia.

Hudson demostró su versatilidad en la pantalla con papeles protagónicos en cintas de profundo dramatismo, como "Adiós a las armas", basada en la novela homónima de Ernest Hemingway, "The Last Sunset" y "A Gathering of

Eagles", y también en comedias románticas como "Problemas de alcoba" y "No me envíen flores", ambas con Doris Day como coestrella.

"Rock Hudson es la última superestrella surgida del sistema de estudios de Hollywood", dijo un historiador del cine. "Es el héroe romántico tradicional en una era en que tales tipos humanos escasean cada vez más".

Rock Hudson nació —con el nombre de Roy Scherer— el 17 de noviembre de 1925 en Winnetka, estado de Illinois. Fue cartero de esa localidad, mecánico de la Armada y camionero de Hollywood antes de ser descubierto y cambiarse de nombre.

"Había ahorrado algún dinero y me saqué fotos y las envié a todos los agentes de artistas del lugar", dijo luego Hudson.

nuncian situaciones que ocurren en torno a los sepulcros, "el negocio de la muerte"; la acción increíble de los denominados "buitres", quienes esperan en las cercanías de los hospitales el deceso de los pacientes.

CONOCIENDO ALMAS Y DEMONIOS

Un programa de grandes reportajes difícilmente puede reunir material tan espectacular y de interés, como el que "Informe Especial" ofrecerá en la última etapa del ciclo 1985. El editor periodístico, Gazi Jallil, informó que para los tres programas que restan en este año, se están elaborando nueve "Informes" de gran calidad. Ellos reunirán todos los ingredientes necesarios para captar la atención de los telespectadores del país, e inclusive de los de aquellas naciones extranjeras que reproducen estos reportajes. Por ejemplo ya han sido incluidos en el programa "Enfoques", producido por el News Information Weekly Service (pertenece a la Telepictures Corporation de Estados Unidos).

Para este jueves, "Informe Especial" incluirá un reportaje que muestra lo que acontece con el ser humano "Después de la Vida". Este informe fue elaborado por el periodista Guillermo Muñoz, en los cementerios de Santiago y de otras localidades del país. En él se de-

actualidad. Santiago Pavlovic estuvo en Brixton y en los barrios más conflictivos de París, Berlín y Londres, investigando las causas de la intranquilidad racial y reportando violentos disturbios y enfrentamientos, con destrucción y saqueos.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

ADMINISTRACION CHILENA DE TELECOMUNICACIONES
AMUNATEGUI N° 139 TELEFONO - 726503
SANTIAGO

Se ha recibido en esta Subsecretaría una Solicitud de Concesión de Servicio Público Buscapersona (DP-439) presentada por SCHARFSTEIN SOCIEDAD ANÓNIMA, con el objeto de establecer, operar y explotar, para tal efecto, un sistema de radiocomunicaciones con voz y tono, eventualmente con sistema digital alfanumérico, cuyas oficinas de mensajes se ubicarán en Avenida Santa María N° 0510, Providencia, y el transmisor quedará instalado en San Francisco N° 10, Santiago. Se solicita, además la asignación de dos frecuencias, para instalar un enlace punto a punto entre las oficinas de mensajes y el transmisor.

La zona de servicio, quedará definida por el contorno donde la intensidad de campo, de 39 dBu/m, sea utilizable en la Región Metropolitana.

Los equipos transmisores funcionarán en la banda de 470 a 512 MHz con una potencia de 100 watts. El sistema irradiante será del tipo omnidireccional, con una ganancia de 8 dB o más con respecto al dipolo. Los receptores serán de tono y voz, modelo SR42VT, marca SHINWA TSUSHINKI Co. Ltda. El tipo de emisión será 16KOF9WJN. El enlace punto a punto funcionará en la banda de UHF, con una potencia de 2 watts y con antenas direcciones del tipo yagi de 12,5 dB de ganancia.

El plazo para la iniciación de los servicios será dentro de un año, contado desde la fecha de publicación del Decreto de concesión correspondiente en el Diario Oficial.

La Publicación se hace en conformidad a lo dispuesto en el Artículo N° 15 de la Ley General de Telecomunicaciones, para que en un plazo no mayor de 30 días las personas naturales o jurídicas, cuyos intereses sean directa y efectivamente afectados, formulen las observaciones que procedan.

SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

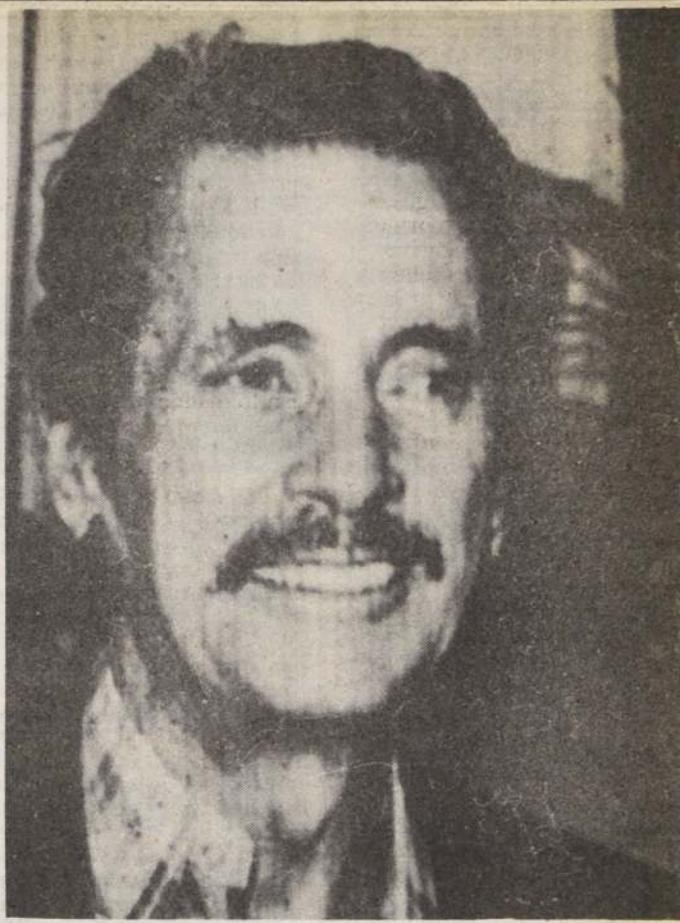
REAACCIONES EN CHILE

Como "un actor de segunda línea, pero bien aprovechado como galán de cine romántico de la década del 50", fue calificado el actor Rock Hudson por algunos críticos nacionales.

Pedro Labra, de revista "Cosas", lo señaló como "uno de los grandes representantes de la última etapa del "Star System" de Hollywood. Nunca fue un gran actor —agregó— pero sí un galán destacado que impuso presencia en una serie de películas". Entre las más importantes mencionó "Gigante" y numerosas comedias musicales junto a Doris Day. "No tenía mucha pasta dramática", agregó el crítico.

José Román, de La Tercera, manifestó que: "Como actor era bastante limitado, pero llegó a ubicarse merced al Star System en un gran sitio. Si destacó —agregó— fue porque tuvo buenos directores, entre ellos a Douglas Sirck". Entre las películas más importantes mencionó "Palabras al viento", "Sublime obsesión" y "Gigante". "Dio una imagen que se contradecía con su vida privada y esa es la gran paradoja de la fábrica de estrellas de Hollywood; él representaba lo varonil y la fuerza, donde se puede apreciar la distorsión entre la realidad y la imagen que se vendió de él", añadió.

Maria Eugenia Meza, de revista Paula y Ercilla, dijo que "no era un actor soberbio, pero tenía una capacidad de encanto notoria, la que fue aprovechada por el cine romántico de los 50".



Hudson participó en 62 películas, antes de dedicarse a la TV, donde intervino exitosamente en telenovelas como "Mc Millan y Señora", finalizó su carrera como actor invitado en 10 episodios de "Dinastía".

representa todos los papeles, sino también el que es capaz de entregarse a la gente".

La profesional dijo que la muerte de Rock Hudson coincide con un nuevo aniversario del desaparecido James Dean, con quien Hudson, hizo "Gigante".

Fue el mito del galán simpático, capaz de ser buen amigo y en torno a él se creó un arquetipo muy humano, por eso se le quería tanto", agregó.

Maria Eugenia Meza, indicó que un excelente actor "no es sólo aquel que

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL**

MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE PLANO REGULADOR DE LA COMUNA DE LA CISTERNA

LA CISTERNA, 24 de Septiembre de 1985

DECRETO N° 00888

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

VISTOS: las facultades y atribuciones que me confiere el Decreto Ley N° 1.289, Orgánico de Municipios y Administración Comunal, lo dispuesto en el Art. 45 del D.S. N° 458 y el Art. 550 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

DECRETO

ARTICULO 1º. Apruébase la modificación del Plan Regulador Comunal de La Cisterna, en el sentido de cambiar el deslinde Sur de la Zona M y de destinar a Área Verde la franja de 35 m. de profundidad, medida a partir de la actual línea oficial Norte de la Avenida Américo Vespucio, en el tramo comprendido entre Avenida José Joaquín Prieto y Avenida La Feria, de conformidad al Plano N° PRLC-02, denominado "Modificación al Plan Regulador Comunal de La Cisterna en sector Cementerio Metropolitano", confeccionado a escala 1:2.000 por la Dirección de Obras Municipales de esta I. Municipalidad.

ARTICULO 2º. Modifíquese, asimismo, la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de La Cisterna, en la forma que a continuación se indica:

A. Agrégase, a continuación del artículo 16º el siguiente nuevo Artículo 16-A:

Artículo 16-A. En las áreas de uso público, como son las vías y las áreas verdes existentes o las que se formen en el futuro, dentro del límite urbano, no podrán realizarse construcciones de ningún tipo, salvo aquellas que sean necesariamente complementarias a su uso específico, tales como Kioscos, fuentes de agua, juegos infantiles, estacionamientos y otros similares, según corresponda. Las condiciones de edificación para estas construcciones complementarias serán determinadas en los proyectos específicos, los cuales serán aprobados por el Director de Obras Municipales.

B. En el artículo 17º, reemplázase la definición de la Zona M por la siguiente:

Zona M. Corresponde al Cementerio Metropolitano, ubicado entre la Avenida La Feria, calle Chihuahua, Avenida José Joaquín Prieto y la linea paralela trazada a 35 m. al Norte de la linea oficial Norte de la Avenida Américo Vespucio.

ARTICULO 3º. Publíquese el presente Decreto, en el Diario La Nación, los días 27 de Septiembre y 3 de Octubre de 1985, y expóngase el plano respectivo y la Ordenanza en el Hall de la I. Municipalidad de La Cisterna, para conocimiento de la Comunidad, durante 15 días a contar de la fecha de la última publicación del presente Decreto, de conformidad a lo estipulado en el Art. 550 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

ARTICULO 4º. Remitanse todos los antecedentes junto a las observaciones escritas que pudieren formular los vecinos, a la Secretaría Ministerial Metropolitana, para su posterior aprobación por Decreto Supremo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.
(FDO.) LUIS MENÉSES VILLENA, ALCALDE SUBROGANTE; HORACIO NOVOA MEDINA, ABOGADO, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunica a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda a Ud.

HORACIO NOVOA MEDINA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

CAMBIO SENTIDO DE TRANSITO

ESTABLECE sentido de tránsito de oriente a poniente a calle Santiago, entre Arturo Prat y San Diego.

EL ALCALDE



CAMBIO SENTIDO DE TRANSITO

ESTABLECE sentido de tránsito de oriente a poniente a calle Santiago, entre Arturo Prat y San Diego.

EL ALCALDE

SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

cm inches

1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19

Programa dedicado a Bach y Haendel

□ Orquesta de Cámara de la UC rendirá homenaje a tricentenario del nacimiento de ambos compositores

SANTIAGO.— Un programa totalmente dedicado a las obras de Bach y Haendel, en el tricentenario del nacimiento de ambos compositores, interpretará hoy, jueves, la orquesta de cámara de la Universidad Católica, en el teatro de la Plaza Ñuñoa.

Esta es la segunda fecha de la temporada de conciertos de esta agrupación orquestal que encabeza Fernando Ansaldi como "Concertino Conductor". El repertorio consulta el concierto Grosso N° 11 de Haendel y tres obras de Bach: los Conciertos Brandenburgueses números 3 y 6 y la Suite número 2. En esta última el solista será Hernán Jara, en flauta. El concierto está programado para las 19:00 horas.



"SAN LORENZO: ESCALERA AL OCEANO"

Un documental ejecutado por el investigador Jacques Ives Cousteau, ofrecerá hoy en su franja cultural Canal 13 a las 21:30 horas. A bordo del Calípolis, barco-laboratorio, el científico francés remontará el Río San Lorenzo, de Canadá, en busca de sus secretos submarinos.

XIV Festival del Folcloré confirmán en San Bernardo

Fue confirmada entre el 22 de enero y 2 de febrero del próximo año, la realización del Decimocuarto Festival Nacional del Folclor de San Bernardo, organizado por la Confederación de Conjuntos Folclóricos y auspiciado por la municipalidad local.

Así quedó establecido ayer en reunión entre la nueva alcaldesa, Cristina Salas, y la presidenta de la confederación mencionada, Eugenia Cirano, y el presidente de la Asociación de Industrias, Bruno Casanova.

Se dijo que aparte de los grupos y solistas locales, vendrán invitadas delegaciones artísticas de Paraguay, Argentina y España. Para el buen logro y desarrollo de este encuentro, la Asociación de Industrias respaldará económicamente a esta fiesta del folclor, especialmente en los aspectos relacionados con la estada de los conjuntos.

El Festival de San Bernardo, tradicionalmente, ha enfrentado una serie de problemas económicos, pero finalmente ha logrado realizarse especialmente por la gran respuesta del público que asiste al Estadio Municipal, sede del encuentro.



Bianca Jagger.

Bianca Jagger quiere 5 millones de dólares

NUEVA YORK (ANSA).— Bianca Jagger, la ex mujer de Mick Jagger del "Rolling Stones", ha solicitado cinco millones de dólares por daños sufridos al ser atropellada por un automovilista distraído en la ciudad de Nueva York. Sostiene que a consecuencias del accidente sufrió la ruptura de un fémur. De acuerdo con lo especificado por la ex Mrs. Jagger, el 24 de junio pasado se encontraba andando en bicicleta por Southampton, en Long Island, un lugar residencial para "ricos y famosos", cuando el Cadillac de Robert Fizdale, un escritor, la rozó obligándola a desviarse de su ruta y cayendo al pavimento. En el hospital, Bianca Jagger, de origen nicaragüense, fue operada y se le colocó una placa metálica que, según lo que atestigua la demandante, deberá ser su compañera de vida.



Pese a los problemas económicos, el Festival del Folcloré de San Bernardo fue confirmado por la alcaldesa local. La Asociación de Industrias, presidida por Bruno Casanova, apoyará el desarrollo del evento.

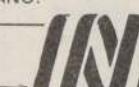
CANAL 5

- 19.00 HOLA NIÑOS.
- 19.10 EXPEDICIÓN ANDINA.
- 19.20 PIPIRIPAO '85.
- 19.45 EL FANTASMA EN LA BIBLIOTECA PIPIRIPAO '85.
- 20.30 PUCHERITO EN PIPIRIPAO '85.
- 21.15 UCV NOTICIAS.
- 21.25 VIDEO GOL.
- 21.30 EL MIRADOR DE LUKAS.
- 22.00 VIAJE A LA INDIA.. Hoy: "SIMLA" y "EL GANGES".
- 23.00 CAMARA INTERNACIONAL.
- 23.30 COMENTARIO CRISTIANO.



CANAL 7

- 11.00 MATINAL INFANTIL.
- 11.25 LA COCINA DE MONICA
- 11.30 MAZAPAN.
- 12.00 EL FESTIVAL DE LA UNA.
- 14.00 EDICION UNO. Avance informativo.
- 14.30 TU ERES MI DESTINO. Teleserie.
- 15.15 AMALIA BATISTA. Teleserie mexicana.
- 16.00 FAMA. Serie juvenil
- 17.00 TARDÉS DE CINE. "MISS BELLEZA AMERICANA", con Diana Lane, Cloris Leachman. Una joven estudiante de piano gana el concurso "Miss Belleza Americana". Esto le trae la obligación de abandonar sus estudios, su familia y a su novio.
- 18.50 MORIR DE AMOR. Teleserie nacional.
- 20.30 SESENTA MINUTOS. Noticias.
- 21.30 INFORME ESPECIAL. Conducción de Juan Guillermo Vivádo. Hoy: "Después de la vida", "Exorcismo" y "Los barrios conflictivos de París, Berlin y Londres".
- 23.00 TRATAMIENTO INTENSIVO. "Corazones".
- 00.00 CLASICO DEL CINE. "BRINDIS EN ALEJANDRIA". 2^a parte y final.



CANAL 11

- 07.00 PANORAMA AL DESPERTAR.
- 08.00 CANAL 11 AL DESPERTAR.



- 10.30 EXTRAÑOS CAMINOS DEL AMOR.
- 11.00 LA PRINCESA SALLY.
- 11.30 BIRDMAN.
- 12.00 MASAMIGOS. Programa infantil.
- 12.30 EL TESORO DEL SABER. "Bioluminiscencia".
- 13.05 MARIANA. Con Verónica Castro.
- 13.30 EL CAFE CON... Ana Josefina Silva.
- 14.15 PANORAMA AL MEDIODÍA. Noticias.
- 14.30 EXTRA MUJERES EXTRA.
- 15.30 MATINE EN EL ONCE. "Los Salvajes". Con Lloyd Bridges, Dian Merrill. Un ranchero del oeste norteamericano codicia las tierras de una reservación india para colocar ganado.
- 17.00 EL FANTASMA Y LA SEÑORA MUIR.
- 17.30 FRANJA INFANTIL. Patio Plum-Masamigos-Lassie.
- 19.00 AVANCE DE NOTICIAS.
- 19.05 LANCER.
- 20.00 LA HECHIZADA. Comedia.
- 20.30 PANORAMA. Noticias.
- 21.30 EL SAPO Y LA CULEBRA.
- 21.35 PAGINAS FAMOSAS. Conduce el profesor Jaime Campusano. Hoy: "Poema del Mío Cid"
- 22.30 AUDACIA ES EL JUEGO. "El poder".
- 23.30 PANORAMA MARTINI AL CIERRE. Noticias.

CANAL 13

- 11.00 FESTIVAL INFANTIL. -MR. MAGOO. EL NIÑO DE PAPEL.
- 12.00 EXITO. Conducción de José A. Fuentes.
- 13.30 ALMORZANDO EN EL TRECE.
- 14.30 ALMORTEARDE. Noticias.
- 15.00 AGUA VIVA. Teleserie brasileña.
- 16.00 LAS AVENTURAS DEL SORPRENDENTE HOMBRE ARAÑA.
- 17.50 CINE EN SU CASA.
- 19.13 AVANCE NOTICIOSO.
- 19.15 LA TRAMPA. Teleserie chilena.
- 20.30 TELERECE. Noticias.
- 21.30 "SAN LORENZO: ESCALERA AL OCEANO". Especial de Jacques Yves Cousteau.
- 22.40 BARETTA. "El paquete".
- 23.30 TELENOCHE. Noticias con Jorge Díaz.
- 23.55 CINE DE ULTIMA FUNCION. "VALENTINE". Con Loretta Swit, Mary Martin. Un hombre y una mujer que viven su tercera edad en una villa para jubilados, entablan una entrañable amistad, que rompe todo esquema y pese a la oposición de una hija, deciden compartir hasta el fin de sus días.

HOY EN ESPECTACULOS

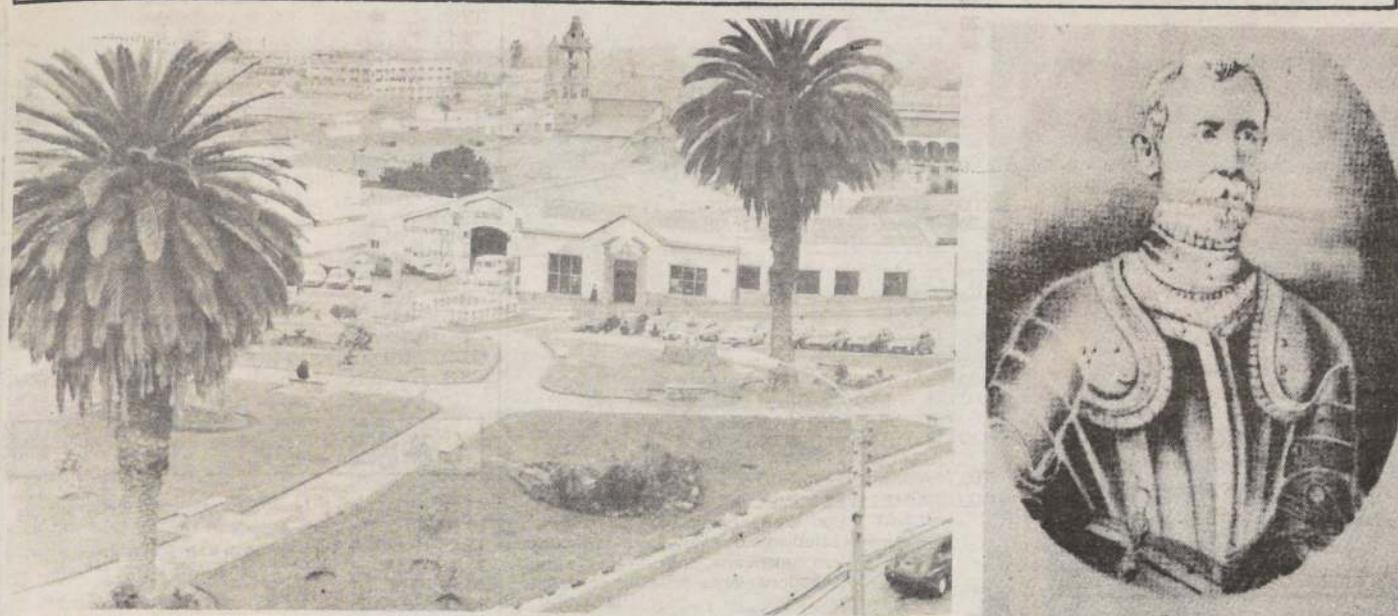
CINES

- ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848). Desde las 11 hrs. "El desquite" y "Calígula" (21) \$ 100.
- ALFIL. Alameda 776 (335357). Desde las 12 hrs. "Camila" (18) \$ 120.
- ASTOR. Estado y Huérfanos (392100). Desde las 11.30 hrs. "007 en la mira de los asesinos" (men) \$ 200.
- APOQUINDO. Apoquindo 3384 (2313560). 16, 19 y 21.45 hrs. "Sotto, Sotto, una anómala pasión" (21) \$ 250.
- AUTOCINE VIZCACHAS (500931). Viernes, sábado y domingo.
- BANDERA Bandera 76 (714403) Desde las 11 hrs. "Proyecto A" (14) \$ 120.
- CALIFORNIA Irrarrázaval 1568 (2230976) 16, 19.15 y 21.45 hrs. "Fuga nocturna" (men) \$ 220 y \$ 250 L. a V. May. 60 años \$ 180.
- CAPRI. Monjitas 825 (392414). Desde las 10.30 hrs. "Caravana del valor", "Los cazafantasmas" y "Dobribrienes tras la esmeralda perdida" (men) \$ 90.
- CENTRAL Huérfanos 930 (333555). Desde las 11 hrs. "El jinete pálido" (14) \$ 200. L. a V. May. 60 años \$ 140.
- CERVANTES M. Cousiño 134 (381894). Desde las 11 hrs. "007 en la mira de los asesinos" (men) \$ 200.
- CHILE. Recoleta 2104 (778176). Desde las 14 hrs. "Despedida de soltero", "Dos puños contra Río" y "Hotel Kleinkoff" (21) \$ 60.
- CINELANDIA. Puentecillas 540 (6067532). Desde las 11 hrs. "Perversión de mujeres" y "Los devíos del sexo" (21) \$ 100.
- CITY. Agustinas 1022 (6966687). Desde las 11 hrs. "Fuga al amanecer" (18) \$ 140.
- CONTINENTAL. Plaza Bulnes 57 (6960735). Desde las 11 hrs. "Karate Kid" (men) \$ 100.
- DUCAL. Agustinas 777 (335375). Desde las 11.15 hrs. "Pasajeros de una pesadilla" (21) \$ 200.
- ESPACIOCIAL C. Goyenechea 3820 (2421326) 16.30, 19.15 y 21.45 Hrs. "Las bicicletas son para el verano" (14) \$ 250 Estud. \$ 220.
- EL GOLF Apoquindo 3368 (2313485) 16.30, 19 y 22 hrs. "El sobreviviente" (14) \$ 250.
- FLORIDA Estado 226 (380578). Desde las 11.30 hrs. "Rumbo" (18) \$ 180 L. a V. May 60 años. \$ 140.
- GRAN PALACE Huérfanos 1178 (6960082). Desde las 11 hrs. "Fiebre de amor" (men) \$ 180.
- HUELEN Huérfanos 779 (330603). Desde las 11.30 hrs. "Locademia de policía 2: su primera misión" (14) \$ 180. L. a V. May 60 años \$ 180.
- HUERFANOS. Huérfanos 930 (336707). Desde las 11.30 hrs. "Fuga nocturna" (men) \$ 200. L. a V. May 60 años \$ 140.
- IMPERIO Estado 235 (397960). Desde las 11 hrs. "Locademia de conductores" (18) \$ 200.
- KING Huérfanos 840 (332838). Desde las 10 hrs. "Amor casi libre" (18) \$ 140.
- LAS CONDES Apoquindo y Noruega (2208816) 16, 19 y 22 Hrs. "007, en la mira de los asesinos" (men) \$ 220 y \$ 250.
- LAS LILAS E. Yáñez y J. de Dios Vial (2317156) 16.15, 19 y 22 Hrs. "Loca academia de conductores" (18) \$ 250.
- LIBERTAD Vivaceta 1680 (773454). Desde las 14 Hrs. "El dragón chino regresa", "Hot Dog" y "Obsesión sexual" (21) \$ 40.
- LIDO Huérfanos 680 (330797). Desde las 12 hrs. "Perfección" (21) \$ 200.
- LO CASTILLO Candelaria Goyenechea 3820 (2421345). 16.30, 19.15 y 21.45 hrs. "Los santos inocentes" (18) \$ 220 y \$ 250.
- MAIPO San Pablo 4251 (731982). Desde las 14 hrs. "Impacto fulminante", "Gabriela" y "Sin aliento" (21) \$ 70.
- MAYO Monjitas 879 (391201). Desde las 10.30 hrs. "Terminator" y "Mc Quade el lobo solitario" (18) \$ 120.
- MONJITAS Morandé 25 (6961200) 19 Hrs. "El enfermo imaginario" de Moliere \$ 250 Estud. \$ 200.
- MUNICIPAL Agustinas 794 (712900) 19 Hrs. Ballet: "Doble corchea", "El niño brujo" y "Tres danzas con música japonesa" \$ 100 hasta \$ 1.500.
- OPERA. Huérfanos 837 (330176). Viernes: "Tu te lamentas... ¿De qué te lamentas?" de Josseau y "Dónde estará la Jeannette?" de Rivano.
- UC. J. Washington 26 (465652) 19.30 Hrs. "Cada amiga un amor" de Arthur Penn \$ 160 Estud. \$ 100.
- YORK. Agustinas 1022 (6966687). Desde las 11 hrs. "Los tiempos de la vaselina" (21) \$ 140.

TEATROS

- ALEJANDRO FLORES San Diego 246 (696272) 15 y 17 Hrs. "Don Juan tenorio" de José Zorrilla \$ 200 Estud. \$ 100.
- ANTONIO VARAS Morandé 25 (6961200) 19 Hrs. "El enfermo imaginario" de Moliere \$ 250 Estud. \$ 200.
- CAMILO HENRIQUEZ Amunátegui 31 (691412) 19.30 Hrs. "El último tren" Clia. Imagen \$ 400 Estud. \$ 200.
- DEL ANGEL San Antonio 255 (333605) 19.30 Hrs. "La nona" de Roberto Cossa \$ 500 Estud. \$ 200.
- MUNICIPAL Agustinas 794 (712900) 19 Hrs. Ballet: "Doble corchea", "El niño brujo" y "Tres danzas con música japonesa" \$ 100 hasta \$ 1.500.
- OPERA. Huérfanos 837 (330176) Viernes: "Tu te lamentas... ¿De qué te lamentas?" de Josseau y "Dónde estará la Jeannette?" de Rivano.
- UC. J. Washington 26 (465652) 19.30 Hrs. "Su lado flaco" con Anita González \$ 350 Estud. \$ 100.

PUZZLE



AMANECER ALBA	INSTRUM MUSICAL SURGE	MALLA	ADOREIS	ASTATO	POETA PRES-CRIPCIO MEDICA.
ACOMETER					BALSA SOLAR
EXAMINA CORAZA DEL PECHO				CADMIO DECIS NO	
		FERIADO DE FUEGO	TORRA-REMOS		
ESPIA	DONAIS	FABULISTA GRIEGO			ATREVIESE
	RADIO NAIPES QUE PRE-DICEN				
LLENAS DE AGUA	CUMULO	EL TRIGO TIENE POEMA			
CAMPE-SINO				PELA	COLOCA
COLICO VIOLEN-TO		INVOQUES	INDOBU-ROPEOS		
LANTANO	"GEOGRA-FIA"	BARIBAL FLOR HERALDICA		NEON	LIRIO
	SOCIEDAD GRANDE			ARTICULO VOCALES DISTINTAS	
SEXTETO INTRE-PIDAS	HUMOR OSEO CONSON.	NORTE		YODO OESTE	
		GRAVBS; SEVEROS			



Jota Q' cosas

A ARAVENA NO LE AGRADA QUE SEMANA ASEMANA LE HAGAN EL PARALELO CON YÁÑEZ

Y RESULTA OBVIO...

SI HASTA EL MOMENTO ARAVENA VENDRÍA SIENDO "EL OFICIAL".



ARIES
21 de Marzo al 21 de Abril



LIBRA
23 de Sept. al 22 de Oct.



TAURO
22 de Abril al 21 de Mayo



ESCORPION
23 de Oct. al 21 de Nov.



GEMINIS
22 de Mayo al 21 de Junio



SAGITARIO
22 de Nov. al 21 de Dic.



CANCER
22 de Junio al 22 de Julio



CAPRICORNIO
22 de Dic. al 19 de Enero



LEO
23 de Julio al 22 de Agosto



ACUARIO
20 de Enero al 18 de Feb.



VIRGO
23 de Agosto al 22 de Sept.



PISCIS
19 de Feb. al 20 de Marzo

inches
cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

Crónicas de viaje

EL PULSO DE UNA GRAN URBE

Hablando en austales, con vitrinas tentadoras, un alto porcentaje de turistas y un clima grato encontramos, esta vez, a Buenos Aires. Se palpa en todos los medios de comunicación y en los muros de la ciudad la carrera de postas de las elecciones parlamentarias que no respeta ni el Obelisco, ni el Teatro Colón y, menos, los teatros particulares. El dólar casi a la par con la nueva moneda, el austral, y en los sitios más diversos una inmensa cantidad de turistas y porteños, abarrotando y consumiendo en restaurantes y fuentes de soda. Las salas de teatro llenas, aun en barrios y en grupos menores, y en televisión foros casi incomprendibles y entre un desborde de opinantes y ventanas de candidatos, los espacios de entretenimiento tradicionales.



LAS CALLECITAS

Enrique Pinti, un actor-lírico gordo y acelerado se ha convertido en una suerte de portavoz y profeta de su país y el instante que éste vive, en su obra "Salsa Criolla", en la sala de Buddy Day de calles Rivadavia y Paraná, en Teatro Liceo. Estar en Buenos Aires y no ver a este inmenso entretenedor y su excelente elenco es como no conocer el Obelisco o el paseo Florida y sus aledaños. Traza una historia cómico-interpretativa del gaucho, sus ancestros y sus cualidades a través de la sucesión de hechos producidos entre el Descubrimiento de América y el Presidente Alfonso Sánchez.

Cada vez va trazando los ribetes típicos del argentino tipo y al llegar al presente, señala entre otras cosas cómo se soportan las callejitas de Buenos Aires y su espantoso estado físico, motivo de espanto y de acrobacias peatonales, a cada instante. En la línea desbordada del cómico hoy más célebre de Gasalla y Perciavalle, para quienes escriba, antes; hay mucho de razón. Salvo excepciones, veredas y pavimentos se deterioran, pero aun así el argentino y sus visitantes, no detienen la prisa cotidiana.

Se construye bastante. El Teatro Colón por ejemplo recibe el beneficio de construcciones complementarias para oficinas y boletería

en lo que llegará a ser una suerte de complejo arquitectónico, nos dicen, sin perder la línea tradicional.

Por menos de 1 austral podemos llegar sin problemas desde la 9 de Julio y el Obelisco hasta Córdoba y Florida (diez minutos en taxi) y si queremos, por 4 austales y medio dos personas disfrutan de los secretos de un bife chorizo con las papas soflié en el palacio de La Papa Frita, en pleno paseo peatonal. Un par de zapatos de cuero porteño se elevan hasta 40 austales y una tentadora y floral cartera femenina puede encontrarse en buenas tiendas del centro a 30 con el último alarde de la moda. Un cine vale un promedio de austales 2 y el teatro entre 2 y 3 austales.

Un simple paseo detenido y sin prisas por estas callejitas tan porteñas, demuestra el ritmo laborioso de la gran urbe, la importante cifra de espectadores fijos para todos sus espectáculos (sin contar la población flotante de turistas), novedades en marquesinas como el "Teatro de Muñecos de Moscou" y en una considerable cantidad de salas de cine, un alto porcentaje de películas porno, varias de fabricación casera. Todo esto sin que el típico y tradicional paisaje urbano haya cambiado en forma excesiva.

Los pintorescos puestos de revistas y diarios exhiben

Entre el
austral y el
día de la
Primavera

Por
Yolanda
Montecinos

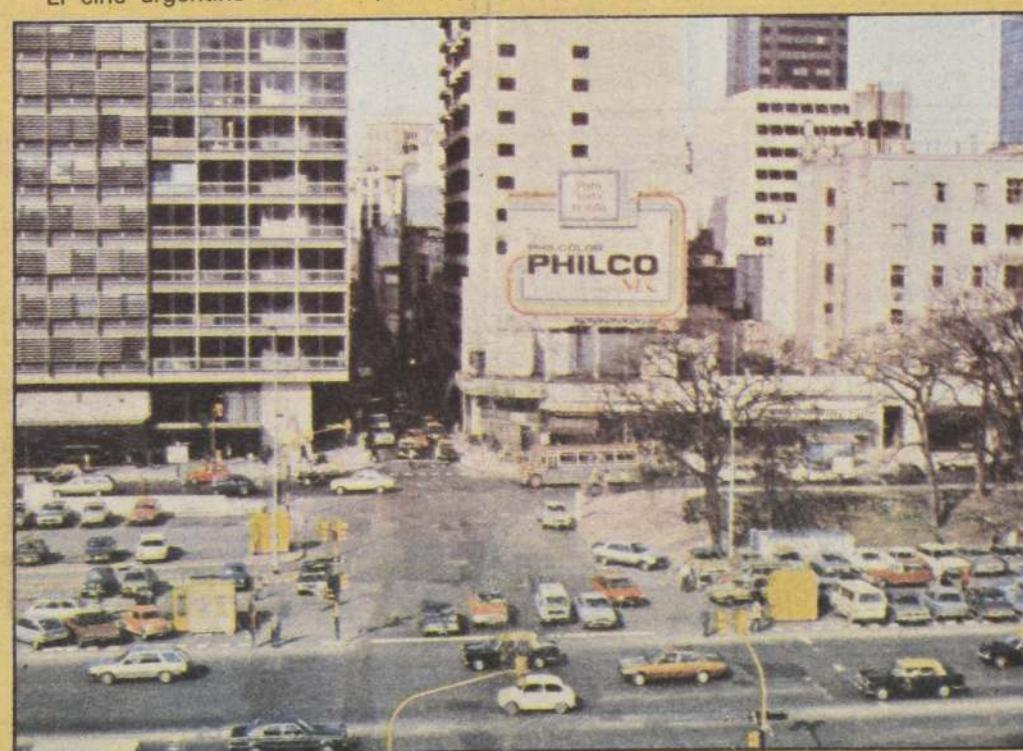


nayre y el galán más cotizado del medio televisivo, Arnaldo André, además, de nuestro conocido Alberto Closas y la primera bailarina del Teatro Colón, Estela Herman.

Se filma de todo. Cine porno que tiene un mercado fijo entusiasta, éxitos como "Tacos Altos" de Sergio Renán, producción de Palito Ortega con la bella Susu Pecoraro (Camila) y Miguel Ángel Solá y producciones como "La búsqueda" comercial y de suspenso, dirigida por Juan Carlos Desanzo. Llega todo tipo de películas, entre éstas y con taquillas desbordantes, "La rosa purpura del Cairo" donde Woody Allen toca extremos de genialidad.

Se prepara el ciclo tradicional de Mar del Plata con el anuncio de un Julio Iglesias en la temporada milloñaria del verano, para el Provincial, cerca de Juan Manuel Serrat, el gordo Porcel, Susana Giménez y "La mujer del año" y, a todo cartel, María Martha

convertido en justo motivo de orgullo para todo el mundo. Tuvimos ocasión de ver varios filmes del recuerdo con una Libertad Lamarque de 20 años y una voz cristalina y luego dividirla en un desfile de modas junto a Mirtha Legrand, super estrella eterna que ganó millonario pleito a ATC Color, anuncia retorno de sus "Almuerzos" en canal 9 y un filme llamado ya "Brindemos" junto a su esposo y productor Daniel Ti-



La gran ciudad desde una perspectiva

Serra Lima cuya fama subió, y mucho, tras su éxito en Viña del Mar. Se habla y bastante de una serie exhibida en Canal 13 "V" o "La invasión extrarrrester" que tienen un "rating" máximo de 45.1. La tierra es invadida por lagartos extraterrestres, clones y, desde luego, se produce la resistencia animada por héroes y figuras de leyendas. Aporta la cuota de ficción y de gesta que el ciudadano medio desea y espera, en todo momento, entre el destape y los austerales.

LA PRIMAVERA

La mañana del 21 de septiembre todo el mundo se saludaba sonriente con un "Feliz Primavera". Era sábado y había sol y cálidos 22 grados de temperatura.

Mucha gente en los cafés, con estreno de tenidas primaveriles donde los estampados no conocen límites. Los jóvenes con tenidas alegres, camisas florales y cabellos frondosos. Barbas, zapatillas de goma y buzos para trotar. Los parques llenos de gente en plan de fiesta. Durante una jornada se hablará menos de robos y de espectaculares casos policiales. Los asaltos a las mansiones de Pinki, actriz y animadora de TV, y Susana Giménez a quienes los ladrones privaron de parte de sus joyas y pieles, quedaron en segundo plano y hasta los desfiles y pancartas políticas dieron paso a enormes carteles saludando a la Primavera y al Día del Estudiante.

Los niños de los colegios salieron a las calles y parques con sus delantales albos y sus maestros y las parejas fueron aproximándose a la sede de estas fiestas. La amplia Avenida Santa Fe. Allí el comercio levanta enormes arcos y plataformas y en la 9 de Julio, además de otros sitios, se situaron plataformas gigantescas donde, en show continuado, actuaron los cantantes y estrellas de la TV. Canal 13 transmitió los detalles de esta fiesta multitudinaria que desvió el tránsito sin poner caras agrias en los afectados.

Carros alegóricos de gran belleza, desfile de misses, políticos sonrientes y globos, máscaradas, bailes callejeros, grupos espontáneos de música, pantomima y teatro en zancos. Una suerte de transformación mágica que duró entre las 12 y las 24 horas de un día 21 de septiembre. Madres orgullosas con niños vestidos con trajes diseñados por ellos mismos, personas asomadas a los balcones de amplios edificios de Avenida Santa Fe. Todos los estratos socio-económicos presentes, con igual interés, siguiendo una tradición municipal en un parentesis bien recibido. Y esta es la imagen que nos deja el Gran Buenos Aires, antes de tomar el camino hacia Ezeiza y el retorno a Santiago con encuentros, vivencias y diálogos enriquecedores.